

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO
POLÍTICAS, APROPIACIÓN Y SUBJETIVIDADES

Vladimir Hernández Hernández
Rocío Ramírez Urrutia
Coordinadores



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Ricardo Duarte Jáquez

Rector

David Ramírez Perea

Secretario General

Manuel Loera de la Rosa

Secretario Académico

Erick Sánchez Flores

Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

Ramón Chavira

Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.
POLÍTICAS, APROPIACIÓN Y SUBJETIVIDADES

Vladimir Hernández Hernández
Rocío Ramírez Urrutia
Coordinadores

DR © Vladimir Hernández Hernández, Rocío Ramírez Urrutia
(por coordinación)

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Avenida Plutarco Elías Calles 1210

Foviste Chamizal, CP 32310

Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Tels. +52 (656) 688 2100 al 09

ISBN: 978-607-520-297-6

La edición, diseño y producción editorial de este documento estuvo a cargo de la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica

Coordinación editorial:

Mayola Renova González

Cuidado editorial:

Subdirección de Publicaciones

Diseño de portada y diagramación:

Marco A. López Hernández

Primera edición, 2018

elibros.uacj.mx



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
PRIMERA PARTE	
CAPÍTULO 1	
POLÍTICA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA SUSTENTABLE: INFONAVIT Y EL PROGRAMA HIPOTECA VERDE	11
Mónica Guadalupe González Yñigo / Universidad Autónoma del Estado de México José Juan Méndez Ramírez / Universidad Autónoma del Estado de México	
CAPÍTULO 2	
POLÍTICAS DE VIVIENDA Y SU EFECTO EN EL CRECIMIENTO URBANO ACELERADO: EL CASO DE CUATRO MUNICIPIOS EMBLEMÁTICOS DEL ESTADO DE MÉXICO	31
José Juan Méndez Ramírez / Universidad Autónoma del Estado de México Alberto Javier Villar Calvo / Universidad Autónoma del Estado de México	
CAPÍTULO 3	
EL ABANDONO DE LA VIVIENDA Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ECONÓMICO	47
Miguel Juárez / Universidad Autónoma de Tamaulipas	
SEGUNDA PARTE	
CAPÍTULO 4	
LOS ESPACIOS VACÍOS EN LAS IMÁGENES URBANAS FRONTERIZAS. MAPEANDO REPRESENTACIONES DE IDENTIDAD EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, MÉXICO (2012-2014)	65
Brenda Isela Cenicerros Ortiz / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	
CAPÍTULO 5	
SUBJETIVIDADES POLÍTICAS Y EXCLUSIÓN SOCIAL. ESTRATEGIAS POLÍTICAS EN ZONAS HABITACIONALES EN EL SURORIENTE DE CIUDAD JUÁREZ	79
Juan Fernández / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	
CAPÍTULO 6	
LA MERCANTILIZACIÓN DEL ESPACIO URBANO: LA SITUACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS. UN ANÁLISIS TEÓRICO DESDE UNA POSICIÓN CRÍTICA DEL URBANISMO	101
Daniel Quezada Daniel / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	

CAPÍTULO 7

ORDEN URBANO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. TENSIONES Y CONFLICTO ENTRE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y OTROS USUARIOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CDMX

Citlali Herrera / Universidad Autónoma Metropolitana

113

Introducción

Ante la complejidad de los fenómenos mundiales actuales, la dinámica y ritmo del crecimiento urbano desbordan por mucho la capacidad de los gobiernos y de los estudiosos para llevar a cabo, de manera sistemática y sostenida, una agenda de investigación. Un ejemplo de lo anterior son los temas de la vivienda y de los espacios públicos. Este libro es una propuesta vigente que tiene como eje de discusión las políticas públicas concernientes, por una parte, al tema de la vivienda (puestas en marcha durante los últimos diez años); y por otra, a la agenda de investigación entorno a los espacios públicos.

Uno de los retos de la gestión de las ciudades es la normatividad que rige en México. Aunque es relevante la existencia de reglas claras orientadas para generar viviendas y espacios públicos de calidad, en más de un escenario urbano se conservan normas que favorecen densidades bajas de población, lotes mínimos que hacen las urbanizaciones costosas y fragmentadas, alejadas de los equipamientos y zonas de empleo. En este escenario, *Vivienda y espacio público*.

políticas, apropiación y subjetividades tiene como objetivo analizar diversas experiencias en la implementación de políticas y estrategias de dos componentes de la estructura urbana: por una parte, la política del componente vivienda y efectos derivados del fenómeno del abandono de la vivienda; por otra parte, aportar los términos tanto teóricos como metodológicos para entender la dinámica de los espacios urbanos, espacios vacíos y espacios públicos.

Las investigaciones se articulan en dos apartados. En la primera parte, con tres capítulos, el eje conductor es la vivienda, donde en particular se abordan las políticas de fomento y sus impactos en la expansión urbana, así como las casas abandonadas, que representan un desafío para los gobiernos locales. En el primer capítulo de esta sección, “Política de fomento de la vivienda sustentable: Infonavit y el programa Hipoteca Verde”, Mónica Guadalupe González Yñigo y José Juan Méndez Ramírez analizan la evolución de la política de vivienda sustentable del Infonavit y su instrumentación en el programa Hipoteca Verde, esto mediante el análisis de los informes de sustentabilidad generados por la institución crediticia. Los autores usan los términos de desarrollo sustentable y sustentabilidad como soporte teórico para examinar las estrategias de promoción para la conservación ambiental. Finalmente, mencionan la necesidad de una gestión inclusiva para el éxito de los programas con énfasis en la sustentabilidad.

El segundo capítulo, “Políticas de vivienda y su efecto en el crecimiento urbano acelerado: el caso de cuatro municipios emblemáticos del Estado de México”, José Juan Méndez Ramírez y Alberto Javier Villar Calvo estudian el impacto que han tenido las políticas financieras de vivienda y de planeación urbana puestas en marcha en los últimos treinta años en la configuración del espacio metropolitano en México, específicamente en los municipios del Estado de México: Tecámac, Huehuetoca, Zumpango y Almoloya de Juárez, considerados en el proyecto Ciudades del Bicentenario, instrumentado por el gobierno de la entidad. Una de las principales conclusiones indica un efecto negativo del mencionado programa en el ámbito del desarrollo urbano de la zona de estudio.

En el último capítulo de esta primera parte, “El abandono de la vivienda y su relación con el costo económico”, Miguel Juárez asocia tres aspectos fundamentales en el tema de la vivienda: en primer lugar, la cuestión del mercado inmobiliario; luego lo concerniente a los agentes involucrados en la gestión del mercado inmobiliario y, por último, la situación socioterritorial del espacio urbano. A partir de estos tres ejes, los resultados resaltan la suma de costos adicionales como una de las causas centrales del abandono de vivienda.

La segunda parte tiene como eje conductor diversas representaciones, usos y apropiaciones del espacio urbano. En el primer capítulo titulado “Los espacios vacíos en las imágenes urbanas fronterizas. Mapeando representaciones de identidad en Ciudad Juárez, Chihuahua, México (2012-2014)”, Brenda Ceniceros realiza un análisis de estos “huecos” como parte de las imágenes de Ciudad Juárez, Chihuahua. La autora construye a través de la percepción social de cuatro actores urbanos: trabajadoras(es), artistas, amas de casa y estudiantes. Su argumento central es que los espacios vacíos de la ciudad son escenarios en constante disputa, negociación y debate, además de ser uno de los elementos del imaginario colectivo de la ciudad fronteriza.

“Subjetividades políticas y exclusión social. Estrategias políticas en zonas habitacionales en el suroriente de Ciudad Juárez” es el segundo capítulo, donde Juan Fernández identifica las formas de organización por parte de las y los habitantes de zonas excluidas

para buscar subsanar esa condición. En general, en el capítulo se detectan dos estrategias: prácticas de organización colectiva y transformación política de los espacios.

En “La mercantilización del espacio urbano. La situación de los centros históricos. Un análisis teórico desde una posición crítica del urbanismo”, Daniel Quezada Daniel hace una reflexión sobre las categorías de espacio urbano y centros históricos. El estudio es abordado desde dos enfoques: la geografía y la sociología crítica. Se menciona la transición de los espacios urbanos —producción en el espacio a producción del espacio— y el autor concluye que algunos de estos son objeto de deseo de diversos actores convirtiéndolos en una mercancía que puede ser explotada y vendida.

Finalmente, “Orden urbano y apropiación del espacio público. Tensiones y conflicto entre personas en situación de calle y otros usuarios de los espacios públicos en la CDMX”. Citlali Herrera parte de la siguiente pregunta para analizar la relación entre el comportamiento cívico, el espacio público y la asistencia social: ¿cuáles son las tensiones y conflictos entre personas en situación de calle y otros usuarios, derivados del proceso de apropiación del espacio público, de las normas jurídicas que regulan el uso del espacio y de las normas convencionales vigentes en el territorio, en el contexto del actual proyecto de ciudad de la Ciudad de México? La información fue obtenida de la revisión de normas jurídicas, de la observación no participante y de las entrevistas no estructuradas y semiestructuradas.

El valor de las contribuciones que reúne este trabajo radica en la experiencia de los diferentes expertos que participaron en el proyecto. Aquí se integran los esfuerzos de investigación de varias instituciones: Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Universidad Autónoma Metropolitana.

Las y los colaboradores agradecen las recomendaciones de los dictaminadores anónimos con la convicción de que la lista de observaciones y recomendaciones fueron atendidas en su totalidad. En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez expresamos nuestro agradecimiento al Comité Editorial de IADA por la gestión realizada para la publicación.

Vladimir Hernández Hernández
Ciudad Juárez, Chihuahua, marzo 2018

PRIMERA PARTE

Capítulo 1

Política de fomento de la vivienda sustentable: Infonavit y el programa Hipoteca Verde

Mónica Guadalupe González Yñigo¹ / José Juan Méndez Ramírez²

¹Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: monik9292@gmail.com

²Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: cidfino@yahoo.com

Introducción

La sustentabilidad y el desarrollo sustentable se han posicionado como el sustento teórico de las estrategias de promoción de la conservación ambiental (Inmujeres, 2008). Para esto se han diseñado e instrumentado programas con el objetivo de vincular a la sustentabilidad con la política, entre las que resalta la orientada a la vivienda, como la posibilidad de aminorar el impacto en los recursos naturales.

Su instrumentación se ha dado a través de diferentes instituciones, entre las que resalta el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), como el principal organismo financiador de vivienda sustentable. Para esto ha desarrollado una serie de programas entre los que se encuentra el de Hipoteca Verde, como resultado del modelo económico y su conjugación con la creciente preocupación por el deterioro de los recursos.

De ahí que el objetivo de este trabajo sea analizar el tránsito de la política de vivien-

da hacia la adopción e instrumentación de los principios de sustentabilidad en el programa de Hipoteca Verde, esto mediante el análisis de los informes de sustentabilidad generados por el propio Infonavit. Para ello, el trabajo se divide en 5 apartados: en el primero se abordó el tránsito de la sustentabilidad y su relación con la política pública; en el segundo apartado se desarrolló la concepción de la política de vivienda en el Estado Neoliberal, lo cual sirvió como base, para que, en el tercer apartado, se aborda la evolución de los criterios de sustentabilidad en esta política. Por último, en el cuarto y quinto apartado, se abordó el caso específico de Infonavit y la adopción de los principios de sustentabilidad instrumentados en el programa de Hipoteca Verde.

Sustentabilidad como concepto

La sustentabilidad surge cuando se comprende que el desarrollo debe centrarse en los seres humanos y no solo en índices económicos, ubicando como el objetivo fundamental la preservación de las condiciones de vida considerando las interacciones entre los diferentes componentes de la biosfera (López, 2014: 13). Desde la década de los setenta, con el desarrollo de las diferentes cumbres, se comenzó con el debate sobre la definición de la sustentabilidad y las interacciones entre los diferentes componentes de la biosfera, para este trabajo se entiende como el proceso que permitirá la continuación indefinida de la existencia de la humanidad mediante cambios internos y externos de las condiciones sociales, no como un estado fijo sino como la búsqueda de un equilibrio dinámico bajo una serie de situaciones cambiantes (Du Plessis, 2002: 5).

En la búsqueda de esta continuación, se generaron diferentes encuentros internacionales, siendo el caso que entre 1972-1992 se dio la negociación, aprobación e implementación de los llamados Acuerdos Multilaterales del Medio Ambiente (Amuma), los cuales sirvieron como base para diferentes convenciones tales como la Convención de Tráfico de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (1973), la Convención sobre Especies Migratorias (1979), la Convención para la Protección de la Capa de Ozono, Convención de Viena (1985), el Protocolo de Montreal (1987) y la Convención sobre Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (1989) (Valderrábano y otros, 2011: 89-94); en 1992 se realizó la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de la Tierra) realizada en Río de Janeiro, dando pauta al desarrollo de eventos sobre biodiversidad y cambio climático, así como la generación de la Agenda 21 a fin de establecer una alianza mundial de cooperación (Quintana, 2011).

Para el año 2000 en París, Francia, se redactó la Carta de la Tierra, en la que se refleja el proceso de un diálogo mundial con el propósito de crear una sociedad justa, sustentable y pacífica; en ese año se celebró en Nueva York “La cumbre del Milenio”, donde se redactó la Declaración del Milenio con el fin de lograr un mundo más pacífico, próspero y justo, en donde la mundialización se convirtiera en una fuerza positiva para todos los habitantes (Quintana y otros, 2011: 28); en el 2002 se celebró la “Cumbre de Johannesburgo para el Desarrollo Sustentable”, también llamada Río+10.

En el año 2007 se realizó en Bali la Cumbre de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en donde se propuso redefinir el protocolo de Kioto para adecuarlo a las necesidades de entonces; con una proyección al 2012, esta cumbre adquirió un carácter anual

en varios países; en ella se han abordado diversos tópicos: aumento de temperatura en el mundo (Copenhague, 2009), la creación de un Fondo Verde para el Clima (Cancún, 2010), proyecciones para un acuerdo de protección climática sobre los países industrializados (Durban, 2011). Asimismo, se han aplazado acuerdos sobre las emisiones tales como el Protocolo de Kioto (Doha, 2012); se generó la propuesta del “Mecanismo Varsovia” como un fondo con el objetivo de proveer conocimiento y, en caso de necesitarlo, de ayuda para hacer frente a las pérdidas y daños producto de situaciones extremas de la naturaleza (Varsovia, 2013); el compromiso entre los países para la reducción de gases de efecto invernadero (Perú, 2014); el acuerdo universal sobre los métodos para reducir el cambio climático (París, 2015) y la preocupación sobre la biodiversidad (México, 2016) (Vengoechea, 2012).

Todas estas reuniones de organismos internacionales tuvieron como objetivo avanzar hacia una relación diferente entre la economía, el ambiente y la sociedad, implicando un cambio en la concepción, diseño y práctica de un nuevo paradigma sobre la vinculación entre nuestra experiencia cotidiana, el entorno y la sociedad, promoviendo que las acciones humanas, el diseño, preparación, instrumentación y evaluación de los programas, se encuentren inmersos dentro de las tres dimensiones de la sustentabilidad (Calvente, 2007: 1).

La mera supervivencia no es solo el objetivo de la sustentabilidad, con esta se busca vivir en un entorno que proporcione cierta calidad de vida y que cumpla con la jerarquía de necesidades, haciendo imprescindible la capacidad de todos para vivir seguros, saludables y en armonía con la naturaleza y las culturas. Para conseguirlo es necesario encontrar un equilibrio entre la sociedad y la equidad económica entre los individuos, comunidades, naciones y generaciones, que son el contexto que define los tres pilares del desarrollo sustentable (Du Plessis, 2002: 6), mismos que son la base para la redefinición del diseño metodológico en el que se fundamentan las transformaciones en la política pública, de la que a su vez se desprenden los programas, subprogramas y proyectos que contienen los principios de la sustentabilidad.

Dimensiones de la sustentabilidad

La sustentabilidad tiene un amplio campo de acción, por lo que los gobiernos e instituciones han diseñado un Sistema de gestión capaz de fomentar y conciliar el crecimiento, la equidad económica y la sustentabilidad ambiental. En 1990 Peter Nijkamp (Figura 1) representó gráficamente la interacción simultánea de estos objetivos a través de un triángulo en donde sus vértices representan la unión de dos de los objetivos con valores máximos (100 %) y mínimos (0 %) de cada escala, las flechas ubicadas en los lados son el sentido del logro de cada uno de los objetivos y el área central significa la zona de posible conciliación entre estos, lo que equivale a la zona de equilibrio para la sustentabilidad.



Figura 1. Triángulo de Möbius

Fuente: elaboración propia con base en Dourojeanni (2001, p. 12)

Al triángulo original de Nijakamp se le agregó en la base el plano territorial, que es el ámbito o espacio dentro del cual se pretende alcanzar la sustentabilidad. Esta modificación se realizó por las limitaciones que existen hoy en día para expresar los tres objetivos en un solo plano, debido a que aún no hay equivalencias ni sistemas de corrección que permitan integrar los (Dourojeanni, 2001: 12). En vista de dicha imposibilidad, se consideró más adecuado dibujar los lados de los triángulos en planos distintos, representados en las dimensiones económica, social y ambiental (Figura 2). Estas dimensiones se encuentran ligadas y reguladas por las salidas y entradas de recursos que les permite complementar la sustentabilidad, tomando en cuenta los recursos naturales, así como sus impactos económicos, sociales y ambientales, todo esto ejecutado bajo el marco de las instituciones y gobiernos que buscan la introducción de esta en la vida cotidiana.

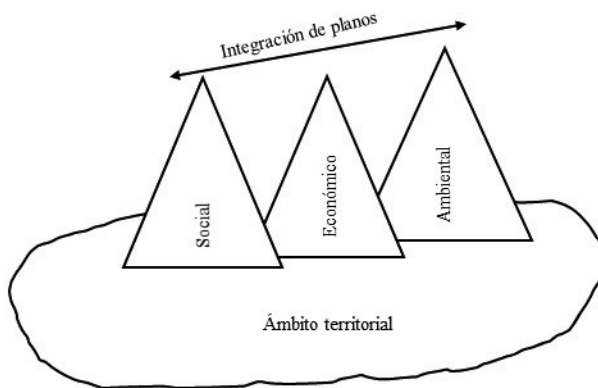


Figura 2. Modificación de triángulo de Möbius

Fuente: elaboración propia con base en Pamplona (2011: 50)

Para alcanzar la sustentabilidad se parte de un sistema de producción complejo como una red de procesos de producción de la cual emergen las condiciones ambientales, económicas y sociales, que unidas e interactuando entre sí, producen condiciones globales (Calvente, 2007: 6); a estos se incluye la dimensión territorial. Cabe señalar que estos se encuentran integradas por una serie de variables que se detallan a continuación:

Cuadro 1. Dimensiones y variables de la sustentabilidad

Dimensión económica	Dimensión social	Dimensión ambiental	Dimensión territorial
Exige el desarrollo de un sistema equitativo, bajo un espacio ecológicamente productivo que permita el desarrollo	Equidad y comprensión de la interdependencia entre las sociedades, en las cuales se fomente la justicia y el desarrollo humano	Mantenimiento de la integridad y productividad a largo plazo de los ecosistemas, buscando el equilibrio entre la protección y aprovechamiento de los recursos naturales	Plantea la posibilidad de llevar a cabo acciones privadas, públicas, sociales y gubernamentales en cierto espacio
Variables: agricultura, industria, transporte, servicios, interacción, desarrollo, producción y consumo	Variables: población, organización social, cultura, estilo de vida, vivienda, seguridad y protección de derechos	Variables: bienestar ecológico, aire, suelos, agua, minerales, atmósfera e hidrósfera	Variables: sistema institucional y capacidad institucional

Fuente: elaboración propia con base en CICEANA, 2013; Du Plessis, 2002; Mesino, 2007; Foladori, 2008.

Para su realización es necesario que exista una estrecha relación entre las dimensiones, generándose estudios bajo una visión inter y transdisciplinaria que se reflejen en las políticas públicas, es por esto que los principios de la sustentabilidad han sido incorporados por los gobiernos a través de reformas constitucionales, las cuales han redefinido el papel del Estado y la sociedad, materializados en el Estado Neoliberal.

Sustentabilidad y política pública en el Estado Neoliberal

El Estado Neoliberal surgió como una alternativa al fallido Estado Benefactor. Su desarrollo tuvo sus orígenes en dos potencias económicas: Estados Unidos de América, con Ronald Reagan, y en el Reino Unido, con Margaret Thatcher. En este modelo “se pugna por un Estado Mínimo, es decir, incentivar la participación de la iniciativa privada y de la ciudadanía en diversos asuntos o áreas del Estado. Con esta visión el Estado se apartaría de ser el eje rector de diversas actividades para otorgar a otros actores sociales la competencia de estas” (Portilla, 2005: 110). De esta forma en el Estado Neoliberal se pretende que la asistencia social no dependa exclusivamente del Estado, sino que otros actores sociales se involucren en la solución de los problemas.

La adopción de los principios neoliberales consistió principalmente en: a) la privatización de empresas estatales poco eficientes, b) la existencia de un Estado Mínimo, c) la participación en Tratados Internacionales de Libre Comercio con países de la región y del mundo, d) además de brindar a cada actor social la oportunidad de participar en materia de asistencia social (Portilla, 2015: 105).

Producto de esto se desarrollaron fenómenos como la exclusión, la selectividad y la temporalidad como ejes rectores de la política encaminada a ayudar a la población mar-

ginada (Portilla, 2005). A pesar de estas consecuencias, varios países, entre ellos los de América Latina, se vieron obligados a adoptar los principios del modelo neoliberal bajo la creencia que desde estos se resolverían los diversos problemas en los que se encontraban inmersos.

Para el caso mexicano, es en el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), cuando se comenzaron a crear las bases legales que permitieron la transformación del Estado, así como las condiciones económicas y sociales, volviéndose posible que la iniciativa privada incursionara en ámbitos que fueron denominados como exclusivos del Estado, todo ello, como mecanismo para dar respuesta a la crisis fiscal del Estado Benefactor e impulsar el desarrollo del modelo económico neoliberal, cuyo principal objetivo explícito es el combatir la inflación (Órnelas, 2000: 47).

El Estado Neoliberal desarrollado en el país tiene varias características entre las que destacan:

- a) Es un neoliberalismo autoritario, debido a que no se les consulta a los principales grupos económicos del país.
- b) Favorece en primera instancia a los grandes capitales externos y posteriormente a los grandes inversionistas nacionales.
- c) Es considerado como un neoliberalismo incompleto debido a que no deja en completa libertad todas las fuerzas del mercado, el Estado ejerce controles y limitaciones en los aspectos que le resultan convenientes.
- d) El Estado en vez de mantenerse al margen, forma parte y decide qué bienes y servicios están sujetos a control, dependiendo en exceso del capital externo, basándose en una apertura comercial indiscriminada que deja sin ninguna protección a diversas actividades productivas internas.
- e) Ha fomentado la polarización de la sociedad mexicana por que el ingreso se ha concentrado en muy pocas personas, lo que ha generado que el número de mexicanos en extrema pobreza haya incrementado en los últimos años, por ende, pareciera que este modelo difiere con la realidad de millones de mexicanos (Méndez, 1998: 67-68).

Las políticas neoliberales llevan más de 30 años aplicándose en el país, a través de diferentes medios con los que se ha cambiado de naturaleza a la política pública nacional. Con ello, también se ha trastocado la naturaleza de las dependencias de gobierno que no desaparecieron con la transformación del Estado. Infonavit es uno de los órganos que sufrieron una profunda transformación al dejar de ser el principal productor de vivienda bajo la tutela del Estado interventor y transformarse en el principal financiador bajo el modelo del Estado neoliberal y con este, en el principal promotor de la construcción de vivienda sustentable.

Política de vivienda en el Estado Neoliberal

En la década de los años ochenta, como resultado de la reestructuración nacional y global de la economía, se produjo una redefinición en la acción del Estado en materia de vivienda y desarrollo urbano. Durante el gobierno del Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

se llevaron a cabo modificaciones en la materia, reformándose principalmente las leyes relacionadas con el suelo, permitiendo la incorporación del tipo de suelo ejidal y comunal al desarrollo urbano. A pesar de que este cambio representó una buena oportunidad, con el tiempo se transformó, provocando problemas como la nula normatividad urbana y la creación de desarrollos sin infraestructura ni servicios (Sánchez, 2012). En el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), se buscó que la industria de la construcción reflejara estabilidad y dinamismo económico, apostando por la modernización de las instituciones públicas encargadas de atender la demanda de vivienda social (Gobierno Federal, 2000).

El sexenio de Vicente Fox (2000-2006) fue calificado como el de la política de vivienda más grande en la historia del país cuando presentó el Programa Nacional de Vivienda 2001-2006, en el que estableció la meta de otorgar en toda su administración tres millones de créditos para la adquisición de inmuebles con un ritmo de construcción de 750 mil por año. Con ello, el número de créditos otorgados creció de manera sostenida. Desde el comienzo, la estrategia privilegió los criterios financieros y destacó la función del mercado como instancia rectora del sector dejando de lado el objetivo fundamental de proporcionar una vivienda digna para toda la población. Posteriormente, en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), fueron entregadas más de 7 millones de viviendas a los trabajadores con el objetivo de hacer valer el derecho a una casa digna (Mellado, 2013, pp. 28-29).

En el 2013 Enrique Peña Nieto (2012-2018) presentó las cuatro estrategias centrales que rigen la política de vivienda: 1) lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional, 2) transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente, 3) reducir de manera responsable el rezago de vivienda y 4) procurar una vivienda digna para los mexicanos, mismas que se han traducido en los ejes estructurales de las políticas, programas y proyectos de fomento a la vivienda en el país (Presidencia de la República, 2015).

El nuevo orden económico internacional —Modelo Neoliberal— se traduce en un mercado mundial en donde la oferta, la demanda y la competencia entre empresas y naciones tienen un impacto directo, ante esto se busca la inmersión de la sustentabilidad desde una visión global, es decir, considerando el reconocimiento de derechos a un largo plazo. La entrada en vigor en enero de 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue un factor importante que detonó un proceso de cambio acelerado en las organizaciones mexicanas a todos los niveles, obligándolas a reformularse y con ello su papel dentro la sociedad (Valderrábano, 2011: 85).

Política de vivienda sustentable

La política de vivienda sustentable se basa en la política de vivienda, entendiéndose como un modelo enfocado a promover el desarrollo ordenado y sustentable del sector, así como mejorar, regularizar la vivienda urbana, construir y mejorar la vivienda rural (Conavi, 2015). Su evolución en el país se puede dividir en tres periodos:

Periodo 2001 al 2007:

Surge el concepto de la vivienda sustentable dentro de las instituciones. Con la creación en el 2001 de la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (Conafovi) ahora Conavi, se comienza a tomar como punto fundamental la sustentabilidad; asimismo, se generó una

serie de guías de diseño en agua, energía, áreas verdes e instalaciones deportivas y definición de indicadores para los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS) (Sedatu y Conavi, 2015).

A pesar de esto, no fue sino hasta el 2006 que en el título sexto de la Ley de Vivienda, publicada en el Diario Oficial de la Federación, se incluyó la Ley de Calidad y Sustentabilidad de la Vivienda en la que se “promoverá que las autoridades competentes expidan, apliquen y mantengan en vigor y permanentemente actualizadas disposiciones legales, normas oficiales mexicanas, códigos de procesos de edificación y reglamentos de construcción que contengan los requisitos técnicos que garanticen la seguridad estructural, habitabilidad y sustentabilidad de toda vivienda, y que definan responsabilidades generales, así como por cada etapa del proceso de producción” (Gobierno Federal, 2006: 25).

Periodo 2008-2012:

Se definió la estrategia a seguir para la instrumentación de estas políticas, generándose una serie de programas pilotos como el de “Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables”, “Hipoteca Verde Flexible” y “Esta es tu Casa” de Conavi (Sedatu y Conavi, 2015).

El 28 de noviembre del 2008 se publicó la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, que establece que la Secretaría de Energía (Sener) toma las decisiones políticas en la materia, mientras que la ejecución y supervisión de estas son responsabilidad de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee). Con esto la Conuee es capaz de otorgar certificados de procesos, productos y servicios respecto al grado de eficiencia energética, así como el grado de cumplimiento de normatividad (Fundación IDEA, 2013). Posteriormente, el gobierno mexicano desarrolló la ANAM (Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación) de vivienda sustentable, siendo actividades voluntarias dirigidas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en países en desarrollo apoyados y habilitados con tecnología, financiamiento y construcción de capacidades (Centro Mario Molina, s/f). Asimismo, se generó un Nuevo Modelo de Desarrollo Urbano y Vivienda y la NOM NMX-C-460-ONNCCE-2009 con el objeto de establecer las características y métodos de prueba que deben de cumplir los materiales, componentes y elementos termoaislantes para techos, plafones y muros de las edificaciones (Bucio, s/f).

En 2012, producto de las nuevas reformas, se realizó la “Mesa Transversal de Vivienda Sustentable” para trabajar en conjunto hacia el camino de enriquecer, mejorar y ampliar los programas con los que ya se contaba, tal es el caso de la Hipoteca Verde, DUIS, POA y NAMAS. Finalmente, ese mismo año fue publicada la Ley General de Cambio Climático para “...garantizar el derecho a un medio ambiente sano y establecer la concurrencia de facultades de la federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero” (Gobierno Federal, 2012: 1).

Periodo 2013 a la fecha:

Este periodo se considera como el de implementación de todos los proyectos, dentro de los cuales se encuentra Ecocasa, que tiene como objetivo alcanzar un 20% de reducciones de

CO² en comparación con una casa de línea base, a partir del concepto del “desempeño integral de la vivienda”, implementado en conjunto con la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Banco de Desarrollo Alemán y el Banco Interamericano de Desarrollo (SHCP, s/f). Asimismo, se inició con el diseño e implementación de la ANAM para vivienda existente y para vivienda sustentable (Sedatu y Conavi, 2015); bajo este marco, en México se desarrollan programas de vivienda para construir hogares que permitan a sus habitantes desarrollarse de manera plena e integral, con infraestructura y equipamiento adecuado y suficiente para los distintos segmentos de la población (Fundación IDEA, 2013). En este periodo se registran los mayores cambios en las instituciones encargadas de la instrumentación de la política de vivienda sustentable, volviéndose pilar para los programas, planes y proyectos generados a nivel federal, estatal y municipal.

Infonavit de un Estado Benefactor a un Estado Neoliberal

La creación del Infonavit fue resultado de la política instrumentada en los años setenta a favor del desarrollo de instituciones encargadas de brindar beneficios sociales. Desde su creación hasta 1992, fungió como una institución que se involucraba en todas las etapas del proceso para proveer de vivienda a los trabajadores. Con la adopción de los principios económicos neoliberales se hizo necesaria una serie de reformas que cambiaron la naturaleza del Instituto, convirtiéndose en una entidad encargada del financiamiento de vivienda, con lo que se abrió la construcción a los diferentes grupos inmobiliarios de capital privado; estas reformas le valieron para poder atender las necesidades de la población, de las cuales destacan las siguientes:

Reforma de 1992

De 1992 a 1998 el Instituto desarrolló una reforma de gran magnitud y alcances, debido al entorno económico cambiante, la cual respondió al hecho de que ya no podía seguir operando bajo las mismas reglas sin correr el riesgo de perder su viabilidad y desaparecer, repercutiendo principalmente en que: a) el otorgamiento de créditos que no eran recuperables en su totalidad se otorguen créditos que no son recuperables en su totalidad; b) el poder adquisitivo de los trabajadores se deterioraba y c) el capital resultaba inapropiado para responder a obligaciones futuras (Pardo, 2010: 72).

Dicha reforma respondió a las políticas aplicadas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Programa Nacional de Vivienda 1990-1994: “se estableció que la política de vivienda buscaría avanzar en el cumplimiento del precepto constitucional de que cada familia cuente con una vivienda digna y decorosa; realizar mejoras sustantivas en el inventario de vivienda existente y progresar en el abatimiento del déficit acumulado; convertir a la vivienda en un factor fundamental para el ordenamiento racional de los asentamientos humanos y aprovechar el efecto multiplicador que tiene la vivienda en la actividad económica para reactivar el aparato productivo y promover el empleo” (Pardo, 2010: 73).

Los objetivos de esta reforma fueron principalmente: a) abandonar las actividades de construcción, b) iniciar la operación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), c) reconocer al Instituto como un órgano autónomo fiscal que puede determinar los créditos, d) eliminar paulatinamente las facultades otorgadas y asignar créditos y viviendas (Aguilar, 2010). En materia

de vivienda el cambio fue congruente con una estrategia más amplia en el diseño de políticas que se alejaban de “modelos estatistas y corporativistas, lo que para el Infonavit implicaba una modificación de su *statu quo* y también un cambio, al considerar el problema de la vivienda como un problema social y financiero” (Pardo, 2010: 73). Se hizo principalmente en su sistema de operación en cuatro aspectos: 1) transparencia y objetivo; 2) el otorgamiento equitativo de los créditos; 3) los mecanismos de financiamiento debían de ir acorde a las necesidades del mercado y 4) su sistema de recaudación de cuotas patronales debía de ser más eficiente (Pardo, 2010, p.76). Por su parte en 1997 se realizó otra reforma dirigida principalmente a la Ley del Infonavit y la adecuación del Sistema de Seguridad Social y Pensiones para integrar y coordinar las distintas organizaciones públicas y privadas (Aguilar, 2010).

La reforma de 1992, así como sus cambios en 1995 y 1997, respondieron a una serie de demandas para eficientar el proceso de financiamiento del Instituto, dejando de ser una institución eminentemente social para convertirse en una mercantil fundamentada en la necesidad de equidad. Su orientación dejó de sustentarse en el principio de solidaridad, pudiéndose apreciar en el nuevo lema del organismo: “la hipotecaria social de los trabajadores” (Villavicencio y Hernández, 2001; Pardo, 2010).

Reforma 2001-2006

A partir del 2001 se comenzó una etapa en el Infonavit caracterizada por la llegada de un nuevo equipo directivo producto de la alternancia del Poder Ejecutivo Federal. Esta transición creó incertidumbre respecto a la dinámica de las relaciones entre el gobierno entrante y las organizaciones gremiales corporativas (González y otros, 2010: 103).

Vicente Fox incorporó a la vivienda dentro de los temas prioritarios, teniendo seis elementos su propuesta: “a) revisar el funcionamiento de las instituciones de vivienda, b) dar certidumbre jurídica sobre la propiedad de la vivienda, c) ofrecer incentivos fiscales a la producción de unidades habitacionales, d) fomentar la bursatilización de la cartera hipotecaria, e) atraer los recursos a las Afores del sector y f) dar un subsidio a la vivienda para personas inferiores a tres salarios mínimos” (González y otros, 2010: 105-106). En el 2006 el Infonavit replanteó su visión y misión buscando la modernización de operaciones y procesos, por lo que asumió un compromiso hacia la creación del valor público, con el objetivo de mantener y acrecentar el impacto que el Instituto tiene sobre las comunidades, a fin de generar conciencia no solo en términos del valor de las casas sino en el de vivir y convivir en comunidad, dando como resultado una transformación nombrada “Nueva Visión” (Pardo y Velasco, 2010: 301). La Nueva Visión del Infonavit tiene como principal objetivo

... convertirse en una institución, que materializa el esfuerzo de los trabajadores por incrementar su patrimonio y bienestar, al financiar sus requerimientos de vivienda en un entorno sostenible, propicio para desarrollar su potencial individual y en comunidad, mejorando así su calidad de vida (Pardo y Velasco, 2010: 302).

La misma se articula en la estrategia llamada “Vivir Infonavit” (Figura 3), la cual se define como

...el programa de promoción de calidad de vida y valor patrimonial cuyo objetivo es impulsar las iniciativas necesarias para incluir a los diferentes actores relacionados con el bienestar y la calidad de vida, haciendo posible el desarrollo de viviendas que además de contar con la calidad y las características sustentables en su construcción, se encuentren en un entorno próspero, que cuente con los mecanismos que aseguren sustentabilidad y sostenibilidad en el tiempo y los servicios necesarios para generar un ambiente propicio para el desarrollo (Ramírez y Arellano, 2013: 138-139).



Figura 3. Diagrama de Vivir Infonavit

Fuente: Ramírez y Arellano, 2014.

La dimensión de Comunidad se basa en el concepto de capital social como el conjunto de vínculos sociales basados en normas comunes para alcanzar acuerdos que facilitan la cooperación, la de Entorno se vincula con la noción de competitividad territorial, mientras que la de Vivienda se refiere al compromiso del Instituto con la provisión de productos económicos y que cumplan con los estándares de calidad establecidos (Pardo y Velasco, 2010).

El principal cambio en esta reforma fue que el trabajador tuviera acceso al crédito, es decir, desarrollar las capacidades del mismo para ejercer este derecho teniendo como principal propuesta que

...el trabajador y su familia no solo obtenga una vivienda en los términos y condiciones que establecen los agentes que están del lado de la oferta, sino que puedan ellos mismos, contando con información de calidad y favoreciéndose condiciones positivas, decidir cuál es su mejor alternativa habitacional, bajo el objetivo de proveer al trabajador de vivienda, pero también de la capacidad de optar por comunidades de calidad bajo el concepto de sustentabilidad (Pardo y Velasco, 2010: 304).

Infonavit y la vivienda sustentable

La nueva visión de Infonavit fue una transformación sutil en el ámbito conceptual, pero con grandes efectos sobre su instrumentación y sus actividades, siendo la sustentabilidad el concepto clave detrás de estas reformas, dirigidas a que los trabajadores obtengan una vivienda que cubra las necesidades humanas pero sin afectar el entorno natural y que incluso intente su mejora (Pardo y Velasco, 2010: 304). El Instituto procuró integrar los objetivos técnicos, financieros, de desarrollo urbano y social con base en los principios de la sustentabilidad, convirtiendo esta premisa en parte fundamental de la filosofía de la organización con lo que se intenta fomentar que las estrategias sean esfuerzos conjuntos (Ramírez y Arellano, 2014).

La sustentabilidad en Infonavit se posicionó en dos escalas relacionadas y complementarias: la vivienda y su inserción en el medio urbano, en ambas se toma en cuenta la habitabilidad, tamaño, comodidad, respeto ambiental, así como de dotar de tecnologías y la creación de ciudades más compactas (Infonavit, 2010). Por lo tanto, la vivienda sustentable, desde el enfoque del Infonavit, se define como “aquella con características de diseño y construcción orientados al ahorro de agua y energía, el confort, la seguridad y la creación de un desarrollo económico y social”. Esto significa que certifica a las viviendas que cuentan con las características que le permitan conservar su valor en el tiempo y garantizar una mejor calidad de vida para los habitantes (Infonavit, 2017).

Programas de vivienda sustentable de interés social

El gobierno federal a través de diferentes instituciones ha desarrollado programas cuyo objetivo es la construcción de hogares que permitan a sus habitantes desarrollarse de manera plena e integral en un ambiente seguro, que cuente con infraestructura y equipamiento para los distintos segmentos de la población. La vivienda sustentable disminuye los costos de operación de la misma, la generación de emisiones contaminantes y a la vez permite que los ahorros generados en consumo de agua, energía eléctrica y gas, se puedan redireccionar a otros ámbitos (Fundación IDEA, 2013).

Hipoteca Verde es el principal programa federal, instrumentado por Infonavit, para fomentar la construcción de vivienda sustentable, y que es tomado como objeto de estudio para este trabajo de investigación, de ahí que, a continuación, se desarrolle una descripción genérica del mismo.

Hipoteca Verde

De acuerdo con Infonavit (2010) Hipoteca Verde se define como “el crédito hipotecario que se otorga a una vivienda basado en el ahorro de agua y el consumo de energía derivada de la utilización de tecnologías ecológicas eficientes instaladas en las casas y que permiten

crear un ahorro, al proporcionar un crédito adicional debido a la mayor capacidad de pago crediticio” (Infonavit, 2010). Este programa se basa en el “Green Mortgage” con el objetivo de generar un ahorro eficiente de la energía y agua, con la combinación de los elementos que constituyen la sustentabilidad. Los países que mayor impulso le han dado al mecanismo son Canadá, Japón, Alemania y Francia, mientras que España y el Reino Unido están comenzando con el desarrollo. En el caso mexicano, a diferencia del resto del mundo, se ha concentrado en la vivienda económica y de interés social, mientras que a nivel internacional se concentra en los altos estratos de la sociedad, esto debido a la capacidad de acceso a las ecotecnologías (Vázquez, 2009).

En el año 2009 el Ejecutivo Federal instruyó que en el Infonavit se aprobara el programa “Esta es tu Casa”, en donde las viviendas nuevas deben incorporar tecnologías para el uso eficiente de agua y energía para que los trabajadores con menores ingresos incrementaran su capacidad de compra; asimismo, se acordó con Conavi conjuntar los recursos crediticios adicionales de la Hipoteca Verde con los del subsidio federal. Con base en lo anterior, la administración presentó ante el consejo de administración la propuesta del crédito de Hipotecas Verdes, misma que fue aprobada como prueba piloto para incentivar la oferta de vivienda ecológica (Infonavit, 2008).

Debido a los buenos resultados generados, a partir del año 2011 se extendió a todos los créditos otorgados por el Instituto, y con ello todas las viviendas que se compren, construyan, amplíen o remodelen deberán estar equipadas con accesorios ahorradores de agua, luz y gas como llaves, focos y calentadores solares (Infonavit, 2010). Hipoteca Verde nace con el doble fin de ayudar a economizar los gastos dentro de una vivienda, pero reduciendo las emisiones al ambiente, por ende su objetivo se define como:

Otorgar un monto de crédito adicional para los trabajadores que adquieran sus viviendas con ecotecnologías instaladas que generen ahorros en la economía familiar por los consumos de agua, energía eléctrica y gas (Delgado, 2010: s/f).

Tiene como objetivos coadyuvar a la estrategia nacional para el cambio climático mediante la promoción de la oferta de vivienda con criterios ecológicos; además, busca cooperar con la Conavi en el desarrollo, aplicación y esfuerzos por promover los criterios de vivienda sustentable, vertical y conjuntos emblemáticos para traer beneficios colaterales a los desarrolladores que quieren diferenciarse, así como a la industria de ecotecnologías y a la comunidad en general (Infonavit, 2010).

Como ya se mencionó anteriormente, el crédito de Hipoteca Verde es un monto adicional para financiar la vivienda sustentable. Por ello, al desarrollar viviendas ecológicas se contribuye a cimentar en forma directa y proactiva el camino hacia la sustentabilidad, proceso que pretende la equidad y una mejor calidad de vida con la protección del ambiente. En dicho proceso, Infonavit (2010) plantea una cadena de metas crecientes bajo esquemas de coparticipación y de corresponsabilidad con diversos agentes del mercado. El financiamiento de Infonavit se da por medio de un monto adicional, el cual es fijado de acuerdo con el salario y los accesorios que se instalen, produciendo ahorros a largo plazo que permitan pagar el crédito de la vivienda.

Dentro de la Hipoteca Verde existen diferentes ecotecnologías para cubrir las necesidades del acreditado y para que el derechohabiente conozca el impacto de la adquisición de las mismas, el Infonavit ha desarrollado un simulador. Con base en el salario mensual y el número de habitantes es posible conocer cuáles son las ecotecnologías necesarias y el beneficio a brindar, el monto mensual que estos representan sobre el crédito y la plusvalía que brinda su implementación; estas ecotecnologías serán brindadas con base en una serie de instrucciones establecidas previamente por el Instituto. El desarrollo del simulador ha evolucionado en función de la disponibilidad de la información, tales como una base de datos con todas las ecotecnologías disponibles y de proveedores de las mismas, así como el detalle de la información sobre el impacto y manejo de cada una de estas.

Programa de Hipoteca Verde y sus ecotecnologías

Hasta el año 2010 las ecotecnologías eran ofertadas en función a la zona bioclimática en donde se ubicara el acreditado, pero desde el año 2011 fue posible que la lista se abriera para todos, sin importar su zona de residencia (Infonavit, 2010). Es decir, esto se relacionó según las necesidades del acreditado.

Cuadro 2. Ecotecnologías ofertadas en Infonavit

Producto-Nomenclatura	Descripción de la instalación
Focos ahorradores	Colocación de focos
Aire acondicionado	Instalación de aire acondicionado
Recubrimientos refractivos	Aplicación de recubrimientos refractivos en azotea
Calentadores solares de agua, tubos evacuados/planos	Como especifique el instalador
Calentador de paso de gas	Instalación del calentador en sistemas de agua y gas
Inodoro	Instalación en el inodoro
Regadera con dispositivo ahorrador integrado	Instalación de regaderas
Llaves (válvulas) con dispositivo ahorrador de agua en llaves de baño	Instalación en las regaderas
Llaves (válvulas) con dispositivo ahorrador de agua en llaves de cocina	Instalación de llaves en lavabos
Válvula reguladora para flujo de agua en tubería de suministro	Instalación de válvula reguladora de flujo conectado después del tinaco
Filtros de agua purificada	Instalación del dispositivo en la tarja de la cocina

Fuente: ELABORACIÓN propia con base en *Catálogo y proveedores de ecotecnologías*, Infonavit, 2010.

Existen diversos productos ofertados dentro de Hipoteca Verde que dan solución a las problemáticas de desperdicio y consumo de recursos, así como el posible ahorro económico, dirigido principalmente a la dimensión económica bajo criterios ambientales, sin embargo su disponibilidad está sujeta a la disposición del proveedor, todo esto en función de su zona bioclimática (en relación a la producción de la misma) y regido por un número máximo de material empleado en su instalación, esto procurando que se use el necesario sin causar residuos que puedan reducir la efectividad de la misma.

Este programa refleja el uso y promoción de vivienda sustentable con fundamento en la base teórica y conceptual de la sustentabilidad.

Conclusiones

El paradigma de la sustentabilidad ha sido ubicado dentro de la política pública, como una posibilidad de enfrentar la problemática ambiental presente en el mundo desde el último tercio del siglo XX, la misma ha sido el resultado de las cumbres y encuentros internacionales en donde se han tratado diferentes temas, entre los que resalta la vivienda como una oportunidad de mitigación a gran escala. Estas iniciativas se han desarrollado en el modelo neoliberal, situación que plantea una clara disyuntiva, pues este modelo pugna por la individualidad y la autonomía mientras que la sustentabilidad busca el generar una visión integral y transdisciplinar, representando un claro reto su integración.

En lo que se refiere a la política de vivienda sustentable en el país, los tres periodos previamente establecidos, demuestran el interés por el gobierno mexicano de crear un marco legal en donde se busque su fomento, no obstante tras la revisión de la serie de acciones por sexenio en la materia, pareciera que se ha favorecido solamente el financiamiento a gran escala de vivienda basado en alcanzar números del parque habitacional y se ha puesto menos atención a la satisfacción de las condiciones de vida de los habitantes.

El fomento de los criterios de la sustentabilidad a través de instituciones como el Infonavit, representa la posibilidad de generar una vivienda que cumpla con estas características en diferentes escalas, cabe aclarar que las reformas dentro del Instituto le han valido su orientación actual y su tránsito a la búsqueda de una visión integral. Siendo esta última el objetivo base por el cual se han desarrollado iniciativas, siendo el caso de Hipoteca Verde como el referente a nivel nacional e internacional en la materia.

Este programa ha transitado por diferentes reformas en su diseño, aplicación e instrumentos. Desde un inicio se orientó a la dotación de ecotecnologías y se planteó a largo plazo la inmersión de las dimensiones social y ambiental, situación que aún no ha sido atendida, fomentando principalmente la sustentabilidad económica con implicaciones ambientales sesgadas a los recursos agua y luz.

Para alcanzar lo antes referido es necesario poner atención a las diferentes problemáticas en las que se encuentra inmersa la sociedad, tales como el hacinamiento, déficit de servicios, mala calidad de la vivienda, pobreza, falta de desarrollo de la población entre otros, por lo que ante este escenario la propuesta de la sustentabilidad se posiciona como una posible medio de mitigación, no obstante está debe de ser abordada vista desde lo económico, social, ambiental y sus implicaciones dentro del territorio.

Referencias

- Aguilar, I. (2010). "Nueva gestión pública en México: La experiencia del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores", en Revista Buen Gobierno 9, 18-35. Recuperado de: http://www.academia.edu/422008/Nueva_Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica_en_M%C3%A9xico_La_experiencia_del_Instituto_del_Fondo_Nacional_de_Vivienda_para_los_Trabajadores
- Bucio, F. (s/f). Norma mexicana nmx-c-460-onncce-2009. Recuperado de: <http://www.poliestirenomg.com/descargas/NMX-C-460-ONNCCE-2009.pdf>
- Calvente, A. (2007). El concepto moderno de la sustentabilidad en UAIS. Recuperado de: <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf>
- Centro Mario Molina. (2012). Evaluación de la sustentabilidad de la vivienda en México. Recuperado de: http://centromariomolina.org/wp-153content/uploads/2012/09/14.Evaluaci%C3%B3nSustentabilidadViviendaM%C3%A9xico_fin.pdf
- CICEANA. (2013). Saber más desarrollo sustentable. Recuperado de: <http://www.ciceana.org.mx/recursos/Desarrollo%20sustentable.pdf>
- CONAVI, Comisión Nacional de Vivienda. (2015). La NAMA de vivienda sustentable como política pública, recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32585/Presentation2_COP21_SEDATU.pdf
- Cruz, B. (2012). "Estrategias de políticas públicas para el desarrollo sustentable, una visión crítica" en Telos 14, (3), 346-363. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99324907008> consultado el 12/04/2016
- Delgado, F. (2010). Estrategia de sustentabilidad, Recuperado de: http://www.iclei.org.mx/web/uploads/assets//Presentaciones_Tijuana/INFONAVIT-viviendaFrida_Delgado.pdf
- Du Plessis, C. (2002). *Agenda 21 for sustainable construction in developing countries*, Sudáfrica: WSSD.
- Dourojeanni, A. (2000). *Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Fundación Idea. (2013). Estrategia Nacional para la Vivienda Sustentable. Componente Ambiental de la Sustentabilidad, México: Embajada Británica en México.
- Gobierno Federal, 2000. Comunicado No.2467. Recuperado de: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com2467.html>
- Gobierno Federal. (2006). Ley de vivienda. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_200415.pdf
- Gobierno Federal. (2012). Ley General de Cambio Climático. Recuperado de: http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/6583/1/ley_general_de_cambio_climatico.pdf
- González, A y otros. (2010). "Cambio de las políticas institucionales" pp. 79-102 en Pardo, María del Carmen y Ernesto, Velasco (compiladores), 2010. El proceso de modernización en el INFONAVIT 2001-2009. Estrategia, redes y liderazgo. México: El Colegio de México
- INFONAVIT. (2010). Informe de sustentabilidad 2010 (2ª.ed). Recuperado de: http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/infonavit_en_ci

- fras/Infor- mes_anuales_de_sustentabilidad.
- INFONAVIT. (2011). Informe de sustentabilidad 2011 (3ª.ed). Recuperado de: http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/infonavit_en_cifras/Informes_anuales_de_sustentabilidad.
- INFONAVIT. (2012). Informe de sustentabilidad 2012 (4ª.ed). Recuperado de: http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/infonavit_en_cifras/Informes_anuales_de_sustentabilidad
- INFONAVIT. (2013). Informe de sustentabilidad 2013 (5ª.ed). Recuperado de: http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/infonavit_en_cifras/Informes_anuales_de_sustentabilidad.
- INFONAVIT. (2014). Informe de sustentabilidad 2014 (6ª.ed). Recuperado de: http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/infonavit_en_cifras/Informes_anuales_de_sustentabilidad.
- INFONAVIT. (2016). Programas de Infonavit para desarrolladores. Recuperado de: <http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/proveedores+externos/desarrolladores/programas+del+infonavit+para+desarrolladores/programas+del+infonavit+para+desarrolladores>.
- INFONAVIT. (2016). La casa. Recuperado de: http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/calidad_de_vida/01_vivienda.
- INFONAVIT. (2017). Elige vivienda sustentable. Recuperado de: http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/trabajadores/saber+para+decidir/estoy_buscandocasa/elige_vivienda_sustentable.
- INMUJERES. (2008). *Género y sustentabilidad: reporte de la situación actual*. Instituto Nacional de la Mujer: México
- López, M. (2014). *Sustentabilidad y desarrollo sustentable. Origen, precisiones conceptuales y metodología operativa*. México: Trillas.
- Lozano, G. y Llanos, J. (2014). *Neoliberalismo, sustentabilidad y banca social*. México: Laboratorio de análisis económico y social.
- Martínez, B. (2003). “Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas”, en *La ventana* (17) México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <http://www.cubaenergia.cu/genero/politica/p6.pdf>.
- Martin, C y otros. (2013). Mitigación y adaptación al cambio climático a través de la vivienda pública. Marco teórico para el Diálogo Regional de Políticas sobre Cambio Climático del BID. Recuperado de: https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6026/IDB-TN-593_es.pdf?sequence=1
- Mellado, R. (2013). “La política de vivienda en las administraciones del Partido Acción Nacional: 2000- 2012”, en A. Ziccardi, (coordinadora), *La política nacional de vivienda, 2000-2013* (pp. 27-36) Universidad Autónoma de México: México.
- Méndez, J. (1998). El neoliberalismo en México ¿éxito o fracaso? en *Contaduría y Administración* Recuperado de: http://www.academia.edu/22158094/El_neoliberalismo_en_mexico_exit_o_fracaso_.Jose_silvestre_mendez.
- Mesino, L. (2007). Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana. Un análisis desde el paradigma crítico. Periodo: 1988-2006, Tesis de doc-

- torado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Niño, S y otros. (2011). Reflexiones básicas para optimar las políticas ambientales mexicanas, en E, Pérez y M.L, Valderrábano (compiladores), *Medio ambiente, sociedad y políticas ambientales en el México contemporáneo*, México: Porrúa (pp. 125-143).
- ONU, Organización de las Naciones Unidas. (1997). Cumbre para la tierra +5, recuperado de: <http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm>.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas. (2015). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, disponible en Paz, Carlos y otros, 2015: “El impacto de la sustentabilidad en la vivienda en serie de Nuevo León”, en Contexto. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León Vol. 9, N° 11 Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3536/353642518004.pdf> consultado el 22/07/2016.
- Órnelas, J. (2000). “La ciudad bajo el neoliberalismo”, en Papeles de población 6 (23) Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/112/11202303.pdf>.
- Pardo, M. y E. Velasco. (2010). “El compromiso social del Infonavit: de la consolidación interna al ‘Vivir Infonavit’”, en M. Pardo y E. Velasco (compiladores). *El proceso de modernización en el INFONAVIT 2001-2009. Estrategia, redes y liderazgo*. (pp. 279-366) México: El Colegio de México.
- Pérez, E. (2011). “Desarrollo urbano sustentable” en E. Pérez y M. Valderrábano (compiladores), *Medio ambiente, sociedad y políticas ambientales en el México contemporáneo*, México: Porrúa (pp. 45-65).
- Pamplona, F. (2000). “Sustentabilidad y políticas públicas” en Gaceta Ecológica, (56) México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/539/53905604.pdf>
- Pierri, N. y G. Foladori. (2005). ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. México: Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/eduvirtual/Seminario_ecoturismo/documentos/Unidad%201%20-Sustentabilidad/Desarrollo%20Sustentable_capitulo_2.pdf.
- Portilla, O. (2005). “Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación” en *Espacios Públicos* 8 (16) (pp. 100-106) Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Presidencia de la República, (2015). Política nacional de vivienda. Recuperado de: <http://www.gob.mx/presidencia/acciones-y-programas/politica-nacional-de-vivienda>.
- Quintana, D. (2011). “Antecedentes y marco del conceptual del desarrollo sustentable”, en M.A Villavicencio (compilador). *Desarrollo sustentable en el contexto actual*. Recuperado de: http://www.academia.edu/16274038/desarrollo_sustentable_en_el_contexto_actual.
- Ramírez, E. y D, Arellano. (2014). “Estrategias, dilemas y oportunidades de la nueva misión y visión del INFONAVIT. Un estudio de caso” en *Gestión y política pública* XXIII,(1), pp.121-183 México.

- Reed, D. (1996). *Ajuste Estructural, Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad, citado por Mesino, L. (2007). *Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana. Un análisis desde el paradigma crítico*. Periodo: 1988-2006, Tesis de doctorado en la Facultad de Ciencias Económicas y sociales de la Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Salcedo, P y otros. (2010). “El desarrollo sustentable. Modelo de conciliación entre el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente”, en *Gestión y Ambiente* (37), 17-31 recuperado en: <http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/2992/el-desarrollo-sustentable-modelo-de-conciliacion-entre-el-progreso-economico-la-justicia-social-y-la-preservacion-del-medio-ambiente.1.pdf?sequence=1>
- Sánchez, J. (2012). *Vivienda Social. Pasado, presente y futuro*. México: JSa.
- Sedatu (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) y Conavi (Comisión Nacional de Vivienda) (2015). *La NAMA de Vivienda Sustentable como política pública*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32585/Presentation2_COP21_SEDATU.pdf.
- SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), s/f. *Ecocasa*.
- Tello, R. (2013) Introducción, en O, Barrera y A, Navarrete (coordinadores), *Diseño y evaluación de edificios sustentables*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Turco, J. (2012). Informe de Coyuntura No. 5: ¿Desarrollo sustentable? Argentina: Secretaría de Relaciones Internacionales, Central de Trabajadores de la Argentina. Recuperado de: <http://www.ctainternacionales.org/wp-content/uploads/2012/03/Informe-Coyuntura-Desarrollo-Sustentable.pdf>.
- Vázquez, R. (2009). La Hipoteca Verde es una realidad. Recuperado de: <http://www.realestatemarket.com.mx/articulos/credito/12421-la-hipoteca-verde-es-una-realidad>.
- Valderrábano, M. L y otros. (2011). Las políticas públicas ambientales y su gestión en México, en E, Pérez, y M, L, Valderrábano (compiladores). *Medio ambiente, sociedad y políticas ambientales en el México contemporáneo*, México: Porrúa.
- Vengochea, A. (2012). Las Cumbres de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-energiayclima/09155.pdf>.
- Villavicencio, J. y S, Hernández. (2001). “Vivienda social y sectores de bajos ingresos en la Ciudad de México: un encuentro imposible” en Ziccardi, A. (compiladora), 2010, *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- WWF, World Wild Foundation, (2009): Protocolo de Kyoto situación y perspectivas. Recuperado de: <http://www.ceida.org/prestige/Documentacion/Protocolo%20Kioto.pdf>.

Capítulo 2

Políticas de vivienda y su efecto en el crecimiento urbano acelerado: el caso de cuatro municipios emblemáticos del Estado de México

José Juan Méndez Ramírez¹ / Alberto Javier Villar Calvo²

¹Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: cidfino@yahoo.com

²Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: betovillardf@gmail.com

Introducción

El marco jurídico no solo establece las condiciones que perfilan las diferentes formas de actuación del Estado, sino además las propias contradicciones que se presentan entre el discurso que sustenta las políticas urbanas y el objetivo real de ellas. Con base en este respaldo jurídico, los gobernantes de los distintos niveles de gobierno han puesto en marcha proyectos que desde su concepción van dirigidos a posicionar a los espacios locales como ámbitos autosuficientes, tal es el caso de las denominadas ciudades del bicentenario. Esta reflexión sobre el vínculo entre marco del derecho y ciudad supone, por una parte, un reconocimiento del papel que tiene el desarrollo del modelo económico vigente en las dinámicas de urbanización y, por otra, el papel que el marco jurídico tiene en el establecimiento del modelo de urbanización que corresponde con ese modelo económico y el modo de vida en el que este se sustenta. En este trabajo se plantea como objetivo analizar el impacto que han tenido las políticas financieras de vivienda y de planeación

urbana puestas en marcha en los últimos treinta años en la configuración del espacio metropolitano en México, intentando reconocer el efecto que han tendido en la configuración y estructuración socio-espacial de las ciudades, tomando como ejemplo el caso de cuatro municipios del estado de México: Tecámac, Huehuetoca, Zumpango y Almoloya de Juárez, considerados como parte del proyecto Ciudades del Bicentenario instrumentado por el gobierno del Estado de México.

Metodología

Revisión bibliográfica

Se refiere a la exploración, selección y estudio de los textos de carácter científico que serán el soporte para el estudio, la conceptualización e identificación de los principios teóricos con los cuales se explique y comprenda la problemática referida. Al mismo tiempo, se realizó la revisión de fuentes bibliográficas que tienen relación directa con el tema de investigación y que permitan ubicar referencias de casos que se han desarrollado en otros espacios y tiempos con los cuales se pueda enriquecer el trabajo desarrollado por esta investigación.

Revisión documental

Este trabajo comprende el análisis de documentos oficiales, desarrollados por instituciones federales y/o estatales, así como la revisión de los Planes de Desarrollo Municipal. La revisión de documentos oficiales, principalmente los estadísticos generados por INEGI y los Planes de Desarrollo Urbano de los municipios en cuestión, las páginas electrónicas de los mismos, permitieron identificar los datos que fueron de utilidad para reconstruir una parte de esa realidad.

Trabajo de campo

Para el desarrollo de la presente investigación fue necesario hacer uso de información primaria; con la técnica de la observación fue posible identificar la presencia de asentamientos humanos, obtener información sobre el ambiente del lugar, contexto, descripción completa de eventos, situaciones y experiencias en torno a la nueva configuración del municipio.

Crecimiento urbano metropolitano

La especialización de los lugares conlleva el grado de desarrollo de las sociedades, y con ello, las distintas formas de organización; en las ciudades industriales se sentaron las bases del fenómeno urbano de la metropolización. Las características generales de este proceso fueron, principalmente, la expansión del tejido de los antiguos centros urbanos bajo una lógica de suburbanización que siguió distintos patrones de crecimiento, y en las principales aglomeraciones urbanas, progresivamente, rebasó los límites político administrativos de las ciudades, integrando sistemas urbanos que alcanzaron magnitudes metropolitanas (Soja, 2008: 124-126).

Bajo estos procesos, hasta el último tercio del siglo XX la metrópolis se constituyó como el espacio de la producción industrial a gran escala y de la innovación tecnológica, como el lugar del consumo de masas y la expresión de las políticas de bienestar social y de intervención gubernamental a través de la prestación de servicios sociales y, en particular, de pro-

gramas habitacionales. Históricamente, el proceso de incorporación de los espacios rurales al ámbito urbano ha respondido al crecimiento demográfico acelerado que registran algunas ciudades, motivado en buena medida por la expansión de las actividades productivas y por presentar mejores condiciones en sus estructura urbana, con las que garantiza a sus habitantes el mejoramiento de las condiciones de vida, mejores perspectivas de desarrollo, servicios y comercio.

En este contexto, los sistemas urbanos que alcanzaron la dimensión metropolitana terminaron por convertirse no solo en las más grandes aglomeraciones económicas y demográficas, sino en los principales centros de interrelación y reconversión sociocultural, económica y tecnológica, y en ellos se observaron los procesos de transformación socioterritorial más novedosos y de mayor impacto (Soja, 2008; Sassen, 1999). Fue en estos ámbitos metropolitanos en donde a finales del siglo XX se observaron las grandes transformaciones económicas y socioterritoriales que han ido caracterizando a la ciudad del siglo XXI, como resultado de las más recientes revoluciones tecnológica y productiva, y de la reconfiguración de la actuación del Estado y de su intervención en el ámbito urbano; en ellas donde es posible observar las características de las nuevas formas y dinámicas de urbanización y sus impactos en el territorio. En estas condiciones, el espacio metropolitano aparece hoy, por su complejidad y diversidad de comportamientos, como un ámbito particularmente rico en experiencias económicas y socioespaciales, donde es posible observar la nueva diversidad de realidades urbanas, de procesos, impactos y agentes involucrados, fenómenos que son observados en las distintas zonas metropolitanas de México.

Política de vivienda con el Estado neoliberal

En México, a lo largo del siglo XX, las políticas habitacionales y de planeación urbana se constituyeron como los principales canales a través de los cuales el Estado intervino de manera directa e indirecta en la configuración del espacio urbano. De acuerdo con Esquivel (2006: 86): "...las transformaciones de la política habitacional mexicana se puede ubicar desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari con el Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda, creado en octubre de 1992". Con este programa se buscó transformar las funciones del Estado y con ello reducir la participación de este en la producción de vivienda, consolidando así las políticas neoliberales y el Estado se limitó al papel de financiador.

Derivado de la reforma de 1992 se realizó una transformación al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en la que se le quita la facultad para construir vivienda y se relega al otorgamiento de créditos financieros, cediendo al sector privado la función de constructor de vivienda, acción que se legitima con las modificaciones a la Ley General de Asentamientos Humanos de 1993. Este escenario facilitó la incursión del sector privado en materia de desarrollo urbano. Al mismo tiempo, esta reforma impactó de manera significativa en el diseño de la política de vivienda y planeación urbana, instrumentos que no solo definen el grado de intervención del Estado, sino que también se establecen los lineamientos que promueven la producción de vivienda de nuevo suelo urbanizable y facilita la intervención y participación del sector privado en el proceso de urbanización en distintos ámbitos y espacios sociales.

Al ceder el Estado estas funciones no solo hace entrega de la capacidad para construir vivienda, sino también de la capacidad para llevar a cabo procesos de urbanización incluso en usos de suelo incompatibles para el crecimiento urbano, como el suelo agrícola, reservas naturales y hasta en zonas consideradas como de riesgo, entre otros. Bajo esta lógica, se crean las condiciones para el desarrollo de los capitales inmobiliarios privados, convirtiéndose en los nuevos agentes de la construcción; además de convertirse en los principales impulsores del crecimiento y transformación de las ciudades, estos actores se encargarían de establecer y definir los ritmos de urbanización de cualquier territorio sin limitantes legales como las condiciones de uso, aprovechamiento y crecimiento del espacio urbano. Los organismos gubernamentales encargados de la producción de vivienda cambian sus funciones:

Antes el Infonavit y el Fovissste edificaban sus viviendas mediante la contratación de empresas constructoras y despachos privados, que eran vigilados por las áreas técnica y social de los organismos habitacionales, sin embargo, actualmente no existe este estricto control constructivo y las empresas tienen libre juego sobre la calidad de materiales y construcción (Esquivel, 2006: 92).

Bajo los principios impuestos a la política urbana y habitacional, algunas entidades y municipios han llevado a cabo una serie de proyectos en torno a la producción de vivienda que no solo ha propiciado el crecimiento urbano, sino también un crecimiento demográfico acelerado en espacios que no cuentan con la capacidad de infraestructura urbana relacionada a los servicios básicos, de salud, educación, recreativos —solo por mencionar algunos— ni en la capacidad comercial e infraestructura productiva que permita satisfacer las necesidades y demandas de los nuevos residentes.

El diseño de estos grandes conjuntos está basado en modelos planificados de habitación urbana que se desarrollan a partir de agrupamientos de viviendas. Por sus dimensiones y el número de viviendas se trata de verdaderas ciudades que surgen a una gran velocidad. Sin embargo, a diferencia de los conjuntos tradicionales del Infonavit estas grandes unidades habitacionales incluyen menos elementos de equipamiento, servicios de infraestructura, espacios abiertos y áreas verdes, ya que los promotores inmobiliarios se limitan a proporcionar solo los elementos mínimos indispensables para cumplir con la normatividad establecida (Esquivel, 2006: 93).

Tal es el caso del Estado de México, que destaca por su primacía a nivel nacional en términos demográficos y por contar con dos zonas metropolitanas: la del Valle de México (ZMVM) y la del Valle de Toluca (ZMVT); la dinámica económica y urbana de ambas las coloca como un polo de atracción para la población de municipios periféricos, situación que propicia un incremento en la demanda de suelo para la construcción de vivienda, la cual se caracteriza por la edificación de grandes conjuntos urbanos en áreas periféricas que resultan atractivas para el sector inmobiliario por el precio barato de suelo; constituyendo así

...inmensos conjuntos caracterizados por la ausencia de obras de infraestructura vial y de servicios que se requieren para proyectos de tales dimensiones, sin estudios previos de impacto urbano social y ecológico, teniendo una influencia directa en el proceso de expansión del área urbana (Esquivel, 2006: 89).

Bajo este contexto, el gobierno del estado buscó ordenar el crecimiento de algunos municipios y para ello puso en marcha el programa Ciudades del Bicentenario, que estableció la urbanización de 31 mil 453 hectáreas en seis ciudades de seis municipios; para el caso de Tecámac se programaron 6 mil 95 hectáreas, para Zumpango 7 mil 832, Huehuetoca con 4 mil 203, Jilotepec 6 mil 16, Atlacomulco con 2 mil 787 y Almoloya de Juárez 4 mil 518 (Secretaría de Desarrollo Urbano, 2008).

Programa Ciudades del Bicentenario

El gobierno del Estado de México, en 2008 diseñó e instrumentó una estrategia de ordenamiento territorial enfocada a seis municipios del estado: Atlacomulco, Almoloya de Juárez, Jilotepec, Huehuetoca, Tecámac y Zumpango.

...estos centros poblacionales fueron seleccionados por su ubicación, capacidad para recibir incrementos poblacionales significativos, para albergar infraestructura y equipamiento estratégico y por estar en posibilidad de contar con vías de comunicación para su articulación regional, estatal y nacional (Comisión Coordinadora para el Impulso a la Competitividad del Estado de México, 2007: 2)

A esta estrategia se le denominó “Programa de Desarrollo Urbano Ciudades del Bicentenario”. No quedan claros los argumentos que legitimaron el diseño del programa para instrumentar las mismas estrategias en municipios muy heterogéneos en su composición económica, demográfica, en el grado de desarrollo de sus actividades productivas, su estructura urbana, en la cantidad y calidad del equipamiento con que cuenta cada uno de ellos, así como la heterogeneidad de recursos naturales. Tal parece que no se ha corregido la forma de planificar, pues no se toma en cuenta la heterogeneidad de las regiones, ni las particularidades de los municipios, así como las necesidades particulares de sus habitantes.

Las Ciudades del Bicentenario fueron diseñadas como ciudades modelo, autosuficientes, bien estructuradas, sustentables y altamente competitivas, capaces de satisfacer las necesidades de sus habitantes por sí mismas. Principalmente por proyectar en ellas la construcción de equipamiento comercial, servicios, recreativo e infraestructura productiva, vial, de comunicaciones y transportes, todo ello bajo la noción de la sustentabilidad, es decir, siendo amigables con el medio ambiente.

De acuerdo con la Comisión Coordinadora para el Impulso de la Competitividad en el Estado de México para concretar el desarrollo de estas ciudades se buscó que se localizaran y

...se desarrollaran alrededor de áreas urbanas existentes, consisten en proyectos urbanos integrales de gran escala y magnitud de alto impacto; combinando el desarrollo

urbano con el desarrollo económico y social y la protección al medio ambiente garantizando la calidad de vida de la población (2007: 4).

Lo que dicha comisión no contempló o restó importancia al poner en marcha el programa, fue que los municipios sufrirían transformaciones en distintos ámbitos y el más notorio fue el crecimiento demográfico acelerado que presentaron. Esto conllevó diversas problemáticas que no podrían ser resueltas por los gobiernos locales de manera inmediata.

Una de estas problemáticas tiene que ver con el crecimiento urbano acelerado y poco planificado, no solo por la presencia de los ya tradicionales asentamientos irregulares de los sectores populares, sino también porque las constructoras privadas llevaron a cabo la producción de vivienda en usos de suelo distintos al destinado para esta actividad.

El crecimiento demográfico y urbano derivó en un aumento de las demandas de servicios básicos, equipamiento de salud, educativo, infraestructura productiva, comercial y de servicios, estructura vial y de comunicaciones, entre otros, situaciones que rebasaron por mucho la capacidad de los gobiernos locales para dar respuesta satisfactoria a las nuevas problemáticas. Además de que estas construcciones provocaron un marcado deterioro, destrucción o sobre explotación de áreas verdes y recursos naturales. La construcción de vivienda en la mayoría de los casos se realizó en la periferia de los núcleos de población, principalmente por la abundancia de suelo barato, solo que con uso de suelo distinto al urbanizable, de ahí que, los grupos inmobiliarios pretendiendo desarrollar sus proyectos buscaron por todos los medios el cambio de los usos de suelo sin pudor alguno, en el mejor de los casos, porque hubo quienes construyeron de manera irregular para posteriormente regularizarse, dichas situaciones y escenarios, se desarrollaron bajo la mirada complaciente del gobierno municipal y estatal, pareciera ser que los gobiernos locales no dimensionaron ni imaginaron a lo que se enfrentarían con la puesta en marcha de este programa.

Caracterización del municipio de Huehuetoca

De acuerdo con el H. Ayuntamiento de Huehuetoca (2015), este municipio se localiza en el norte del Estado de México colindando con el estado de Hidalgo, su altura promedio es de 2 550 metros sobre el nivel del mar, limitando al norte con la cabecera municipal de Apaxco y con la población de el Salto, perteneciente a Tepeji de Ocampo Hidalgo, al sur limita con la sierra de Tepetzotlán, Coyotepec y Teoloyucan, mientras que al este limita con el pueblo de Zitlaltepec del Municipio de Zumpango, Tequixquiac al norte, al oeste con la sierra de Tepetzotlán y Tepeji de Ocampo Hidalgo.

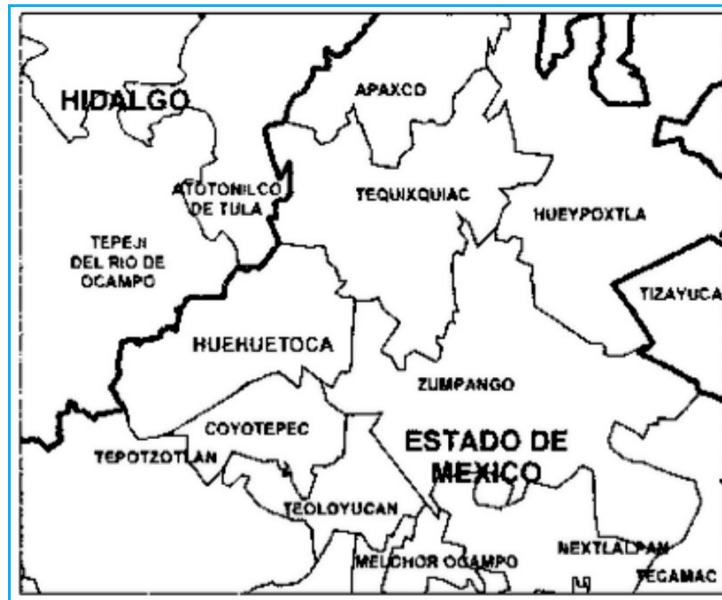


Figura 1. Localización del municipio de Huehuetoca

Fuente: H. Ayuntamiento de Huehuetoca (2007).

De acuerdo con la Gaceta de Gobierno del Estado de México (2003: 28) a principios de la década de los años ochenta inició un crecimiento urbano acelerado, el cual se puede apreciar en asentamientos más consolidados en las partes urbanas de los ejidos como La Cañada; al mismo tiempo, surgen los primeros asentamientos en Santa María, crece el Pueblo de San Pedro Xalpa y se extienden las viviendas dispersas en Salitrillo. Hacia finales de la década y principios de los años 90, se comenzó a definir una clara conurbación, aún no consolidada, entre Salitrillo y Huehuetoca y en esta década la localidad de Santa María casi triplicó su población, motivado por la presencia de actividades industriales. Por su parte, el Pueblo de San Bartolo en este mismo periodo duplicó su población por las mismas razones y aparece el desarrollo habitacional de Ex Hacienda de Xalpa.

El sismo de 1985 es asociado al crecimiento demográfico y urbano del municipio de Huehuetoca y como producto de este fenómeno natural se instrumentaron las políticas de AURIS sobre la reubicación de afectados, construyendo para dicho fin el fraccionamiento irregular de La Ceroleña. “Aunque no se cuenta con información precisa sobre la ocupación del suelo, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano menciona que actualmente solo se aplica el instrumento denominado licencia de construcción en el núcleo central de la Cabecera Municipal, por lo cual no ha sido posible controlar los asentamientos humanos fuera de este, para resguardar las áreas de protección ambiental o evitar la ocupación de zonas de riesgo y así optimizar el potencial productivo del municipio. Las deficiencias e irregularidades referidas anteriormente, han inducido la aparición de asentamientos irregulares.

Dentro del área de estudio, y al sur del sector “La Teña”, se encuentran las comunidades de La Cañadas que son asentamientos que se han ido formando con la subdivisión no autorizada de lotes de propiedad privada. En cuyo caso se han detectado fuera del área de estudio, en la localidad llamada La Ceroleña al poniente del Municipio y en terrenos próximos a San Bartolo y San Pedro Xalpa localizados al oriente, del municipio y del área de estudio” (H. Ayuntamiento de Huehuetoca, 2007: 24). De acuerdo con Sedesol (2016), en este año la población total del municipio es de 128 486 habitantes. En el Cuadro 1 se aprecia el incremento demográfico en el periodo 1990-2015, situación que rebasa la organización y capacidad de respuesta de cualquier gobierno local.

Cuadro 1. Crecimiento demográfico de Huehuetoca 1990-2015

Año	Total de población
1990	25 529
2000	38 458
2005	59 721
2010	100 023
2015	128 486

Fuente: H. Ayuntamiento de Huehuetoca (2007), Sedesol (2016).

El crecimiento poblacional va acompañado del crecimiento urbano, específicamente por la construcción de vivienda; este municipio presenta una tendencia muy acelerada al casi duplicar la cantidad de viviendas construidas en la década de 1990 al 2000, agudizándose esta tendencia en los siguientes años al incrementar 16 914 viviendas en la década 2000-2010, y en tan solo cinco años ya han aumentado 9172, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 2. Tendencia de crecimiento de las Viviendas en Huehuetoca

Año	Total de viviendas
1990	4 561
2000	7 958
2005	13 938
2010	24, 872
2015	34,044

Fuente: H. Ayuntamiento de Huehuetoca (2013), Sedesol, (2016).

Como se ha podido apreciar, el crecimiento urbano y demográfico en Huehuetoca puede ser asociado a los factores de política urbana puesta en marcha por el gobierno del estado a través del programa Ciudades del Bicentenario, afectando no solo el equilibrio ambiental y social, derivado de los usos urbanos extensivos e intensivos, sino también la capacidad de respuesta del gobierno municipal a las nuevas problemáticas derivadas de las demandas de servicios de los nuevos residentes.

Caracterización del municipio de Zumpango

De acuerdo con Curiel (2015), Zumpango es uno de los 125 municipios del Estado de México y uno de los 7 que integran la Región Zumpango. Limita al norte con Tequixquiac y Hueyoxtla y Tizayuca, Estado de Hidalgo; al sur con los municipios de Teoloyucan, Jaltenco, Coyotepec y Cuautitlán; al oriente con Tecámac y Tizayuca, Estado de Hidalgo, y al poniente con Cuautitlán México y Huehuetoca. Ocupa una superficie de 244.08 km² (H. Ayuntamiento de Zumpango, 2015).

Zumpango es uno de los municipios con mayores tasas de crecimiento al norte del estado, ya que durante el periodo 1990-1995 registró un crecimiento en el orden del 4.51%, superior a la propia tasa estatal, el cual fue 3.17, e incluso, superior al de municipios como Cuautitlán, Tlalnepantla y Naucalpan (2.88, 0.26 y 1.16 respectivamente). Lo anterior es reflejo de la ubicación del municipio en la región, ya que se encuentra articulado funcionalmente con los municipios conurbados al Distrito Federal localizados hacia el suroeste como Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán, Melchor Ocampo, Tultitlán, Teoloyucan y Tepetzotlán, y al este con Tizayuca (Estado de Hidalgo) favoreciéndolo como un punto estratégico para el impulso de desarrollos habitacionales, entre los que destacan fraccionamientos de carácter popular de reciente creación (C.T.C. Pinturas, C.T.C. Santa María, Villas 2000 y Fovissste), sumándole asentamientos irregulares que en su mayoría responden a un proceso de ocupación intermunicipal (H. Ayuntamiento, 2015: 80-81).

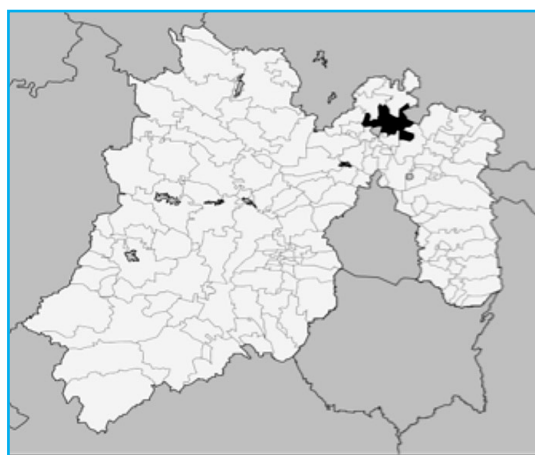


Figura 2. Localización del municipio de Zumpango

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango (2015).

Zumpango al igual que Huehuetoca fue objeto de inversión acelerada por parte de los grupos inmobiliarios en la producción de vivienda. Con la dinámica metropolitana y la excesiva oferta de vivienda, este municipio experimentó un acelerado crecimiento demográfico que detonó su expansión urbana. Como se puede observar en el Cuadro 3, este municipio a partir de la década de los noventa presenta un crecimiento constante de un mínimo de alrededor de veinte mil habitantes por quinquenio y un máximo de alrededor de treinta y tres mil habitantes, con excepción de 2000-2005.

Cuadro 3. Tendencia del crecimiento demográfico en Zumpango 1990-2015

Año	Población
1990	71 413
1995	91 642
2000	99 774
2005	127 988
2010	159 647
2015	199 069

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010, 2015.

El crecimiento demográfico lleva aparejado el crecimiento urbano, específicamente en el rubro de producción de vivienda. Como se muestra en el Cuadro 4, la vivienda prácticamente se duplicó en un periodo de veinte años, hecho que el Municipio enfrentó y debió dar respuesta en corto plazo a problemáticas y demandas de los nuevos residentes.

Cuadro 4. Tendencia del crecimiento de la vivienda en Zumpango 1990-2015

Año	Total de viviendas
1990	12 077
1995	17 695
2000	18 593
2005	26 976
2010	37,175
2015	50,158

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010; Sedesol 2016.

El crecimiento urbano en este municipio no se diferencia mucho de la tendencia registrada en la región, es decir, es de manera acelerada, poco planificada y con presencia muy significativa de asentamientos irregulares de vivienda de autoconstrucción, así como de conjuntos urbanos construidos por grupos inmobiliarios privados. Según la modificación del plan de desarrollo urbano del 2008, se reconocen 11 asentamientos irregulares entre ellos se encuentran:

1. Alcanfores, se encuentra en uso de suelo agrícola.
2. El solar, fue construido en uso de suelo agrícola y a un costado de la vialidad primaria “Acueducto”.
3. Ampliación San Bartolo, se encuentra construido en uso de suelo agrícola.
4. Ampliación Olmos, se encuentra construido en uso de suelo agrícola.
5. San Juan Guadalupe, se encuentra en uso de suelo agrícola.
6. Ampliación San Juan Guadalupe, que se encuentra ubicado en uso de suelo agrícola.
7. Cletos 1 y 2, se encuentra en uso de suelo agrícola.
8. Cuatro caballerías, se encuentra en zona urbana.
9. Los Rivero, se encuentran en uso de suelo agrícola.
10. Los Romero, se encuentra en uso agrícola y a un costado de la vialidad primaria “Insurgentes”.
11. El colorado, se encuentra en uso de suelo agrícola.

La característica en común de estos conjuntos urbanos es que se encuentran construidos en suelos con vocación hacia la actividad agrícola, que forman parte de la periferia urbana; en otros casos se construyeron en suelo considerado como reserva natural o a las orillas de la laguna de este municipio.

Un acercamiento al municipio de Almoloya de Juárez

Este municipio es considerado como el de mayor extensión territorial de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, ya que abarca un porcentaje de alrededor del 28% de la misma, además de colindar con el municipio de Toluca y ubicarse a veinte minutos del centro de la ciudad capital del estado.

La expansión de la ZMVT hacia sus áreas periféricas ha puesto en evidencia un crecimiento disperso y una marcada heterogeneidad urbana, social y territorial de sus municipios. Esta expansión incorporó al municipio de Almoloya de Juárez en la dinámica metropolitana, ocasionando cambios en su estructura urbana, además de generar un crecimiento acelerado y poco planificado, con una marcada tendencia de dispersión, en particular en el ámbito de la vivienda.

Su localización estratégica con relación a Toluca es un factor que lo convierte en polo de atracción de la población migrante; si a esto se le suma la pertenencia al Programa Ciudades del Bicentenario, el crecimiento social es sumamente alto por la oferta de vivienda.

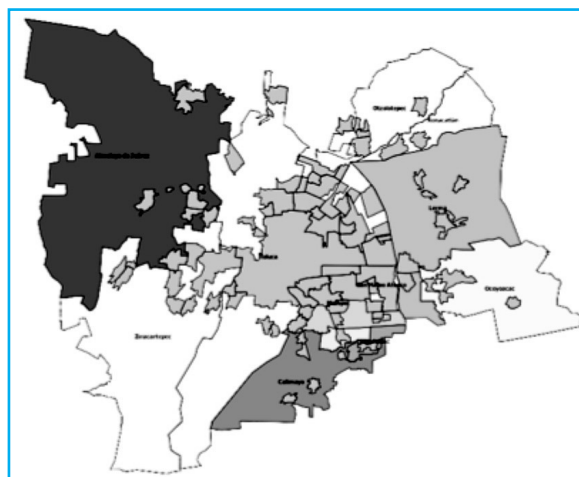


Figura 3. Localización del municipio de Almoloya de Juárez

Fuente: elaboración propia con base en Plan de Desarrollo del municipio de Almoloya de Juárez 2013.

Este municipio cuenta con bastante suelo disponible y susceptible a ser urbanizado. Según INEGI (2010), el sector agrícola acapara una superficie de 61.49% del total del territorio, pero la cercanía y relación que el municipio tiene con la ZMVT influye y determina el comportamiento del cambio de uso de suelo, en la configuración urbana y por ende en la tendencia del crecimiento urbano.

Esta influencia es más notoria en sus periferias, principalmente en las localidades que colindan con el municipio de Toluca; esta cercanía las beneficia por facilitar su proceso de urbanización y consolidar su estructura urbana; son las que presentan mejores condiciones territoriales para que los agentes inmobiliarios lleven a cabo sus inversiones. Las localidades alejadas del área de influencia de esta dinámica metropolitana continúan presentando características rurales con marcada presencia de usos de suelo agrícolas y casi nula presencia de las compañías constructoras.

Producción de vivienda y crecimiento urbano periférico y fragmentado en Almoloya de Juárez

Algunos factores que han beneficiado la construcción de vivienda en el municipio de Almoloya de Juárez tienen que ver con la abundante presencia de suelo relativamente barato, además de la disponibilidad de infraestructura de servicios básicos y de la accesibilidad a infraestructura de servicios y comercio, todo ello derivado de la localización estratégica de Almoloya. Otro aspecto que favorece el proceso de urbanización de Almoloya tiene que ver con la presencia de infraestructura vial en su territorio, ya que este cuenta con vialidades regionales, así como de cuota, tal es el caso de la Autopista de Cuota “Toluca-Atacomulco”, que articula a las localidades de la zona oriente del municipio y de sur a norte del mismo; la carretera estatal “Toluca-Ixtlahuaca” se encuentra en la zona oriente del municipio y su trayectoria es similar a la autopista; carretera federal “Toluca-Zitácuaro”, que facilita la conectividad de la zona centro-poniente del municipio y de sur a noreste, y también lo atraviesa la

carretera federal “Toluca-Valle de Bravo”, permitiendo la comunicación de la zona suroeste del municipio en dirección oriente-poniente.

Producción de vivienda en Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez presentó un aumento significativo en el número de viviendas, así como en la población total del municipio, al pasar de 84 147 habitantes y 14 719 viviendas en 1990 a 96 662 y 17 244, respectivamente, para 1995; en el 2000 alcanza 110 591 y 20 771, respectivamente.

Esta tendencia también se puede apreciar para los años 2005 y 2010. Para el primer caso se apreció un aumento de población a 126 163 habitantes, mientras que la vivienda aumentó a 26 229; para 2010 alcanzó las cifras de 147 653 y 32 743, respectivamente. En 2015 el aumento poblacional llegó a 176 237 y la vivienda a 41 966 unidades (INEGI, 1990, 1995, 2000; Sedesol, 2010, 2015).

De acuerdo con el comportamiento poblacional y de vivienda descrito, se puede deducir que dicho fenómeno fue producto del dinamismo del mercado inmobiliario en el municipio.

Caracterización del municipio de Tecámac

El municipio de Tecámac de Felipe de Villanueva cuenta con una superficie de 15 341 has. La cabecera municipal, Tecámac, se localiza en la porción norte del Estado de México, dentro del Valle Cuatlitlán-Texcoco y colinda con los municipios de Zumpango, Temascalapa y Tizayuca Estado de Hidalgo al norte; Acolman, Ecatepec al sur; Temascalapa, Teotihuacan y Acolman al este y Zumpango, Nextlalpan y Tonanitla al oeste. Se encuentra en el sistema volcánico transversal, dentro de la provincia fisiográfica del eje neovolcánico y de la subprovincia de lagos y volcanes del Anáhuac, predominando una planicie, circundada por los cerros de Xoloc, Colorado y Tonalá (Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Tecámac 2007).



Figura 4. Localización del Municipio de Tecámac

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2005.

Con base en el Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Tecámac 2007, cuenta con zonas planas que predominan al centro y al poniente; estas zonas representan 76% de la superficie municipal, que le corresponde a 11 658.78 has., le siguen las zonas semiplanas que se localizan en la parte oriente y norte, representan el 15% del territorio con 2301 has., dichas zonas no sobrepasan los 5 grados de pendiente, por lo cual no representaron limitaciones para el desarrollo urbano, situación que fue aprovechada por los grupos inmobiliarios al realizar una sobreoferta de vivienda que repercutió en el cambio demográfico.

El ritmo de crecimiento demográfico en Tecámac ha sido exponencial en los últimos 25 años, ya que en 1990 contaba con 123 218 habitantes, en el 2000, 172 813; en el 2005, 270 574; en el 2010, 364 579 y para el 2015, 446 008 habitantes (INEGI, 1990, 1995, 2000; Sedesol, 2010, 2015).

Cabe aclarar que este municipio tiene una tradición migratoria que se remonta a la década de los setenta, ya que durante este tiempo, Tecámac recibió una cantidad significativa de migrantes al crearse nuevos conjuntos habitacionales por parte de Infonavit. Esta situación se intensificó a partir de la década de 1990, cuando contaba con 24 079 viviendas, cantidad que para el año 2000 llega a 36 443; para el 2005 se registraron 66 779 viviendas, en 2010 aumentarían a 97 147 y para 2015 Tecámac registra 122 551 viviendas (INEGI, 1990, 1995, 2000; Sedesol, 2010, 2015). De la totalidad de estas viviendas, el 19.08% (72 mil) corresponde al conjunto urbano Villas del Real, que es el objeto de estudio, cuya construcción se dividió en secciones con superficies distintas tanto de interés social como mixta.

De lo descrito en los cuatro municipios tomados como casos emblemáticos, se puede observar que la constante es el crecimiento demográfico motivado por la puesta en marcha del Programa Ciudades del Bicentenario, como resultado de la política urbana que el gobierno del Estado de México instrumentó en seis municipios. Cabe destacar que el crecimiento demográfico es consecuencia de la producción masiva de vivienda por parte de los grupos inmobiliarios que, en coordinación con el gobierno del estado, dieron origen a una sobreoferta de vivienda sin tomar en cuenta si los municipios intervenidos contaban con la capacidad económica, administrativa, de infraestructura urbana, equipamiento, infraestructura vial, o con recursos naturales como el agua, pues si hay algo que caracteriza a estos municipios es la profunda carencia del vital líquido.

Lejos de lograr la autonomía de los espacios intervenidos, los habitantes que llegaron a ocupar las viviendas ofertadas han abandonado de manera paulatina su vivienda adquirida, por no contar con espacios laborales, equipamiento de salud, educativo, servicios, comercios, además de carecer con sistemas de transporte eficientes y de calidad que faciliten su traslado de sus hogares a cualquier espacialidad con la que los nuevos residentes establezcan relaciones funcionales.

Conclusiones

Derivado de esta investigación se pueden desprender algunas conclusiones que permitan poner énfasis en la forma en que la política urbana del gobierno del Estado de México, instrumentada a través del Programa Ciudades del Bicentenario, provocó caos y crecimiento urbano poco planificado, lo que colocó a los gobiernos municipales en situaciones de incapacidad ante los problemas que se desprendieron de este escenario.

Este programa insertó a los municipios en estudio a dinámicas en las que tienen poca o nula capacidad de respuesta, por falta de capital humano capacitado y capaz de responder a los escenarios que se desprendan de las nuevas tendencias, asociado a la limitada capacidad económica que históricamente presentan, así como a la carente o limitada infraestructura productiva y de equipamiento urbano con el que se satisfaga las necesidades educativas, de salud, culturales, recreativas, comerciales y de servicios, entre otras.

Para el caso de los municipios abordados en este trabajo se ha podido constatar que la política instrumentada por el gobierno estatal, a través del denominado Programa Ciudades del Bicentenario, detonó un crecimiento urbano acelerado y poco planificado a través de la sobreoferta de vivienda, inducido también por la intervención de actores económicos como las constructoras inmobiliarias privadas, las cuales no respetaron la normatividad existente y construyeron de manera masiva vivienda en suelo no urbanizable por estar vinculado a otras actividades como la agricultura o por ser reserva natural.

El caso extremo es el municipio de Huehuetoca, donde se enfrenta una fuerte escasez de agua, al grado de colocar a algunos sectores de su población en situación de riesgo. Pese a esta situación las autoridades municipales continúan extendiendo las licencias y permisos de construcción a los agentes inmobiliarios.

En Zumpango se identificaron once conjuntos urbanos que fueron construidos de manera fragmentada en suelo agrícola y reservas naturales, así como en las orillas de la laguna. Los agentes inmobiliarios, parece ser, no han tomado en cuenta los riesgos que representa la construcción de asentamientos humanos en estos lugares; además de no respetar el uso de suelo, están propiciando la lotificación y con ello la vivienda popular de autoconstrucción, detonando el crecimiento urbano no planificado en zonas no urbanizables.

Como se ha descrito, el riesgo se construye por la misma acción del hombre, es producto de las políticas estatales hacia esta región y responde en buena medida a las transformaciones que ha experimentado el estado derivado de la transformación del marco jurídico que impuso la adopción del modelo neoliberal. Finalmente, visto en su conjunto, las condiciones que enfrentan los habitantes de estos municipios pueden ser un ejemplo con el que se ilustre la forma en que los tomadores de decisiones, actores económicos y algunos actores sociales, crean las condiciones de habitabilidad a la hora de construir vivienda, ya que esto debe estar asociado con la infraestructura productiva y el respectivo equipamiento, que son los grandes ausentes del programa referido.

Referencias

- Comisión Coordinadora para el Impulso a la Competitividad del Estado de México. (2007), *Programa de Desarrollo Urbano Ciudades del Bicentenario*.
- Esquivel, M. T. (2006). "Política habitacional y calidad de vida: impacto de los nuevos desarrollos habitacionales", en Borjas Adriana y Bucio Mónica (coordinadoras): *La vivienda en México construyendo análisis y propuestas*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México D.F. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1766/6.pdf>, 04 de julio del 2014.
- H. Ayuntamiento de Zumpango, 2003. "Plan de desarrollo urbano Zumpango" disponible en:

- http://www.cft.gob.mx/work/models/Cofetel_2008/Resource/2107/123_Zumpango.pdf consultado: 25/08/2015.
- H. Ayuntamiento de Huenuetoca (2013-2015). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano Huehuetoca*. Estado de México, disponible en: http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Huehuetoca/pmdu.pdf
- H. Ayuntamiento de Huehuetoca, 2007: “Modificación al Plan municipal de Desarrollo”, disponible en: http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Huehuetoca/Doc-Huehuetoca.pdf consultado 25/08/2015.
- H. Ayuntamiento, (2013). Gaceta de Gobierno No. 7.
- IGECEM (2013): “Estadística básica municipal del Estado de México 2013 Tecámac” disponible en: <http://iiigecem.edomex.gob.mx/recursos/Estadistica/PRODUCTOS/AGENDAESTADISTICABASICAMUNICIPAL/ARCHIVOS/Tec%C3%A1mac.pdf> consultado el 16/04/2015.
- Indovina, F. (2004). “La ciudad difusa”, en Ángel Martín Ramos (Ed.) *Lo urbano*, Catalunya, Ediciones UPC.
- INEGI. (1990). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Toluca, Estado de México, Censo General de Población y Vivienda: INEGI.
- INEGI. (2000). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Toluca, Estado de México, Censo General de Población y Vivienda: INEGI.
- INEGI. (2005). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Toluca, Estado de México, Conteo de Población y Vivienda, Datos por Localidad: INEGI.
- INEGI. (2010). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Toluca, Estado de México, Censo General de Población y Vivienda: INEGI.
- Sassen S. (1999). “Las economías urbanas y el debilitamiento de las distancias en Ángel Martín Ramos (Ed.) *Lo urbano*, Catalunya, Ediciones UPC.
- Sedesol, (2016, 2010). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago, Huehuetoca, México*, recuperado en http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Mexico_035.pdf
- Sedesol, (2016, 2010). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago, Almololya de Juárez*, recuperado en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=005>.
- Sedesol, (2016, 2010). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago, Tecámac*, recuperado en, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42717/Mexico_081.pdf.
- Soja, E. W. (2004). “Seis discursos sobre la postmetrópolis”, en Ángel Martín Ramos (Ed.) *Lo urbano*, Catalunya, Ediciones UPC.
- Soja, E. W. (2008). *Posmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*, Madrid, Traficante de sueños.

Capítulo 3

El abandono de la vivienda y su relación con el costo económico

Miguel Juárez¹

¹ Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: migueljuarez@cobise.com.mx.

Introducción

Esta investigación se divide y se asocia en tres aspectos fundamentales: en primer lugar, con la situación socioterritorial del espacio urbano; en segundo término, con el mercado inmobiliario y con los agentes involucrados en su gestión. Con la primera, tanto por los cambios físicos que ocasiona en la geografía de las ciudades, como en la sociedad que se sirve de la calidad o condiciones de estos espacios; con el mercado inmobiliario, porque se mantiene un vínculo estrecho, al ser este quien determina principalmente los rumbos de la oferta y la demanda; y los agentes involucrados, porque intervienen en la creación de estos espacios urbanos y la operatividad del mercado inmobiliario, como podrían ser los mismos desarrolladores, las autoridades y las instituciones de apoyo financiero.

En México, entre el número de viviendas y la población ha existido siempre una relación estrecha. Durante los últimos 25 años el incremento promedio ha sido del 15.30 % viniendo de 16.2 millones de viviendas en 1990 a 28.6 millones en 2010;

por su parte, el alza poblacional se ha visto en el 8.46 % desde 81 249 645 a 112 336 538 habitantes durante el mismo periodo, según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2010).

En la Tabla 1 se observa que con el censo de 1990 el INEGI registró 81 249 645 personas que habitaban 5.01 en cada vivienda, en el siguiente censo de 1995 habitaban 4.69 y el dato más reciente reporta 3.92, lo que nos indica posiblemente una disminución en el hacinamiento, como también una sobreoferta o desequilibrio en su distribución.

En México las políticas de la vivienda no han sido capaces de satisfacer una necesidad tan básica que requiere de solución inmediata, lo cual se traduce en un fracaso a escala nacional, con las repercusiones cada vez más acentuadas en las zonas metropolitanas. Importante resulta concebir en su justa dimensión la demanda efectiva en las entidades y su localización.

No se ha entendido, por parte de los hacedores de política pública, que la relación entre el número de viviendas y el tamaño de la población ha presentado un desarrollo inverso, ya que las primeras van al alza y la segunda a la baja.

Cuadro 1. Incremento de la población en México y su relación con el número de viviendas

Periodo	Población total	Número de viviendas	Personas por vivienda
1990	81 249 645	16 200 000	5.01
1995	91 158 290	19 400 000	4.69
2000	97 483 412	21 900 000	4.45
2005	103 263 388	24 700 000	4.18
2010	112 336 538	28 600 000	3.92

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2010).

A pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos para mantener la dinámica entre la oferta y la demanda de vivienda, se estima que 5.2 millones de viviendas se encuentran deshabitadas en México, lo que obliga a reflexionar sobre la eficacia de los planes originados a nivel nacional en lo general y su aplicación efectiva hacia los municipios en lo particular.

Debido a esto, la interpretación que durante el proceso se puede dar a los lineamientos establecidos, ya que, en la consecución de las metas de volúmenes de colocación, se distorsionan los objetivos, acrecentando los riesgos por errores u omisiones de los estudios del perfil del acreditado, estudio del proyecto urbanístico, calidad de la construcción y otros que por naturaleza existen. Las instancias del gobierno como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (Fovissste) e incluso las instituciones bancarias se ensimisman en sus metas, las empresas promotoras y constructoras de vivienda por igual, gestionando hacia sus asesores el redoblar esfuerzos para la absorción de sus productos, así en todos los eslabones de la cadena productiva

Con una tasa de crecimiento poblacional con tendencia a la baja, con indicadores de sobreoferta altos y con índice de satisfacción con la vivienda disminuyendo, valdría la pena reconsiderar las políticas correspondientes en materia de bienestar social, económico y ambiental que integran todos los programas de desarrollo urbano.

Según el reporte del Estado Actual de la Vivienda en México (EAVM, 2014), en relación con la oferta y la demanda de vivienda, 16 estados contaban con sobreoferta, seis estaban en equilibrio y 10 presentaban menor oferta que la demandada.



Figura 1. Estado actual de la vivienda

Fuente: Elaboración propia con datos de EAVM 2014.

El Índice de Satisfacción con la Vivienda (ISV) entendiéndose como tal, al promedio ponderado de las calificaciones de las características físicas de la construcción, espaciales y funcionales, adaptaciones y transformaciones y características ambientales (EVAM, 2014), disminuyó en 20 estados, se mantiene en siete y aumenta en cinco, encontrándose dentro de estos con bajo índice los estados del norte, mismos que registran mayor abandono de viviendas, teniéndose en el 2013 un valor que se ubicó en 6+, es decir, poco satisfactorio.

Los estados con mayor cantidad de casas abandonadas lo encabezan Tamaulipas, Coahuila y Baja California. El impacto de la vivienda abandonada representa una segmentación en el espacio socioterritorial como potencial centro de distribución de drogas, refugio de pandillas y vagabundos, y problemas de salud por contaminación como basureros. Todo esto aunado a la pérdida de valor que por regresión adquieren los inmuebles vecinos.



Figura 2. Situación de la vivienda deshabitada

Fuente: http://static.animalpolitico.com/wpcontent/uploads/2012/02/Casas_Abandonadas.jpg

A propósito, se menciona que en materia de vivienda,

...un aspecto relevante ha sido la publicación de Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) 2013-2018 que le ha permitido al gobierno federal con la concurrencia de gobiernos estatales y municipales, el ordenamiento territorial del país y el desarrollo de ciudades justas, sustentables y productivas a través de estrategias prioritarias para atender el rezago de la vivienda en el país, incentivar la oferta y la demanda de vivienda adecuada a las necesidades personales y familiares de los hogares mexicanos del siglo XXI (EAVM, 2014).

El sistema hipotecario mexicano

Si bien existen los organismos participantes en el financiamiento de la vivienda en México, como la Banca, la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales al Servicio de los Trabajadores del Estado (Fovissste), el Fondo Nacional de la Habitación Popular (Fonhapo) y otros, es el Infonavit, por su vocación específica en materia de soluciones de vivienda, el de mayor presencia y volúmenes de créditos a nivel nacional.

El Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo)

Creado el 4 de enero de 1947 (<http://www.gob.mx/fonhapo>) inicialmente con el nombre de Fondo de Casas Baratas, el cual sería destinado principalmente para construir casas, fraccionar y urbanizar terrenos para el servicio de habitaciones populares, demoler y sustituir tugurios, condicionar habitaciones defectuosas y otorgar préstamos inmobiliarios.

Cambia de nombre el 23 de enero de 1985 denominándose desde entonces como Fondo Nacional de Habitaciones Populares con los mismos fines de su creación. Mediante el acuerdo modificatorio que se realiza el 2 de junio del 2003 es que se le atribuyen nuevas funciones, entre las que destacan: otorgar créditos a través de intermediarios financieros para desarrollar programas de vivienda urbana y rural y de otorgar subsidios conforme a los programas que opera y las reglas respectivas y con base a los recursos que le sean asignados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal correspondiente.

Actualmente el Fonhapo opera a través del Programa de Apoyo a la Vivienda con cobertura nacional y dirigido a los hogares en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda.

La Sociedad Hipotecaria Federal

Creada el 11 de octubre del año 2001 (<http://www.shf.gob.mx>), se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se expide la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal, reglamentaria del quinto párrafo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciéndole como funciones principales impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejoras de la vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento en la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico relacionados con la vivienda. Esta institución sustituye al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), que fue creado el 10 de abril de 1963 por el gobierno federal mediante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Banco de México con la misma finalidad de otorgar apoyos financieros destinadas al crédito para el financiamiento a la construcción, adquisición o mejoras de vivienda.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)

El instituto, desde su formación el primero de mayo del año 1972 y como director general el Lic. Jesús Silva-Herzog Flores, como se aprecia en el cuadro 2, muestra el importante crecimiento que ha tenido a lo largo de sus más de cuarenta años de existir.

Cuadro 2. Evolución cuantitativa en acciones de crédito del Infonavit

Período	Presidente	Director	Créditos (Nacional)	Créditos (Tamaulipas)	Porcentaje
1970-1976	Luis Echeverría Alvarez	Jesús Silva-Herzog Flores	90 880	1888	2.08 %
1976-1982	José López Portillo	José Campillo Sainz	275 788	10 774	4.21 %
1982-1988	Miguel de la Madrid Hurtado	José Campillo Sainz	404 140	12 550	3.11 %
1988-1994	Carlos Salinas de Cortari	Emilio Gamboa Patrón	545 751	23 969	4.39 %
		Gonzalo Martínez Corbalá			
		Juan José de Olloqui y L			
		José Francisco Ruiz Massieu			

Continúa...

Período	Presidente	Director	Créditos (Nacional)	Créditos (Tamaulipas)	Porcentaje
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	Alfredo Phillips Olmedo Arturo Núñez Jiménez Alfredo del Mazo González Oscar J. Joffre Velázquez Luis de Pablo Serna	856 255	51 048	5.96 %
2000-2006	Vicente Fox Quesada	Víctor Manuel Borrás Satien	1 884 510	116 050	6.16 %
2006-2012	Felipe Calderón Hinojosa	Víctor Manuel Borrás Satien	2 955 015	167 153	5.66 %
2012-2018	Enrique Peña Nieto	Alejandro Murat Hinojosa David Penchyna Grub	1 913 540	104 125	5.44 %
			8 905 879	487 557	5.47 %

Fuente: Elaboración propia con datos de Infonavit 2016.

Es evidente, por sus números, la posición que ha adquirido este organismo en lo que se refiere a soporte del sistema financiero e inmobiliario en nuestro país. Conforme al cuadro 3 dentro del Programa de crédito total 2016, se aprecia que el volumen total programado es casi equivalente al del sexenio 1988-1994, cabe resaltar el número de acciones en materia de vivienda estimadas para realizarse en los estados de Baja California, Chihuahua y Tamaulipas, en estos estados se localizan las ciudades fronterizas más importantes como Tijuana, Ciudad Juárez y Reynosa, donde la concentración de créditos ha sido elevada, ocasionando además la presencia también importante de vivienda abandonada como se ve más adelante en este mismo capítulo y que contrasta con el espíritu de las políticas públicas..

Cuadro 3. Programa de crédito total 2016

Delegación	Nivel de ingreso en Salarios Mínimos					Total	Monto en millones
	Hasta 2.60	De 2.61 a 4.00	De 4.01 a 5.00	De 5.01 a 10.00	Mayor a 10.00		
Aguascalientes	3649	2513	1216	1380	555	9313	2085
Baja California	11 706	7539	2235	3992	3001	28 473	5416
Baja California Sur	2370	1888	1273	1013	151	6695	991
Campeche	919	450	249	544	552	2714	571
Coahuila	7607	9051	3391	5014	2328	27 391	6033
Colima	852	1101	585	783	396	3717	1056
Chiapas	1437	1138	438	847	454	4314	1307
Chihuahua	19 936	7335	2191	4314	2819	36 595	6175
Distrito Federal	2745	3312	1913	5016	7344	20 330	5498
Durango	2808	2796	876	1272	439	8191	1324
Guanajuato	9117	5288	2111	3667	2260	22 443	5938
Guerrero	1126	1191	495	883	400	4095	777
Hidalgo	2399	2585	1983	1921	1405	10 293	3129
Jalisco	11 464	11 884	8570	8503	5723	46 144	13 342
México	5700	9809	4254	7751	5529	33 043	8626
Michoacán	2777	1946	662	1436	1293	8114	2320

Continúa...

Delegación	Nivel de ingreso en Salarios Mínimos					Total	Monto en millones
	Hasta 2.60	De 2.61 a 4.00	De 4.01 a 5.00	De 5.01 a 10.00	Mayor a 10.00		
Morelos	1730	1601	651	1568	1118	6668	1150
Nayarit	1697	1374	435	423	121	4050	1007
Nuevo León	22 587	18 158	10181	11745	7606	70 277	18 915
Oaxaca	578	696	601	357	141	2373	528
Puebla	4559	3093	1139	2502	2578	13 871	2892
Querétaro	2650	3644	1337	3618	3962	15 211	4231
Quintana Roo	3726	4363	1978	1594	911	12 572	4062
San Luis Potosí	3085	2872	1729	1963	1359	11 008	2655
Sinaloa	4256	3186	1844	1716	1323	12 325	2668
Sonora	10 031	5056	1821	3332	1791	22 031	4797
Tabasco	2630	1881	1240	1473	589	7813	1640
Tamaulipas	12 390	8812	1754	2838	1291	27 085	5492
Tlaxcala	690	809	311	261	183	2254	450
Veracruz	6422	3437	2098	5268	3130	20 355	5545
Yucatán	4588	2372	1832	1837	1336	12 325	2538
Zacatecas	1081	619	270	708	239	2917	743
Total	169 312	132 159	61 663	89 539	62 327	515 000	123 914

Fuente: Elaboración propia con datos de Infonavit 2016b.

Cuadro 4. Derechohabientes sin crédito al segundo bimestre de 2014

Delegación	Nivel de ingreso en Salarios Mínimos					Total
	Hasta 2.60	De 2.61 a 4.00	De 4.01 a 5.00	De 5.01 a 10.00	Mayor a 10.00	
Aguascalientes	80 286	17 113	5863	10 752	3000	117 014
Baja California	234 278	55 198	16 392	30 008	14 035	349 911
Baja California Sur	48 852	11 440	3748	6534	2612	73 186
Campeche	43 733	10 369	4930	12 889	7285	79 206
Coahuila	204 753	53 422	20 805	33 333	12 596	324 909
Colima	38 553	7404	2689	4137	1293	54 076
Chiapas	82 543	17 888	5966	10 583	4059	121 039
Chihuahua	251 428	46 466	16 297	29 233	13 642	357 066
Distrito Federal	986 701	283 648	126 446	278 628	205 464	1 880 887
Durango	80 880	11 140	4328	7856	3125	107 329
Guanajuato	313 571	66 156	23 154	37 390	10 874	451 145
Guerrero	67 058	14 660	4964	9606	3046	99 334
Hidalgo	79 824	22 000	8686	12 966	3477	126 953
Jalisco	471 940	117 508	40 098	68 245	29 716	727 507
México	505 264	161 496	59 690	102 486	39 223	868 159
Michoacán	134 470	24 372	8374	14 994	5517	187 727
Morelos	68 667	17 793	6940	14 399	5432	113 231
Nayarit	46 399	8782	3083	5363	1613	65 240
Nuevo León	358 471	104 664	38 557	72 197	43 772	617 661
Oaxaca	67 914	12 924	5423	13 120	3623	103 004

Continúa...

Delegación	Nivel de ingreso en Salarios Mínimos					Total
	Hasta 2.60	De 2.61 a 4.00	De 4.01 a 5.00	De 5.01 a 10.00	Mayor a 10.00	
Puebla	201 505	45 421	15 996	29 031	12 530	304 483
Querétaro	140 461	46 806	16 176	28 893	12 517	244 853
Quintana Roo	119 196	19 479	6 129	10 409	3 662	158 875
San Luis Potosí	113 941	28 620	8 826	14 883	6 188	172 458
Sinaloa	161 120	31 290	8 969	12 628	4 660	218 667
Sonora	187 667	36 427	13 376	24 447	8 420	270 337
Tabasco	81 562	14 825	5 221	10 673	5 590	117 871
Tamaulipas	176 195	48 034	13 212	24 477	10 427	272 345
Tlaxcala	32 905	8 586	2 896	4 148	1 500	50 035
Veracruz	228 543	46 259	18 421	36 914	10 528	340 665
Yucatán	99 271	14 965	4 903	8 458	3 023	130 620
Zacatecas	52 351	11 213	5 398	12 003	2 937	83 902
Total	5 760 302	1 416 368	525 956	991 683	495 386	9 189 695

Fuente: Elaboración propia con datos de Infonavit 2015.

La coordinación entre el Infonavit y el IMSS ha permitido conocer el panorama nacional con respecto al número de trabajadores que cotizan para el Instituto y que con datos del año 2014 plantea una perspectiva para el año 2015. Concretamente, con base en el Cuadro 4, había 9 189 695 derechohabientes sin crédito vigente. Sin embargo, con los lineamientos requeridos no todos alcanzan la puntuación mínima. En este mismo reporte del “Plan de Labores y Financiamiento” se identifican a 5 012 385 precalificados, es decir, quienes ya cuentan con la puntuación y que los convierte en la demanda potencial para adquisición de vivienda o mejoras según el esquema preestablecido que aplique.

Cuadro 5. Derechohabientes sin crédito al tercer bimestre de 2015

Delegación	Nivel de ingreso en Salarios Mínimos					Total
	Hasta 2.60	De 2.61 a 4.00	De 4.01 a 5.00	De 5.01 a 10.00	Mayor a 10.00	
Aguascalientes	84 966	19 454	6 529	12 537	3 879	127 365
Baja California	260 196	64 369	19 399	34 385	15 619	393 968
Baja California Sur	46 596	13 725	4 262	7 224	2 732	74 539
Campeche	40 086	10 319	5 217	13 277	8 242	77 141
Coahuila	208 086	63 619	23 136	39 641	14 420	348 902
Colima	37 411	7 391	3 298	5 048	1 466	54 614
Chiapas	81 016	18 953	6 524	13 078	5 145	124 716
Chihuahua	276 837	53 849	18 225	33 540	14 993	397 444
Distrito Federal	999 959	319 971	140 050	309 815	224 474	1 994 269
Durango	81 205	12 337	4 578	8 997	3 525	110 642
Guanajuato	336 040	80 394	27 103	44 392	13 063	500 992
Guerrero	66 414	16 458	5 417	10 121	2 997	101 407
Hidalgo	80 324	24 178	9 111	14 189	3 721	131 523
Jalisco	474 179	132 518	44 373	77 287	33 232	761 589
México	518 996	183 044	66 002	112 605	42 699	923 346
Michoacán	142 523	28 706	9 669	16 827	6 011	203 736

Continúa...

Delegación	Nivel de ingreso en Salarios Mínimos					Total
	Hasta 2.60	De 2.61 a 4.00	De 4.01 a 5.00	De 5.01 a 10.00	Mayor a 10.00	
Morelos	69 291	19 802	7 424	15 203	5 850	117 570
Nayarit	49 017	9 693	3 342	4 787	1 438	68 277
Nuevo León	352 968	123 916	43 757	80 113	47 630	648 384
Oaxaca	68 178	15 560	6 263	14 827	4 004	108 832
Puebla	213 389	51 563	18 354	32 942	14 233	330 571
Querétaro	142 493	55 461	18 573	33 092	14 321	263 940
Quintana Roo	127 539	23 966	7 684	12 129	4 145	175 463
San Luis Potosí	119 371	31 889	9 997	16 262	7 256	184 775
Sinaloa	168 270	35 290	10 719	15 258	5 278	234 815
Sonora	190 567	40 195	13 886	27 063	9 049	280 760
Tabasco	80 066	17 278	6 275	12 076	6 134	121 829
Tamaulipas	175 747	49 207	14 084	25 992	10 293	275 323
Tlaxcala	34 132	9 834	3 141	4 716	1 690	53 513
Veracruz	221 870	49 672	20 412	40 184	12 102	344 240
Yucatán	105 260	16 563	5 478	9 395	3 332	140 028
Zacatecas	55 472	11 936	6 168	12 469	3 156	89 201
Total	5 908 464	1 611 200	588 450	1 109 471	546 129	9 763 714

Fuente: Elaboración propia con datos de Infonavit 2016b.

Para el año 2016 el Plan de Labores y Financiamiento del Infonavit registra un incremento relativo, que puede corresponder tanto a la misma alza demográfica como a la posible creación de más fuentes de empleo a nivel nacional. En el Cuadro 5 se aprecia cierta uniformidad en el aumento del número de derechohabientes en cada una de las cinco categorías en que el Instituto clasifica por la cantidad de veces el salario mínimo de ingresos.

Cuadro 6. Derechohabientes sin crédito (número de trabajadores) en Tamaulipas al segundo bimestre 2014

Delegación	Nivel de ingreso en Salarios Mínimos					Total
	Hasta 2.60	De 2.61 a 4.00	De 4.01 a 5.00	De 5.01 a 10.00	Mayor a 10.00	
Reynosa	47 118	15 412	3 127	5 303	3 128	74 088
Matamoros	28 060	10 740	2 514	4 212	1 571	47 097
Tampico	24 739	4 751	1 574	3 090	1 351	35 505
Nuevo Laredo	19 512	6 640	2 056	4 878	1 255	34 381
Victoria	22 518	3 833	1 527	2 475	1 401	31 754
Altamira	7 115	2 493	1 214	2 246	1 034	14 092
Ciudad Madero	7 067	1 041	363	853	179	9 503
El Mante	4 863	836	263	614	151	6 727
Valle Hermoso	3 948	373	120	233	158	4 812
Río Bravo	2 947	840	95	208	87	3 977
Resto del estado	8 308	1 275	359	365	102	10 409
Total	176 195	48 034	13 212	21 477	10 457	272 345

Fuente: Plan de Labores y Financiamiento 2015, Infonavit.

Cuadro 7. Derechohabientes sin crédito (número de trabajadores) en Tamaulipas al tercer bimestre de 2015

Delegación	Nivel de ingreso en Salarios Mínimos					Total
	Hasta 2.60	De 2.61 a 4.00	De 4.01 a 5.00	De 5.01 a 10.00	Mayor a 10.00	
Reynosa	46 497	15 122	3 389	5 393	2 846	73 247
Matamoros	28 773	10 176	2 526	4 178	1 670	47 323
Nuevo Laredo	21 077	7 133	2 355	5 748	1 457	37 770
Tampico	24 822	5 667	1 762	3 272	1 450	36 973
Victoria	22 194	3 669	1 400	2 425	1 161	30 849
Altamira	6 238	3 000	1 378	2 709	1 053	14 378
Ciudad Madero	6 565	963	282	574	126	8 510
El Mante	4 469	814	288	656	167	6 394
Valle Hermoso	4 152	641	204	282	154	5 433
Río Bravo	2 775	733	164	217	101	3 990
Resto del estado	8 185	1 289	336	538	108	10 456
Total	175 747	49 207	14 084	25 992	10 293	275 323

Fuente: elaboración propia con datos de Infonavit 2016b.

En lo que respecta al estado de Tamaulipas, se plantean números similares para los años 2015 y 2016 en cuanto a derechohabientes sin crédito, destacando particularmente la ciudad de Reynosa con una incidencia del 27 % del estado en números redondos. Tales datos dan pie para lo que se proyecta en materia de demanda potencial de vivienda para los promotores y desarrolladores.

Hablar del abandono de la vivienda implica tratar temas de desarrollo urbano y este no puede ser respaldado sino por las políticas de vivienda principalmente, siendo este elemento, por su naturaleza, el centro de los componentes de ciudad.

En el área de estudio, la ciudad de Reynosa, existe una considerable cantidad de fraccionamientos con acentuado índice de abandono de vivienda, pero en particular el denominado Fraccionamiento Las Pirámides, que se localiza a 17.1 km desde el centro de la ciudad, el cual reúne condiciones apropiadas como ejemplo de lo que se debe evitar cuando se pretende desarrollar una ciudad con planeación ordenada.

Delegación	# viviendas	% de vivienda deshabitada a nivel nacional	Delegación	# viviendas	% de vivienda deshabitada a nivel nacional
Tamaulipas	9,941	11%	Durango	1,561	2%
Chihuahua	7,778	9%	Guerrero	1,548	2%
Baja California	7,457	8%	Morelos	1,537	2%
Estado de México	6,457	7%	Aguascalientes	1,400	2%
Jalisco	5,009	6%	Yucatan	1,388	2%
Metropolitana	4,999	6%	SLP	1,336	1%
Nuevo León	4,605	5%	Tlaxcala	1,308	1%
Sonora	4,184	5%	Querétaro	1,284	1%
Veracruz	3,853	4%	Nayarit	781	1%
Coahuila	3,830	4%	Oaxaca	779	1%
Guanajuato	3,322	4%	Colima	765	1%
Sinaloa	3,062	3%	Chiapas	648	1%
Hidalgo	2,736	3%	Tabasco	573	1%
Puebla	2,601	3%	BCS	425	0%
Quintana Roo	2,063	2%	Zacatecas	350	0%
Michoacán	1,685	2%	Campeche	326	0%
			Total	89,591	100%

Figura 3. Porcentaje de vivienda abandonada por estado 2014

Fuente: elaboración propia con datos de Infonavit 2014.

El presente trabajo tiene el objetivo de establecer el impacto del costo económico en el abandono de la vivienda de interés social por parte de los acreditados de organismos gubernamentales, así como evidenciar la importancia de aplicar la normativa en materia de desarrollo urbano en una ciudad como Reynosa, Tamaulipas, con un crecimiento poblacional de alrededor del seis por ciento anual (Figura 4).

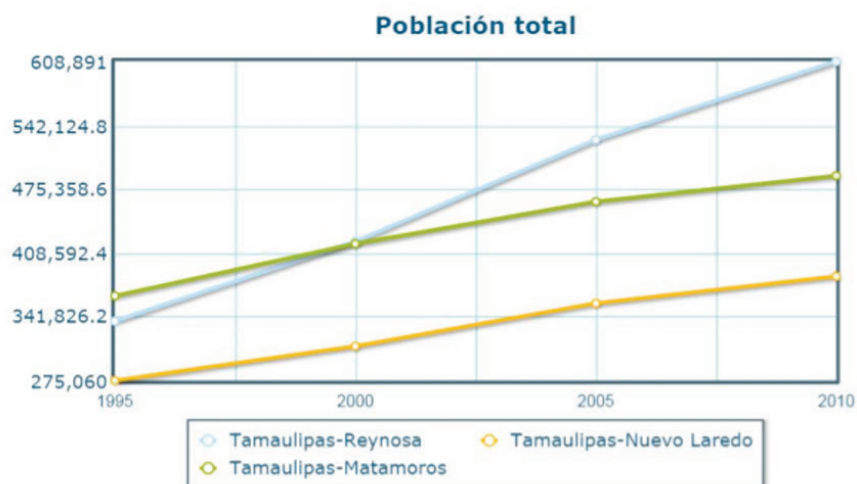


Figura 4. Dinámica de población en ciudades fronterizas de Tamaulipas

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2010b.

En la Figura 5 se identifica hacia el sur de la ciudad el fraccionamiento Pirámides, a 17 km en línea recta desde el centro de la ciudad, y el fraccionamiento Puerta Sur a 14.5 km. Si bien la ciudad es de forma prácticamente semicircular por su particularidad fronteriza, es obvio que la distancia entre los desarrollos crea problemas para proveer servicios básicos de infraestructura, de vigilancia, fragmentación urbana y segregación social de los habitantes entre otros.

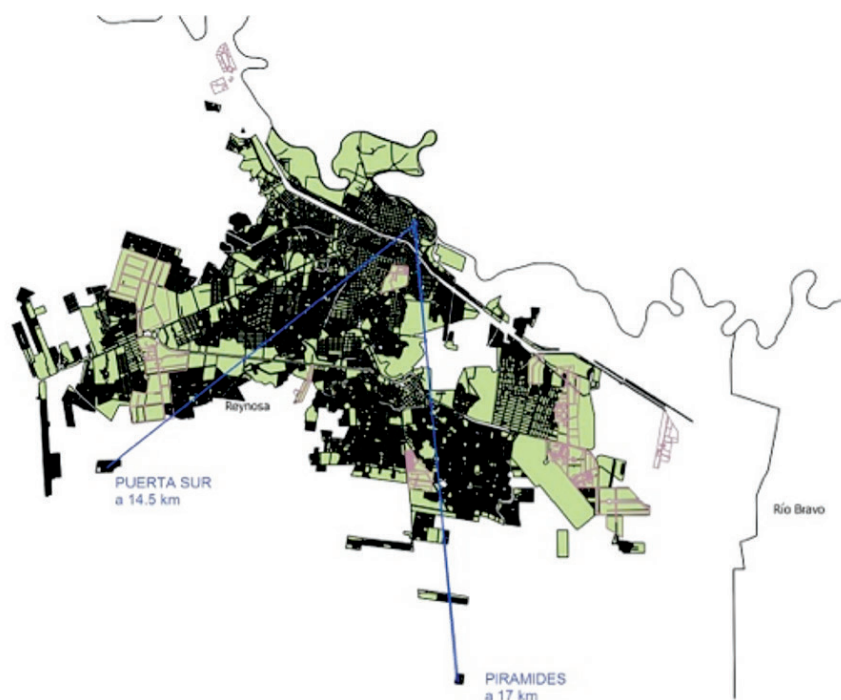


Figura 5. Localización de dos desarrollos dispersos

Fuente: Elaboración propia.

Probablemente la razón de ser de estos fraccionamientos atienda principalmente a cuestiones de valor de la tierra y de esta forma lograr productos apropiados para personas de bajos recursos, quizá corresponda a intereses particulares de los desarrolladores, pero en cualquiera de los casos, habría que poner en la balanza por una parte los beneficios obtenidos para los desarrolladores y por otra, el costo socioeconómico que representa el tomar las medidas correctivas, hacia la solución de lo que indudablemente se convierte en un problema social.

El área de construcción de la vivienda de interés social ha variado en muy escasa medida entre el periodo del año 1930 al año 2010, desde 44 m² hasta 58 m², según Sánchez (2012), lo que permite identificar la posibilidad de estimación de costos paramétricos apropiados hacia este segmento que ofrece la mayor vulnerabilidad por las condiciones y características de su comercialización, al estar dirigido a familias con ingresos inferiores a tres salarios mínimos, es decir, el 41 % de las familias con potencial de compra.

El costo físico de una vivienda está constituido principalmente por el costo del terreno ya urbanizado regularmente, por el costo de la construcción y por algunas obras complementarias o instalaciones propias para su debido funcionamiento. Los porcentajes de estas partidas reflejan claramente la importancia del costo de la construcción que significa aproximadamente un 65 % de lo que se denomina enfoque físico del valor.

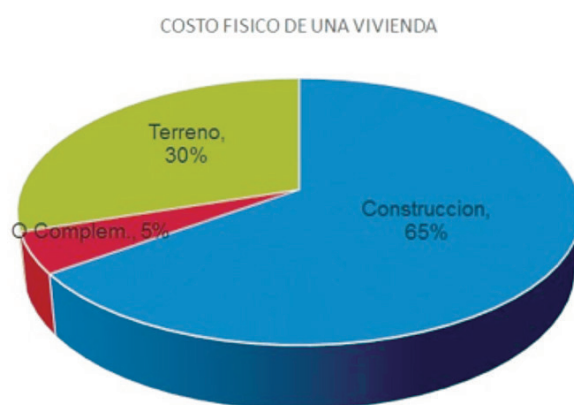


Figura 6. Costo físico de una vivienda

Fuente: Elaboración propia.

Durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) se inicia la Planeación del Desarrollo Integral y Nacional con planes quinquenales. Se establece la Secretaría de Bienes Inmuebles como órgano regulador de la planeación urbana y posteriormente la Secretaría del Patrimonio Nacional elabora una primera metodología de estudios, seleccionando para ello a Ensenada, Tecate y Cozumel, mediante consultas públicas oficialmente promovidas, reguladas y, posteriormente, sancionadas a nivel de leyes por parte de los legislativos estatales.

En la reunión internacional sobre asentamientos humanos “Hábitat”, celebrada en 1976 en Vancouver, Canadá, gobierno mexicano expone la intención de elevar a rango constitucional la planeación del desarrollo urbano y legislar sobre la materia.

La Secretaría de Programación y Presupuesto en el año 1976 promueve la Ley General de Asentamientos Humanos y a partir de las modificaciones al Artículo 115 constitucional como primer instrumento normativo, técnico-administrativo y jurídico que establece en el Poder Ejecutivo Federal el derecho y la responsabilidad obligatoria de la planeación del desarrollo urbano intranacional, obligando a la réplica de los mismos a los estados y municipios.

Diferentes dependencias de gobierno como la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) o la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) han promovido leyes y planes en materia de normatividad para el desarrollo urbano; obviamente que el incumplimiento a las normativas, en el intento de abatir el déficit de la vivienda, provocaron la construcción masiva y descontrolada de conjuntos habitacionales, lo que a su vez originó que un considerable porcentaje (alrededor del 30 %) de estas viviendas se encuentren deshabitadas (Cárdenas, 2012).

En recientes estudios, Guillén (1990) resalta el rezago en los servicios públicos básicos (agua entubada, drenaje y electricidad) en las ciudades fronterizas con respecto a las del interior. En cuanto a las primeras —Tijuana, Nogales, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Reynosa—, conforme a sus análisis e indicadores de desigualdad social, la que expresa mayor radicalidad es Reynosa con indicadores más desfavorables.

Evidentemente no se trata de una crisis urbana que se genere dentro de una crisis económica a la que ha sido relativamente insensible la economía fronteriza. En estas condiciones, lo que ha hecho falta es la acción gubernamental que reconozca las particularidades de la región fronteriza, y que permita la planificación de su desarrollo considerando los recursos públicos y los propios que generan las ciudades.

En el mismo tenor, Acosta (2013), respecto al grado de apropiación de la ciudad, menciona que existe un contraste entre las zonas fronterizas y las del interior, donde nuevamente Reynosa se encuentra con un grado de apropiación muy bajo.

Un bajo nivel de compromiso con la ciudad induce a afirmar que las personas que dicen estar bien informadas acerca de los problemas locales representan una proporción también baja y que pocos se sienten muy responsables de los problemas que afectan a la ciudad; también implica que las personas tienden a no atribuirle mucha influencia a la capacidad de agencia de los habitantes para resolver los problemas de la ciudad y que hay una escasa participación de la población para la mejora de obras y servicios públicos.

La magnitud de los flujos de inmigrantes ha generado diversos problemas con las ciudades fronterizas, entre ellos la falta de arraigo de la población flotante, asentamientos irregulares precarios o en zonas de alto riesgo, deficiencia de servicios de infraestructura básica, desorden urbano, deterioro de la imagen ciudadana y contaminación ambiental. La ausencia de planeación del desarrollo urbano ha permitido que se conformen diversos asentamientos de forma dispersa, con elevados costos en la dotación de servicios básicos de infraestructura y de equipamiento. Además, el crecimiento desordenado de estas ciudades ha llevado a que se presente un problema de uso racional del suelo, con desequilibrios entre los espacios destinados a la habitación, la industria, el comercio y los servicios. Por ello se requiere especial atención en aspectos como el ordenamiento urbano y territorial, la oferta del suelo —vivienda, la dotación de servicios, vialidad y transporte—, el control de la contaminación y de riesgos de salud pública.

La ciudad de Reynosa, Tamaulipas, localizada entre los paralelos 26° 14' y 25° 28' de latitud norte; los meridianos 98° 36' y 98° 09' de longitud oeste; altitud entre 50 y 300 m. Colinda al norte con los Estados Unidos de América; al este con el municipio de Río Bravo; al sur con el municipio de Méndez y el estado de Nuevo León; al oeste con el estado de Nuevo León y el municipio de Gustavo Díaz Ordaz. Ocupa el 3.9% de la superficie del estado.

Conclusiones

Es pertinente consolidar la veracidad de las fuentes de información en materia de vivienda, puesto que en algunos reportes se destaca la participación de instituciones nacionales importantes, relacionadas con la producción de vivienda, como es el caso del informe por parte de la Dirección de Estudios Económicos de la Vivienda (DEEV), donde aparecen 13 estados con una oferta de vivienda que no alcanza ni la mitad de la demanda. Lo cuestionable del caso es que de estos estados demandantes se encuentran Baja California, Chihuahua y el Estado de México, donde son más elevados los índices de vivienda deshabitada. Aunque Tamaulipas aparece en equilibrio con respecto a la oferta y la demanda, también es una entidad que figura entre las principales con vivienda deshabitada (EAVM, 2014).

La paradoja es clara en el sentido de la incompetencia, puesto que se puede presumir que los planes para desarrollar los programas de vivienda se enfoquen positivamente a disminuir el rezago del parque habitacional destinando recursos bien intencionados pero carentes de una estrategia para distribuirlos equitativamente. O en el peor de los casos, focalizando la demanda meramente como un instrumento financiero para obtener la mejor rentabilidad de una empresa inmobiliaria para un mercado casi cautivo como parece ser el derechohabiente.

El objetivo principal del estudio plantea el supuesto de que existe una relación directa del fenómeno del abandono de la vivienda con su costo económico bajo la consideración de que los acreditados de vivienda de interés social financiada por organismos gubernamentales abandonan su vivienda, ya que esta resulta onerosa debido a los costos adicionales que le son integrados por los diversos actores que intervienen en su producción y adjudicación.

Referencias

- Acosta, F., (2013). *Grado de apropiación de la ciudad y percepciones sobre la calidad de vida en ciudades de la Frontera Norte de México*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Acevedo, G. U., & García, F. T. *Incorporación formal del suelo a la ciudad ¿Planeación urbana del estado o dinámica inmobiliaria?*
- Aziz Nassif, A. (2012). Violencia y destrucción en una periferia urbana: El caso de Ciudad Juárez, México. *Gestión y política pública*, 21(SPE), 227-2.
- Blasco, B. C. J. (1989). La movilidad residencial intraurbana. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. 9, p. 271.
- Cadena, C. F. P. *El Estado y la promoción inmobiliaria de vivienda en México*.
- Coulomb, R., & Schteingart, M. (Eds.). (2006). *Entre el Estado y el mercado: la vivienda en el México de hoy*. Miguel Ángel Porrúa.
- Coulomb, R., & Duhau, E. (1989). *Políticas urbanas y urbanización de la política*. Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- EAVM (2014), *Estado Actual de la Vivienda en México*. Fundación CIDOC y SHF. México, D.F.
- Flores, R. G., González, D. S., & Hernández, R. T. (2006). *La ingeniería en Tamaulipas. Retos y perspectivas en las ciudades de calidad*.
- Guillén, T. (1990). *Servicios públicos y marginalidad social en la Frontera Norte*. El Colegio de la Frontera Norte.

- García Peralta, B. (2013). Vivienda Social en México (1940-1999): actores públicos, económicos y sociales. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 3(5).
- INEGI (2010), Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI), documento html en www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/default.html, (consulta 13/08/2017).
- Infonavit (2014), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Subdirección General de Cartera Infonavit 2014, México, D.F.
- Infonavit (2015), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Plan de Labores y Financiamiento 2015, México, D.F.
- Infonavit (2016), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Gerencia de Gestión Institucional, México, D.F.
- Infonavit (2016b), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Plan de Labores y Financiamiento 2016, México, D.F.
- INEGI (2010b), Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI), documento html en http://www.beta.inegi.org.mx/app/tabulados/pxweb/inicio.html?rxid=d518b312-a32e-4d23-a8dd-08a64c187a6c&db=Poblacion&px=poblacion_1. (consulta 13/08/2017).
- Kunz, I., Sánchez, J. A. G., & Valverde, C. (2001). *El mercado inmobiliario habitacional de la Ciudad de México*. Plaza y Valdés.
- López Paniagua, R. (2015). La reforma del Estado y las políticas de vivienda popular en México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 39(158).
- Maycotte Pansza, E., & Sánchez Flores, E. (2009). Ciudades dispersas, viviendas abandonadas: la política de vivienda y su impacto territorial y social en las ciudades mexicanas. In 5th International Conference Virtual City and Territory, Barcelona, 2, 3 and 4 June 2009 (pp. 599-610). Centre de Política de Sòl i Valoracions.
- Ortega, O. A. R., & Díaz, N. L. M. (2014). Aproximación a las políticas de vivienda social en México: satisfacción de un derecho. *Índice*, 48.
- Peña, L. (2013). Modelo de intervención para la gobernabilidad y el desarrollo urbano participativo. El rescate de Riberas del Bravo, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *European Scientific Journal*, 9(1).
- Pérez, P. (2014). La mercantilización de la urbanización. A propósito de los “conjuntos urbanos” en México. *Estudios demográficos y urbanos de El Colegio de México*, 29(3), 481-512.
- Rejón, E. M. H. (2014). Sustentabilidad y calidad de vida urbana. *Revista de la SEECI*, 159-169.
- Rosas Ferrusca, F. J., & Sánchez, V. R. (2015). Expansión del mercado inmobiliario de vivienda a partir del programa Ciudades del Bicentenario. *Direito da Cidade*, 7(1).
- Román, L. A. R. ¿Qué significa casa abandonada?
- Sáiz, J. M. R. (2005). Las instituciones públicas viviendistas y las OUPS. *Desacatos*, (19), 113-136.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., & Pérez, M. D. L. L. C. (1998). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

SEGUNDA PARTE

Capítulo 4

Los espacios vacíos en las imágenes urbanas fronterizas. Mapeando representaciones de identidad en Ciudad Juárez, Chihuahua, México (2012-2014)

Brenda Isela Cenicerros Ortiz¹

¹ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo electrónico: tizbren@hotmail.com / brenda.ceniceros@uacj.mx

Introducción

“La mejor parte de la historia de Londres no está escrita en palabras. Es en cambio una Literatura hecha de piedra, de nombres de lugares y de asociaciones.

Donde los ecos disipados te responden desde las distantes paredes en ruinas ensangrentadas de su historia. Vuelta a la derecha en la calle Greenwood hasta la Avenida Albion, y para ahí. Avenida Albion. Se verá prometedor ya que aspiramos explorar los ventrículos de Londres, el corazón de Inglaterra”.

Alan Moore, *From Hell*.

En la ciudad existen territorios vanos que no llegan a explorarse, o bien que estuvieron llenos de esplendor en alguna etapa de la historia y que han caído en abandono y decadencia. Al recorrer la ciudad te tropiezas con panorámicas que muestran una cualidad contemplativa, dedicada a observarse

por la incomprensible fealdad, de belleza en el vacío, en la ausencia, en la ruina. Qué tal si se pudieran mapear estos lugares, descubrir qué han construido, hacerlo evidente como un juego psicológico que despierte a la pasividad comunitaria, a la soledad territorial. Sorprende a primera vista la no actividad, el no vivir, una cotidianidad en la cual las personas se mueven dentro de una inexistencia. Los sentimientos, las reflexiones, en cuanto a nuestra casa mayor,² la ciudad, tienden a la invisibilidad de aspectos habituales, sean físicos o simbólicos. Algunos de esos aspectos son los espacios abandonados, en desuso, los territorios baldíos, los espacios vacíos, los *no lugares*. ¿Qué imaginarios surgen a través de las lecturas de estos espacios en la ciudad?

Ciudad Juárez tiene en baldío —para el 2010— aproximadamente 26% de su territorio, cerca de 4500 lotes de espacios vacíos dentro de la mancha urbana. A la par, presenta una tendencia al abandono de construcciones y edificios, los cuales caen en desuso y que poco a poco se vuelven ruinas, convirtiéndose en estos *no lugares*, imágenes contemplativas de lo que algún día fue, la añoranza de lo que puede ser, y el rastro del paso del tiempo. Visualizamos la urbe compleja ya que:

La ciudad es un fenómeno múltiple. La ciudad es obra, obra de arte, obra de la historia. Es valor de uso y campo de despliegue del valor de cambio. La ciudad es texto. La ciudad prescribe, inscribe, escribe. La ciudad es objeto como lo es un libro, en el que contenido y continente son inseparables (Roca, 2006).

Los espacios vacíos son varias cosas; primero puede caber dentro de lo que llama Edward Bru (1997) espacios residuales, que se convierten en lugares que denotan peligro, abandono y violencia, que quedan a la intemperie sin ser intervenidos. Estos espacios vacíos pueden estar presentes en la urbe de diversas maneras: como dato, como lugar físico, y como escenario de ciudad. Pueden ser el dato de los lotes baldíos. A su vez, son lugares ‘invisibilizados’,³ los que no se les adscribe sentido alguno, vacíos de sentido. Estos espacios vacíos pueden llegar a convertirse en focos de atención a la espera de ocuparse, con una expectación de encuentro, como un espacio conteniendo la capacidad de existir. Si bien el vacío puede considerarse ausencia, también el espacio siempre tiene una posibilidad de libertad (De Solá-Morales, 2002). Estos se perciben con un sentimiento de pasividad, de destrucción, de baldío, para después ir construyendo imágenes de ellos colectivamente, ya que “los seres humanos sincronizan mundos imaginarios y simbólicos, y los sincronizan entre sí. Mundos imaginarios hechos de

2 La idea de la casa como un microcosmos, en el que todos formamos parte. La ciudad será nuestra casa mayor la cual alberga otras casas de los demás habitantes de este mundo. Este concepto de relación hombre-cosmos, universo la maneja Bachelard en la Poética del espacio, al igual que el arquitecto Miguel Ángel Roca en su análisis del habitar como esta relación de espacio espiritualidad, la casa como refugio del hombre, y este lenguaje universal del cual todos estamos conectados por el espacio.

3 Invisibilidad se refiere a aquellos espacios que tienen la cualidad que otorga Zygmund Baumanen su modernidad líquida, de ser espacios vacíos, espacios invisibles, lugares en la ciudad por los que pasamos y no vemos, y no pasamos porque connotan un sentimiento de pérdida o vulnerabilidad. BAUMAN, Zygmund, *Modernidad Líquida*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2000.

preceptos, mundos simbólicos hechos de conceptos” (Ibáñez, 1994: 24).

El termino espacio vacío tiende a confundirse con el de “no-lugar” de Marc Auge (1992) y los espacios de anonimato; si bien un espacio vacío puede ser un “no lugar” porque no es espacio histórico, ni espacio de identidad, ni espacio relacional, no todos los “no-lugares” pueden ser espacios vacíos debido a sus diferencias. Un espacio vacío difiere en primer lugar de tener tránsito de personas, ya que el concepto de individualidad solitaria tendría que venir de la no-interacción, pero de la presencia de personas en el lugar. Otra diferencia es el concepto de lo provisional, que un espacio residual no lo tiene, porque su presencia en el tiempo es indeterminada, y puede variar de ser una constante en el tiempo a ser solo un terreno por ocupar en corto. Y, por último, el concepto de lo efímero, ya que, en un espacio vacío la carencia de sentido le da una atemporalidad nuevamente, y no tiende a ser cambiante debido a que no hay interacción de personas.

“La acumulación de actos creativos enriquece la humanidad. Esto no es bueno contra malo; destrucción y creatividad nunca serán lo mismo. Ambos trabajan desde el vacío; uno usando el nihilismo para erradicar la libertad de pensamiento, el otro usando la absurdidad como el punto de inicio para narrar las historias”. Nadim Karam.

El termino *non-site*, el *no-lugar* también aparece en el trabajo de Robert Smithson:

Cuando dibujamos un esquema, la planta de una casa, un plano de calles que nos permita localizar un lugar, o un mapa topográfico, estamos dibujando un ‘cuadro lógico en dos dimensiones’. Un ‘cuadro lógico’ difiere de un cuadro figurativo o realista que rara vez se parece a la realidad de la que parte. Es una analogía o una metáfora en dos dimensiones A=Z. El *non-site* (una *earthwork* interior) es un cuadro lógico en tres dimensiones que no por el hecho de ser abstracto deja de representar un lugar existente... A través de esta metáfora en tres dimensiones, un lugar puede representar otro lugar que no se le parece. De ahí la expresión *Non-site* (Marot, 2006: 92).

Por lo que un espacio que había estado, y que tiene rastros, evidencias, dentro de planes de dos dimensiones, en la realidad no existe, creando un choque de ‘realidades’, lo no existente.

Diserto-logías históricas. El mapa subjetivo

“Penetraremos sus metáforas, desnudaremos su estructura y de este modo encontrar su significado... la leeremos con CUIDADO y con RESPETO... Continúa por la calle Essex hacia Ballspond y de ahí a los campos de Londres”.

Alan Moore, *From Hell*

Si se cultiva por consiguiente se produce, las personas al edificar producen cultura, y este es uno de los efectos del mundo. Construir edificios, *aedificare*, se relaciona con estos productos los cuales se habitan, siendo una actividad de la cultura. Si se deja de habitar, cultivar, edificar, se dejan huecos. La percepción de los vacíos de una ciudad que se percibe

como en abandono vuelve algunos recorridos invisibles, y es un lugar donde las cosas pasan desapercibidas. En el inconsciente activo y colectivo estos se graban como agujeros, fragmentos, como algo abstracto. En la construcción de la red urbana, ¿se podrían reavivar estas “zonas inertes”, espacios vacíos?... al construir o reconstruir, o deconstruir... ¿Qué recuerdos nuevos vendrán?... ¿Qué nuevo imaginario cultural se creará?... Pero ¿en dónde están localizados?... es importante tenerlos presentes, estos nos (des)edifican día a día...

Ciudad Juárez, ciudad fronteriza, se localiza a unos pasos de Estados Unidos, y muestra una historia de contrastes culturales, económicos, políticos, territoriales. Como parte de sus imágenes se localizan aproximadamente 9000 hectáreas de lotes baldíos dentro de su mancha urbana (Figura 1). Estos espacios vacíos son una representación en sí mismos, tipológicamente hablando se pueden distinguir por: tamaño, características de uso, propiedad, nivel de abandono y desgaste, limpieza, naturaleza, temporalidad. También pueden identificarse de diferentes maneras; aparecen como dato, en porcentaje de terrenos baldíos en la marcha urbana; como lugar físico, que contiene aspectos de invisibilidad y carencia de sentido; y también como escenarios de la ciudad, en donde las personas actúan o toman estos lugares, con efectos de prosperidad o de violencia. Estos espacios representan un foco de atención, ya que contienen una promesa de ser habitados, de poseer una construcción, o ser en sí mismos una. Están a la expectativa del encuentro, ya que tienen la capacidad de existir de una manera opuesta a lo que son, aunque estos sean contemplados a distancia (Figura 2).

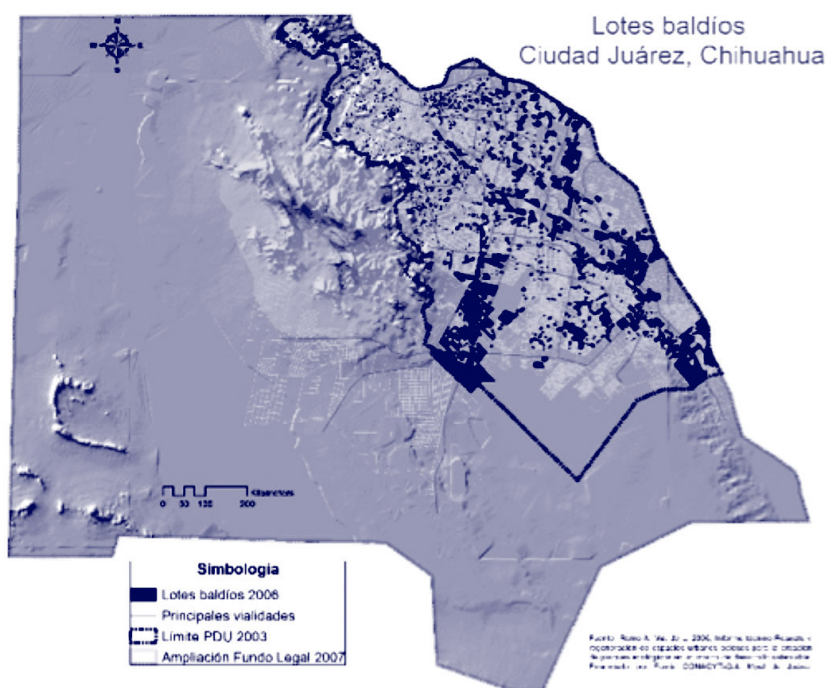


Figura 1. Mapa lotes baldíos Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Fuente: Romo, Ma. Lourdes, “Rescate y regeneración de espacios urbanos para la creación de parques ecológicos en un marco de desarrollo sustentable” (Informe técnico, 2006).



Figura 2. Capturando ausencias

Fuente: Fotografía de campo parte del proyecto “Recorriendo los no lugares de la Frontera”, Ciudad Juárez (Coronado, 2014).

Metodología

Como parte de la cotidianidad de los habitantes de Ciudad Juárez, estos espacios están en todos los recorridos urbanos. A partir de aquí al hablar de los juarenses, se referirá a los participantes de un análisis de percepción social,⁴ dentro de cuatro perfiles: estudiantes universitarios, mujeres no asalariadas, creativos y trabajadores/as, dividiendo a su vez a los que utilizan el transporte colectivo o el automóvil para transitar la ciudad. En este análisis se emplearon los mapas cognitivos de cada grupo focal, considerando el mapa cognitivo una herramienta visual que combina elementos imaginados, subjetivos, con elementos físicos, objetivos. Los ambientes en la ciudad son captados de distintas maneras, una de ellas son las imágenes percibidas en varios niveles de descripción; en primer lugar, la descripción física del lugar, luego una descripción sociocultural; con esta descripción que pasa de lo personal a lo colectivo, el sujeto crea una relación subjetiva con el espacio imaginado que le permite tener ciertos comportamientos, o le indica cuál es el comportamiento requerido para cual lugar (Kuprat, 1985: 11).

En estos mapas se muestra a la ciudad desde una perspectiva del sujeto, adentrándose a

.....

4 Trabajo de campo, en donde se realizaron ocho grupos focales producto de investigación de tesis de maestría (Ceniceros, 2014).

sus experiencias, remembranzas, sentimientos del entorno urbano, un recorrido por las calles del andar diario, o el paseo favorito. En ellos se visualizan los aspectos de la imagen de la ciudad y sus elementos: *sendas, bordes, nodos, barrios e hitos*.⁵ Los aspectos que resaltan los participantes al dibujar su recorrido son: en primer lugar, su casa, punto de partida, a veces lo introducen con el término hogar, de ahí resaltan las calles principales, si hay algún bache o algún recuerdo que se les viene a la mente al momento de estar dibujando. El segundo aspecto que se considera resaltable es si algún lugar les gusta; por ejemplo, la mayoría marca los centros comerciales o algún parque. También se marcan espacios vacíos; en todos los mapas de recorridos se muestra al menos un lote baldío en su trayecto. Por último, marcan el destino, que es su trabajo o su lugar de estudio (Figura 3).

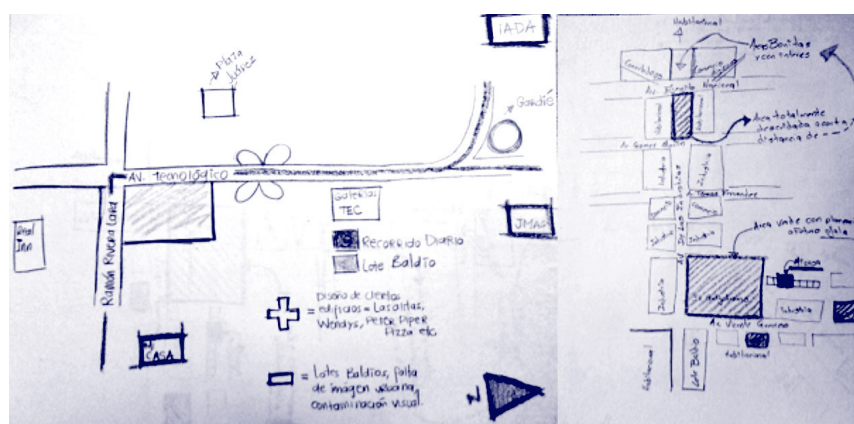


Figura 3. Mapas Cognitivos

Fuente: Imágenes de mapas cognitivos, trabajo de campo (Ceniceros, 2014).

Todos los mapas dibujados tienen en su recorrido un espacio vacío, lugares que se les adscribe un sentido de abandono, los cuales representan un lugar de peligro e inseguridad, se expresó que: “un baldío es como un centro de diversión de malolientes, para la gente que te quiere hacer daño” (Grupo Focal G2-Estudiantes, en Ceniceros, 2014). En su mayoría son terrenos en los cuales no existe nada, y otros son utilizados para el comercio informal para venta de carros, o basureros, los participantes opinaron que: “estos lotes baldíos la mayoría se usan como canchas de fútbol, incluso y puedes ver que la mayoría se utiliza nada más los fines de semana, y los otros días están vacíos, y sí sería de alguna manera retomarlos, como artista los retomaría tal vez con una pieza de instalación” (Grupo Focal G4-Artistas, en Ceniceros, 2014).

Se perciben como espacios desaprovechados que pudieran ser de utilidad para otorgar equipamiento urbano: parques, áreas verdes, estacionamientos, centros comunitarios, lugares de servicios públicos, y construcción de casas de nivel socioeconómico

5 El cómo evaluar las imágenes de los mapas cognitivos se toma desde los argumentos teóricos de Lynch (2008) en donde veía la opinión colectiva como un conjunto de elementos que mejoran o realzan la estructura e identidad de una ciudad, esto a través de dos características intrínsecas: la imaginabilidad y la legibilidad.

bajo. Se opina que:

...a lo mejor son un desaprovechamiento, porque hay sembradíos de algodón, pero sí hay lotes baldíos, hay muchos... que si tenemos mucho espacio, que resucite, el chiste es que el que hubiera se aprovechara, que pusieran un parque, un gimnasio público (Grupo Focal G5-Amas de casa, en Cenicerros,2014).

También se considera que es complicada su ocupación o utilización debido a que se perciben como espacios privados, de dueños a la espera de obtener la mejor ganancia económica, sin escrúpulos ni consecuencias por parte del gobierno. Estos espacios se suponen fuera de alguna reglamentación o normativa en beneficio de los habitantes de Ciudad Juárez.

Estos espacios se aprecian también como lugares difíciles de habitar, ya que opinan:

...se pueden ver con el dueño de dicho terreno, este tiene que ver su interés, porque ya pasó una vez, se brincó una colonia donde podían hacer negocios, y hablaron por las personas: nosotros te limpiamos, de quitar todo y hacemos esto, y que haya comercio y nos beneficiamos nosotros, y tú ganas ganancias. Pusieron concreto, de todo, y vientos del señor, ¡les tapó!, ya después de haberlas limpiado, no es algo como que... es muy difícil (Grupo Focal G4-Artistas, en Cenicerros, 2014).

También que:

...todo terreno tiene un dueño, ya sea o gobierno, municipio, o algún particular. Poner barda, y creo yo que al dejarlos abandonados de esa manera es una responsabilidad muy grande, no tiene nada mal decir que me quiera esperar, no hay nada de malo, pero que es responsable de mi propiedad, lo limpio, que no cree un foco de infección, que no cree un foco de vándalos. Creo que es una ciudad muy grande, y tiene unos terrenos muy grandes descuidados (Grupo Focal G7-Trabajadores, en Cenicerros, 2014).

Además de las opiniones de los participantes en los grupos, este tipo de espacios trae consigo una serie de problemáticas sociales, también hasta cierto nivel naturalizadas, de violencia, inseguridad, segregación, mala planeación, en donde como dato relevante se muestra que el 48.01% de los feminicidios⁶ en la ciudad han ocurrido en intersecciones con lotes baldíos (Cervera y Monárrez, 2010: 62), siendo además estos los lugares donde

.....
6 Feminicidio: “El término se debe a las feministas Dianna Russell y Jill Radford, (1992). El Feminicidio, de acuerdo con estas autoras, es “el asesinato misógino de mujeres por ser mujeres”. La práctica femicida, producto del sistema patriarcal, comprende toda una serie de acciones y procesos de violencia sexual, que van desde el maltrato emocional, psicológico, los golpes, los insultos, la tortura, la violación, la prostitución, el acoso sexual, el abuso infantil, el infanticidio de niñas, las mutilaciones genitales, la violencia doméstica, la maternidad forzada, la privación de alimentos, la pornografía y toda política tanto personal como institucional, que derive en la muerte de las mujeres. Todo esto tolerado y minimizado por el Estado y las instituciones religiosas” Monárrez, Julia Estela, “La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999”, *Frontera Norte* 12, no. 23, 2000.

los cuerpos de las víctimas son depositados. Dichos lotes baldíos son superficies significativas que han permanecido como lunares que no se ocupan en corredores urbanos, zonas habitacionales, industriales, lo que causa una discontinuidad en el perfil urbano, así como dispersión.⁷

La ciudad no es solo objeto que perciben (y quizás gozan) millones de personas de clases, caracteres sumamente diferentes, sino que es también el producto de muchos constructores que constantemente modifican su estructura porque tienen sus motivos para ello... los detalles cambian constantemente (Kevin Lynch, 2008).

La dialéctica del arte, arquitectura y el espacio urbano a través de sus lenguajes

Para desarrollar esta reflexión, analizaremos a la par el proyecto urbano cultural: “Recorriendo los no lugares de la frontera”,⁸ que se realizó en Ciudad Juárez. Este proyecto manejó como meta el fortalecimiento de las identidades juarenses y fronterizas. Se trató de un proyecto de talleres culturales urbanos⁹ que propuso acciones para relacionar la representación de *no-lugares* como espacios en fractura que a la vez contenían un potencial de remembranza por el entorno urbano de la ciudad. La búsqueda de los elementos identitarios de los juarenses es tangible en el proyecto y sus resultados, porque se puede observar a través de las miradas y reflexiones de los participantes una búsqueda de objetivos comunes y de apoyo a una ciudad en la que habitan, donde se visualizaron participación social y acción colectiva.

La bitácora creativa de campo⁹ fue uno de los instrumentos de recolección de reflexiones, de narrativas, de cuestionamientos, de respuestas, y de una visualización alternativa de la ciudad y sus *no-lugares*. Los participantes plasmaron de manera libre, en cualquier técnica o forma, sus pensamientos en relación al entorno urbano donde habitan.

Las percepciones que se registran en las bitácoras son que Ciudad Juárez es una ciudad olvidada, violentada y decaída, que ha llegado a un punto de inmersión y de cambio. Este cambio se piensa que tiene que provenir y presentarse acompañado por la comunidad, la sociedad civil, los artistas y el público en general. El arte se destaca como una manera de visibilizar la

7 El Instituto Municipal de Planeación e Investigación (IMIP) de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, tiene reportada para el 2010 una superficie de 9160.47 hectáreas de lotes baldíos ocupando aproximadamente un 26% del territorio total de la mancha urbana, por lo que crean problemas de la ciudad dispersa, segregada, y de mala planeación urbana.

8 En 2014, la autora de esta investigación gestionó y organizó un proyecto cultural urbano titulado: Recorriendo los no lugares de la frontera. Este proyecto fue apoyado por el programa Pacmyc, (Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias) 2013, un programa nacional que da financiamiento a comunidades locales para desarrollar proyectos culturales en México.

9 Estas bitácoras dieron como resultado gran cantidad de material interpretativo de las percepciones de los *no-lugares* en la ciudad. A la par, estas bitácoras reconocen e indagan dentro de diferentes perspectivas y perfiles, de edades entre los 16 y 50 años, los participantes varían en torno a ocupación, modos de vida, y experiencia, pero tienen en común el encuentro de un ideal colectivo que es el compromiso de hacer algo por la ciudad a través del arte, la expresión artística y la cultura. De la misma manera, las actividades emprendidas sirvieron para el compartimiento de talento, proyectos y caminos.

problemática del abandono de espacios, de intereses políticos, y de deterioro y precariedad. Resaltan que es necesario el registro de estos espacios, así como su difusión y la promoción; también es importante la comunicación para producir cambios dentro de la comunidad.

Se destacan ciertos símbolos, como la imagen de la muerte, que está representada con catrinas y colores fuertes, con seres encapuchados simbolizando que la violencia ha dejado un luto y una esperanza de vida más allá de ella; los colores desérticos, el símbolo del sol como esperanza; las plantas secas en los parques simbolizando las palabras abandono, ausencia, el ambiente seco y muerto; los intereses políticos y económicos, ajenos a la comunidad y sus demandas sociales, culturales y de mejor calidad de vida y desarrollo, aparecen con las palabras “permiso”, “dinero”, “promesa”, “tierra”, “frontera”, “barrera”, “tierra”, “necesidad” (Figura 4). Otra reflexión constante es el de los cercados, los límites y barreras interpuestas en los territorios, las divisiones invisibles que aparecen en la ciudad. La comparación con Estados Unidos es frecuentemente mencionada como un aspecto que desgasta a la cultura juarensa, que la interviene pero no la mejora, limitándola a una ciudad de paso, de inseguridad, de descuido y de desarraigo. Se visualiza la arquitectura como espacios de no habitabilidad que se dejan a la espera de la destrucción, o de convertirse en cascarones ausentes de actividad (Figura 5).

Las reflexiones en torno a los *no-lugares*, en donde también aparecen los espacios vacíos, los perciben como lugares que no habían sido visualizados anteriormente. Los resaltan como territorios de gran extensión, los cuales, debido al descuido de los propietarios, a la falta de interés de los gobernantes, al no respeto de los ciudadanos por las construcciones de ciudad, resultan desaprovechados, olvidados y detenidos en el tiempo. También los perciben como un interés económico por parte de la ciudad, que si no es conveniente su uso no es explotado el territorio. Se rescatan palabras como dinero, olvido, basura, lugar sucio y contaminado, abandono, seco, muerto, incomprendido, ignorado, fuera de lugar (Figura 6).



Figura 4. Símbolos

Fuente: Bitácoras de campo, fotografía de la autora.

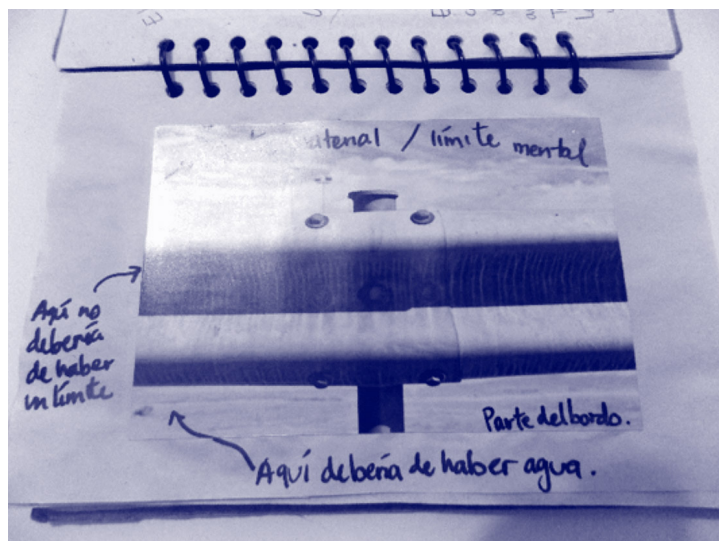


Figura 5. Cercados y límites.

Fuente: Bitácoras de campo, fotografía de la autora.

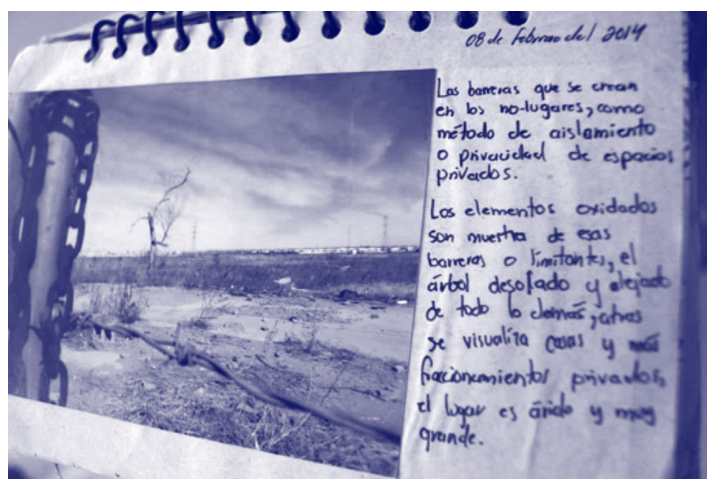


Figura 6. Los no lugares

Fuente: Bitácoras de campo, fotografía de la autora.

En las bitácoras también se destacan representaciones en torno a ser una ciudad frontera. Esta frontera se percibe como un lugar limitante, lleno de bordes y cercas, sin flujo. Se resalta que existe un cruce de elementos identitarios externos, símbolos estadounidenses que se trasladaron a la ciudad para quedarse, como los restaurantes McDonalds, las salsas 'ketchup', las palabras 'yonkes', 'parkero', el uso del lenguaje en general. Reflexionan acerca de las condiciones tan diferentes que se pueden ver de cada lado, el mexicano y el americano, las divisiones sociales y emocionales que existen, la doble vida de algunos juarenses (Figura 7).



Figura 9. Añoranzas y recuerdos

Fuente: Fotografía de campo parte del proyecto “Recorriendo los no lugares de la Frontera”, Ciudad Juárez (Octavio Palomino, 2014).

La ciudad es obra de arte, obra de la historia. La visualizamos como un ente multifacético. La urbe contiene un lenguaje propio. La ciudad es texto, que esta prescribe, inscribe, escribe (Roca, 2006). La ciudad será un objeto como lo es un libro, en donde el contenido y continente son inseparables. Así pues, separar la ciudad del habitante es impensable. El ente urbano es un lienzo en blanco, transitado por años. En la ciudad las memorias del pasado dan forma a las culturas, está en nosotros el crear nuevas historias que se fusionen con los particulares sonidos, vistas, olores, sabores y texturas de nuestras ciudades; historias que crecen desde su aura. Las ciudades necesitan soñar. En un mundo en el que divagamos entre la destrucción y construcción, entre crear y destruir, nos queda trabajar para las ciudades. Nos toca despertarlas, ya que solo está la iniciativa de pocos.

Referencias

- Augé, M. (1992). Los no lugares “Espacios del anonimato”. *Una antropología de la sobremodernidad*. España: Guedisa.
- Bru, E. (1997). *Tres en el lugar/ Three on the site*, Barcelona, Actar.
- Caniceros, B.I. (2014). *Imagen urbana y espacios vacíos de Ciudad Juárez, Chihuahua. De la percepción social hacia una propuesta de intervención urbano-artística*. México. Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Cervera L. E, y Monárrez J. E. (2010). *Sistema de Información Geográfica de la Violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua: Geo-referenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural. (Reporte SIGVIDA)*. Ciudad Juárez, Chihuahua, El Colegio de la Frontera Norte.
- De Solá Morales, I. (2002). *Territorios*. Barcelona, Gustavo Gili.

-
- Ibañez, J. (1994). *El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden*. Madrid, Siglo XXI.
- Karam, N. (2006). *Urban Toys*, Londres, Booth-Clibborn.
- Krupat, E. (1985). *People in cities: The urban environment and its effects*, Cambridge University Press.
- Lacarrieu, M. (2007). “La ‘insoportable levedad’ de lo urbano”. *Eure* (Santiago), 33(99), 47-64.
- Lynch, K. (2008) *La Imagen de la Ciudad*. Barcelona, Gustavo Gili.
- Marot, S. (2006). *Land&scape Series: Suburbanismo y el arte de la memoria*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Roca, M. A. (2006). *Habitar, construir, pensar: tipología, tecnología, ideología*. Nobuko.

Capítulo 5

Subjetividades políticas y exclusión social. Estrategias políticas en zonas habitacionales en el suroriente de Ciudad Juárez

Juan Fernández¹

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo electrónico: jmfernandezchico@gmail.com.

Introducción

Este trabajo se divide en tres apartados. En el primero se hace un acercamiento al concepto de exclusión social, el cual parte desde una visión más urbanista y política, tomando distancia del de marginación (Segal, Doyhamboure, & Barahona, 1981), que vincula este segundo con la informalidad de la vivienda y el trabajo, mientras que nuestra lectura del concepto de exclusión alude a aquellas poblaciones que son obligadas a pertenecer a un sistema formal, ya sea a través de créditos de vivienda o por medio del trabajo, pero que, una vez dentro, son llevados a una situación de vulnerabilidad y precarización, lo que hemos llamado “excluidos funcionales” (Fernández, 2017).

El polígono seleccionado para el estudio cuenta con una población con características similares en cuanto a estas condiciones, pues es dueña de una vivienda a la cual accedió por medio de un crédito público que los endeuda y, a la vez, los obliga a tener trabajos formales para poder pagarla, pero que debido a sus condiciones socioeco-

nómicas deben elegir zonas residenciales con vivienda económica o de interés social, alejadas de los centros económicos y sociales de la ciudad en donde la propiedad es más barata. Estas características llevan a la población a habitar espacios con limitados accesos a servicios públicos o sociales como es el agua, transporte público, alumbrado, centros de salud y educativos, así como áreas recreativas como parques o centros comunitarios.

El segundo apartado hace alusión a cómo estas poblaciones generan mecanismos de sobrevivencia a partir de estrategias que se construyen fuera de las instancias institucionales o generando una *subyacencia* política, que se vincula al aparato administrativo del Estado por medio de prácticas ilegales como el soborno, la extorsión o simples favores.

Estas estrategias rompen con los modelos tradicionales de la ciencia política sobre cómo se incide en las agendas o esferas públicas (De Remes, 2001), las cuales son construidas por otras reglas del juego político. Es decir, se transita de la política como arena institucional, en donde hay actores identificados con reglas claras, a lo político, que es la noción de identificarse como sujetos políticos más allá de pertenecer o no a la arena institucional (Fernández, 2016), y que dentro de este espectro político es posible identificar apropiaciones de prácticas y discursos de la política, como es el establecimiento de agendas públicas, definir estructuras de organización, establecidos principalmente como sistemas de reglas y castigos, así como liderazgos o referencias de liderazgos.

La propuesta conceptual, para alejarnos un tanto de la visión clásica de la ciencia política que encontró en el concepto de ciudadanía la manera más precisa de nombrar las capacidades políticas de los sujetos, pero que en su visión estática y selectiva no lograba abarcar a poblaciones que no cumplían con los criterios del Estado, es la de subjetividades política. Este concepto, que se plantea frente a la visión tradicional de ciudadanía (Marshall, 1998), surge de la antropología política y de los estudios latinoamericanos (Vommaro, 2012), que veían la capacidad de cambio de los sujetos a partir de otras formas que no pasaban por el reconocimiento del Estado, ya fuera por decisión propia u obligados a una condición de marginalidad que los obliga a operar desde fuera de las reglas institucionales.

Finalmente, en el tercer apartado se plantea que estas subjetividades políticas se manifiestan en distintos grados y expresiones, que pasan tanto por la transformación del espacio para hacer manifiestos o simplemente hacer accesible ciertos recursos que son restringidos por su condición de exclusión o pasando por las distintas formas de organizarse o vincularse con las instituciones públicas.

Este último apartado reconoce que la subjetividad política no es un concepto estático y que, por lo mismo, no define una sola manifestación para construir lo político, sino que se mueve en un amplio abanico de opciones y lecturas. En este trabajo se identifican dos claras manifestaciones:

- 1) La transformación política del espacio, que se entiende como toda aquella alteración del espacio determinado por el Estado o las compañías constructoras para hacer más funcional el acceso a servicios públicos y sociales que son restringidos por su condición de exclusión. Aquí partimos de la propuesta de Massey (2009), quien entiende al espacio como algo dinámico y en constante transformación, en donde distintas fuerzas luchan por hacerse del poder, simetría que normalmente es fijada por un lado por quienes tie-

nen los medios de producción y la autoridad de transformación, y por otro, por quienes se encuentran sometidos y deben habitar el espacio determinado bajo reglas específicas, pero que constantemente expresan prácticas o posicionamientos de resistencia.

- 2) Acciones y/o asociaciones, las cuales se entienden como aquellas estrategias políticas que son emprendidas por los sujetos para modificar sus condiciones de vida, las cuales no deben entenderse como meros actos instintivos, sino que pasan por un proceso de socialización y construcción de un discurso que lo justifica. Los casos aquí analizados tienen objetivos claros: subsanar condiciones de precariedad, vulnerabilidad o exclusión a partir de generar mecanismos de sobrevivencia, los cuales pasan por una consciencia de la condición que se vive, pasando por la socialización de las necesidades y las posibles soluciones, pero que se quedan fuera de las reglas institucionales y que no generan un discurso sofisticado político de sí mismos o de sus acciones (Tamayo S. , 2010).

Metodología

Asociaciones y acciones políticas y la transformación política del espacio.

Haciendo una división policéntrica de Ciudad Juárez (Gutiérrez, 2009), se delimitó un polígono al sur oriente de la ciudad a partir de criterios sociodemográficos y de dispersión urbana. Este polígono está delimitado al noroeste por la avenida Talamás Camandari y al oeste por una zona vacía que se extiende por el Mesquital hasta el camino a Ciudad Universitaria. Al norte, con un cruce entre Talamás Camandari y Bulevar Independencia, mientras al este por la frontera con Estados Unidos.

Este polígono fue seleccionado por su condición de exclusión social a partir de elementos constantes: hay una visible dispersión social que imposibilita el acceso a servicios públicos y derechos sociales (como es el acceso a agua, transporte público, alumbrado público, acceso a educación, salud y seguridad), las zonas habitacionales en su mayoría son de tipo interés social, con fraccionamientos cerrados o semicerrados tipo condominio, con una población que en su mayoría es empleada de maquiladora, propietaria de sus viviendas y con créditos públicos de vivienda, incluso el polígono padece de una delimitación creada por dos avenidas de alta velocidad que sirven como frontera física, mientras al oriente está la frontera geopolítica real y al sur y poniente, espacios vacíos que sirven como una delimitación natural.

Esta peculiaridad de la población abre una discusión importante ante dos conceptos: exclusión y marginación. Marginación, como se vio anteriormente, se enfoca principalmente a la población que vive desde la irregularidad: trabajos informales, que habita espacios irregulares, es decir, lo productores y consumidores fallidos (Bauman, 2007). Distinto a la población definida con el concepto de exclusión, que hace alusión a un tipo de “excluido funcional”: alguien que participa formalmente en un sistema de producción y consumo, pero desde los márgenes, un tipo de piso del sistema, pues tienen trabajos formales, pero precarios; es propietario de su propia vivienda, pero el costo de los créditos públicos vulnera su economía y, por lo tanto, su vida.

A partir de esta delimitación poligonal, el estudio se dividió en dos áreas metodológicamente distintas, pero teórica y contextualmente similares. Por un lado, se hizo un análisis de asociaciones y acciones colectivas e individuales de las poblaciones excluidas para satisfacer

la demanda de servicios y derechos sociales, para esto, se recurrió principalmente a estrategias cualitativas cercanas a las propuestas de la antropología política, como son la entrevista y la etnografía, tratando de identificar aquellas estructuras, normas, liderazgos, y vínculos que se construyen con las instituciones públicas cuando estas no pueden garantizar una vida digna. Aquí el esfuerzo es descifrar las subjetividades que habitan detrás de las acciones y asociaciones políticas de las poblaciones que viven en condiciones de exclusión social. La intención no es solo identificar las acciones como actos aislados o sin ningún sentido para quienes los hacen, sino profundizar en las motivaciones, justificaciones y socializaciones de las acciones políticas.

La segunda área es el análisis espacial, en donde se parte de la propuesta de Massey (2009) sobre cómo el espacio es un receptáculo sensible a los conflictos de poder, por lo que se hace una revisión más bien partiendo desde la observación y la observación participante, viviendo e interactuando con los espacios, y el análisis posterior de un corpus de fotografías. Aquí la pregunta de ¿qué vuelve a un acto un acto político? Se aplica a las transformaciones del espacio: ¿cuándo alterar un espacio, entendiendo el lugar físico y las cosas que están sobre él, se convierte en un acto político? Se parte de que transformar el espacio para fines de satisfacer una demanda que incide en la esfera pública, como es la satisfacción de una necesidad básica, debe entenderse como un acto político.

Sobre la primera área, se seleccionaron siete casos de estudio:

- » Pobladores de Pedregal San Isidro. El fraccionamiento más alejado espacialmente de todos los casos, con la mayor dispersión urbana y la densidad poblacional más baja a comparación de habitantes por el número total de casas, pues concentra solo 7 familias en un total de 500 casas. Su aislamiento intensifica el padecimiento de falta de servicios públicos y sociales, principalmente el acceso a productos básicos de consumo. No existe una organización formal de los habitantes, sino casos aislados e inmediatos para satisfacer sus necesidades.
- » Vendedores de segundas en Parajes del sur. Este caso es también el que las características de habitabilidad son las más distintas, pues, a diferencia de los otros, este grupo de vendedores y vendedoras de segundas no están situados en un fraccionamiento cerrado y tampoco en una zona habitacional que cumpla con la condición de la temporalidad, pues su desarrollo se hizo antes de 2001, lo que destaca a una población con redes mucho más extensa y antiguas, con capacidad de movilidad mayor y, por lo tanto, de estar mucho más conectados con servicios públicos y sociales, aunque también se adscriben a ciertas peculiaridades como es la vivienda de interés social, la condición socioeconómica de vulnerabilidad y la inseguridad.
- » Raiteros en Sierra Vista. Esta zona habitacional padece de acceso a transporte público debido a su lejanía de las avenidas principales. Los raiteros es un grupo de pobladores del mismo fraccionamiento que organizó un sistema de transporte social que se conecta con la avenida principal de la zona, la Avenida Independencia, alejada a 1.5 km.
- » Comité vecinal de Santa Isabel etapa I. Esta zona, desarrollada de manera reciente por la compañía Ruba, padece muchos de los problemas de las zonas habitacionales nuevas

del polígono: problemas de presión de agua, falta o deficiente alumbrado público, sin conexión al transporte público, problemas de limpieza, principalmente por los periodos de recogida de la basura, así como problemas de seguridad que se reflejan en robo a casa habitación. El comité de vecinos fue formado desde la compañía constructora para que este se hiciera cargo de la gestión de los servicios aún deficientes del fraccionamiento, aunque nunca se formalizó la situación legal del comité.

- » Grupo vecinal, Jardines de Roma 1. Este fraccionamiento padece principalmente de problemas de acceso al agua y alumbrado público, así como condiciones de inseguridad que se reflejan en asalto a casa habitación, así como padecer otros tipos de accesos, como educación y salud, debido a la lejanía donde fue desarrollado. Aquí, un grupo de pobladores desarrolló por su cuenta un comité vecinal para tratar la gestión de manera colectiva para el acceso de agua y el alumbrado, así como administrar un sistema de seguridad cerrado a partir de guardias que eran pagados por cuotas voluntarias. Actualmente el comité ya no existe bajo ese nombre, pero sigue habiendo un trabajo de gestión que es operado por algunos vecinos.
- » Comité vecinal formal de Senderos de Oriente. Este fraccionamiento cerrado con seguridad encargada exclusivamente de las casas muestra cuenta con un comité vecinal que ha tomado protagonismo en la zona debido principalmente al abandono y vandalización de casas, las cuales se convierten en focos de inseguridad y afectando la imagen del fraccionamiento. A diferencia del comité de Santa Isabel, este no tienen ninguna relación con la compañía constructora pero sí con la Dirección de Desarrollo Social del gobierno municipal, con quien están haciendo el trámite de registro para convertirse en comité vecinal. Los problemas principales que gestiona el comité es la intervención de casas abandonas y el acceso a servicios como agua y alumbrado público, aunque, como los dos casos anteriores, es también un referente comunitario para canalizar problemas diversos y muchas veces eventuales.
- » Comité vecinal de Jardines de Roma 3. Este comité es el más antiguo de todos los casos analizados y es presidido por Yaluany, una exmilitante del PRI dedicada al desarrollo de cuadros electorales populares, que trajo sus redes desde su antigua vivienda en la colonia Independencia, una zona bastante conectada y electoralmente muy activa. Los problemas principales del fraccionamiento son la inseguridad y la falta de servicios, así como un acceso total al transporte, aunque están cerca del Bulevar Independencia, deben de caminar casi un kilómetro para llegar ahí, así como otros problemas de acceso a servicios por su alejamiento.

Para el análisis del espacio, se construyeron cinco categorías de análisis que fueron organizadas por medio de la recogida de un corpus fotográfico del polígono, y principalmente en los fraccionamientos en los que se trabajó con los siete casos mencionados.

- » Económica. Que responde a las transformaciones del espacio, principalmente de aquel determinado por los diseños de las constructoras y los usos de suelo del municipio, por razones de acceso a servicios y productos de consumo, como es la modificación de bardas perimetrales o zonas habitacionales.

- » Identitaria. Entendiendo a toda transformación que busca generar discursos de auto-nombramiento como una reivindicación de su lugar de hábitat o de su condición de exclusión.
- » Diseño/planeación urbana. Que comprende aquellas modificaciones que se hacen de los trazados urbanos, principalmente con el objetivo de regular la movilidad, como son las bardas perimetrales, rejas que delimitan los interiores de los fraccionamientos.
- » Espacio privado. Aquellas modificaciones de las propiedades privadas, las cuales son desarrolladas por las compañías constructoras con modelos de formas y colores que tienen como objetivo la homogenización de la zona habitacional. Aquí identificamos ampliaciones de las casas, delimitaciones de la propiedad a partir de productos reciclados.
- » Espacio público. Entendiendo todos aquellos espacios que se construyen para fines comunitarios, o que sus usos ya determinados cambian para hacerlos más accesibles para la comunidad, como es el desarrollo de parques públicos, canchas o zonas comerciales, como mercados.

Discusión

Agendas públicas

La construcción de agendas públicas se entiende como aquellos asuntos de orden público que son expuestos por los ciudadanos para que sean resueltos por las autoridades (Cobb, Ross, & Ross, 1976). Esta definición, que parte de una visión más cercana a la visión clásica de los estudios políticos, entiende que la agenda es una lista de temas que son jerarquizados a partir de los intereses de los agentes que los fijan. La propuesta aquí es retomar el concepto de agendas públicas a partir de la lectura de Dalton, quien propone un concepto plural entendiendo que son los ciudadanos, en su naturaleza heterogénea, quienes proponen distintas agendas con distintos temas a través de sus intereses y valores particulares (Dalton, 2008) y que es a partir de su capacidad de gestión que podrán mover esos temas de la agenda pública a las agendas formales, que son los temas aceptados por las instancias públicas para resolverlos (Cobb, Ross, & Ross, 1976).

Retomando esta discusión, se propone que dentro de estos espacios se construyen agendas públicas, en la cuales se posicionan distintos temas a resolver, representados principalmente en forma de necesidades a partir de la carencia o limitación de uno o varios servicios públicos o sociales, y son jerarquizados por los perfiles de los pobladores (condición socioeconómica, discapacidad, edad, tamaño de la familia, género, acceso a vehículo). Es importante destacar que estas agendas se construyen a partir de procesos de socialización de información cara a cara, principalmente por medio de grupos más cercanos espacial o colectivamente (como asociaciones religiosas, deportivas o familiares), como es el caso de los Raiteros, que fungen como una organización laboral, Pedregal de San Isidro, pues al no pertenecer a una asociación de gestión se tejen redes a partir de otros factores más bien lúdicos, y Jardines de Roma 3, a partir de redes de iglesias cristianas por parte de los miembros del comité; o recurriendo a lugares específicos en donde se construyen y distribuyen redes, como son las tiendas de abarrotes, como el caso de Jardines de Roma 1 en donde incluso hay un equipo de voceo desde la tienda para comunicar juntas o temas urgentes; o por medio de agentes claves que sirven como canalizadores de estas agendas

públicas, ya sea a través de agentes claves, como los medios de comunicación, las cuales serán discutidas en instancias gubernamentales, pero que no alcanza a explicar cómo se fijan estas agendas en sistemas más pequeños y con condiciones de exclusión, sin un acceso a medios de comunicación o vinculación con instancias gubernamentales. Lo que encontramos son procesos de construcción colectiva de agendas, las cuales son dinámicas y en constante construcción, por medio de cara a cara o a partir de espacios o agentes claves que priorizan estos asuntos.

En el caso del comité vecinal de Senderos de Oriente, se construyó una agenda a partir de recoger las demandas de la comunidad, priorizando a tres poblaciones claves: madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad, lo que ha canalizado su gestión a desarrollar programas de acompañamiento con los habitantes del fraccionamiento o buscar recursos públicos que se enfoquen en estos tres.

En Jardines de Roma 1, en donde no existe un comité formal, todas las demandas o quejas son llevadas a la tienda de abarrotes del fraccionamiento, entendiendo que es un espacio de constante tránsito y conectividad entre los vecinos, sino de los antecedentes del propietario, que formaba parte del comité vecinal.

En el caso de los Raiteros en Sierra Vista, más allá de construir una agenda pública a partir de la socialización de necesidades, vemos a un grupo de pobladores que se asocia a partir de la identificación de un problema prioritario frente a los demás, y que más allá de desarrollar capacidades administrativas para la gestión de necesidades, se concentraron en desarrollar una solución. Parecido a los vendedores ambulantes de segundas, quienes ven en su trabajo la solución a un problema prioritario que todos comparten: la necesidad de un ingreso extra que complementa el que obtienen en sus trabajos formales.

Partiendo de que todo asunto político hace alusión a asuntos de índole público y que estos son discutidos en diferentes órdenes y tratamientos (Tamayo & Carrillo, 2005), debemos también entender que estos escenarios son identificables en espacios de exclusión, aunque la tradición clásica de la ciencia política ubica a estas agendas como el resultado de agentes claves de la arena institucional. Aquí lo que identificamos son asuntos públicos que son discutidos de manera no formalizada, pues no existen espacios o mecanismos para establecer agendas, sino que se construyen a partir de dinámicas de socialización vecinal, cara a cara y por agentes o espacios claves.

Organización interna y reglamentos

De los casos analizados, hay un rango de organización distinto a partir de factores específicos: la intervención de la compañía constructora, si era un comité vecinal registrado o no, el objetivo de la organización, las redes ya existentes de sus líderes o miembros, el número de habitantes del fraccionamiento. Estos factores inciden en las formas de organización interna y los vínculos que construyen con las comunidades en donde se desarrollan.

Las características de la organización definen en gran medida las características de su organización, aunque no de manera definitiva. Los comités vecinales, como el de Santa Isabel 1, Jardines de Roma 1 y 3, basan sus estructuras de organización en los esquemas de la Dirección de desarrollo social, que requieren 13 miembros y funciones precisas, como presidente, secretario y diversos vocales en áreas distintas, desde cultura, educación y seguridad,

aunque estos solo funcionan de manera figurativa, puesto que en la realidad los comités son empujados por las capacidades de individuos claves, pero esto se verá más adelante.

En el caso de Santa Isabel 1, el comité vecinal fue impulsado por la compañía constructora Ruba, quien tiene un departamento para desarrollar y capacitar a los colonos de sus fraccionamientos, por lo que su forma de organización está determinada por el tipo de capacitación que la compañía le da; distinto al caso de Jardines de Roma 3, en donde los antecedentes en el desarrollo de cuadros políticos populares para el PRI por parte de la presidente, definen el tipo de organización y la forma en que se vincularan con las instancias públicas, independientes de los esquemas establecidos por el municipio, el organismo encargado de regular los comités vecinales.

En el caso de los Raiteros, los vendedores de segundas o los habitantes de Pedregal San Isidro, sus estructuras de organización son o inexistentes o construidas a partir de factores como la antigüedad de los miembros en su trabajo o sus antecedentes personales o laborales, es decir, líderes que desarrollan sus propios sistemas y normativas que son aplicables a toda la organización a partir de sus propias interpretaciones. Este elemento está presente también en los comités vecinales, pero es diluido por la presencia del mismo comité frente a la comunidad, solo que en los casos aquí descritos estas estructuras se basan en su totalidad en la presencia de estos agentes claves.

Esta falta de formalidad en las organizaciones genera una constante pugna entre sus miembros y las comunidades, pues al no haber una claridad en las funciones causa confusión de quiénes deben ser los responsables en la gestión o a administración de ciertos temas. Esto es un tema recurrente en los siete casos analizados, en donde estas agendas analizadas anteriormente, entran en pugna cuando distintos temas buscan ser tratados primero o cuando la organización no puede hacerse cargo, aunque es un tema urgente que afecta a la mayoría. Como el caso de los robos de boilers en Santa Isabel 1, en donde los habitantes demandaban al comité tomara acciones, como era la demanda a Ruba de guardias que cuidaran la zona perimetral, cuando la única alternativa real que se tenía era la de gestionar un servicio de guardias privados por parte de los pobladores pagando una cuota semanal. Esto generó un conflicto tanto al interior del comité como con la misma comunidad, pues la compañía constructora había dejado claro que entregadas más de 50 casas ellos no se harían cargo de la seguridad, y que para generar una dinámica eficiente de pago de cuotas y guardias dependería de la efectividad del comité, pero ellos mismos encontraban dificultades para hacer que la mayoría de los residentes pagaran la cuota. La comunidad culpaba al comité de no presionar a Ruba lo suficiente, mientras que el comité responsabilizaba a la comunidad de no aportar recursos suficientes para la seguridad.

Parte de estos conflictos es el resultado de la falta de reglamentos escritos, normas que son establecidas a partir de acuerdos orales y formados por mayorías que cambian de acuerdo a la rotación de sus miembros o a los criterios discrecionales de los líderes o referentes. Esta falta de reglamentos escritos provoca que haya una constante interpretación y apropiación de funciones, lo que vuelve complicado asignar la responsabilidad de los distintos miembros o incluso de las mismas organizaciones, causando conflictos internos, como es el caso de Santa Isabel 1, en donde la falta de un reglamento generó problemas en la transición de un comité vecinal a otro, o como en el caso de los raiteros, en donde la falta de un regula-

ción de la entrada de conductores a los circuitos de transporte genera problemas al interior de los raiteros, pues las reglas siempre pasan por la aprobación de líderes morales que son posicionados a partir de los años que llevan en la organización, las cuales son discrecionales y cambian de acuerdo a sus distintos intereses, aunque sí existe una serie de reglas al interior que son acordadas por todos, como el costo de \$5 por pasaje, el no cobrarle a niños o respetar los turnos de salida de cada raitero, aunque también existen castigos para quienes violan estas reglas que se acuerdan de manera colectiva, que van desde el descansar ciertos días o hasta la expulsión.

Subjetividades políticas como motor comunitario: liderazgos de individualidades que se convierte en empuje de la gestión y satisfacción de necesidades.

Un punto elemental en la discusión de este trabajo es qué impulsa las formas de organización y acción política en los espacios de exclusión social, pues revisando los casos aquí estudiados se identifica la constante de que el impulso de esto viene de individualidades que sirven como imanes y motores de la comunidad. Incluso en los modelos de comité vecinal, que se entiende como un grupo de 13 habitantes encargados de algunos aspectos administrativos y de gestión de una comunidad, terminan en meras simulaciones que son movidas por la voluntad de una o un grupo muy reducido de personas.

El estudio de las subjetividad política reconoce que más allá de las formalidades colectivas o de los procesos de socialización de las estrategias políticas, lo que se identifica son individuos que toman consciencia de su situación y buscan mecanismos para satisfacerlas, y que estos, a partir de compartir su experiencia con otros individuos en condiciones similares, tejiendo ya estrategias conjuntas para problemas comunes, pero en donde el corazón de estas acciones es un yo (Espoz & Desirée, 2009).

Estas individualidades surgen a partir de sus antecedentes personales, cargan con un contexto social y político que arrastran hasta estas nuevas zonas que habitan, entendiendo que la población promedio son familias jóvenes de 25 a 35 años de edad en complejos habitacionales de no más de 10 años. González Rey menciona que estos desarrollos políticos de los sujetos son consecuencia de sus experiencias propias que pasan por una relación macro (los lugares que habitaban antes de llegar al sur-oriente, sus redes personales, su formación laboral y socioeconómica) a las relaciones micro (los vecinos y familiares de su nuevos lugares de hábitat) (González, 2012).

El sujeto se convierte en sujeto político cuando lleva todo su imaginario social, esos antecedentes que lo definen, hacia una consideración sobre los asuntos públicos y, por lo tanto, políticos (Gómez, Salamanca, & Carmona, 2012). Marivi, en Santa Isabel 1, vienen de la colonia San Francisco, un lugar intervenido por el IMIP a través de arte urbano y en donde la población joven, que vive en casas de sus padres ya pagadas y en donde no tienen que engancharse al trabajo en la maquiladora o a créditos inmobiliarios absorbentes, podían hacer gestión para obtener recursos públicos para intervenir sus domicilios. Yaulani, de Jardines de Roma 3, vivía en la colonia Independencia, en donde fue reclutada por el PRI para formar cuadros populares, dándole una importante experiencia en la gestión de recursos públicos y de movilización de personas, la cual llevó a su comité vecinal como presidenta y como asesora externa en otros comités en Senderos de Oriente, Jardines de Roma 1 y 2, Villas de

Alcalá, Valle de Allende y Sierra Vista; y el caso de Josefina en Senderos de Oriente, que anteriormente habitaba en la Colonia Aztecas, en donde hacía trabajo comunitario a partir de la intervención de programas comunitarios municipales.

En el caso de los Raiteros, lo que vemos es una formación política a partir de un encuentro directo con una experiencia de violencia de Eduardo Rangel, como fue sufrir un asalto en las inmediaciones de Sierra Vista al momento de ir a trabajar y cruzar la avenida que conduce al Bulevar Independencia, lo que lo motivó a comenzar con su trabajo. Es decir, una corporalización de la experiencia que detona en acciones políticas, vivencias que se comparten (Espoz & Desirée, 2009), y aunque son inmediatas y no dentro de un contexto político, son suficientes para detonar en acciones.

Aunque son individualidades las que impulsan el trabajo de gestión y administración política, debe entenderse que, por las condiciones de exclusión y aislamiento político, hay una necesidad de colectivizar sus procesos, identificar a la comunidad como legitimadora y crear lo que llama una “auto-organización comunitaria” (Dimarco, 2005). Como es el caso de los Vendedores ambulantes, que al ser sujetos aislados sin ningún tipo de organización o nombre que los asocie, cuando deben enfrentarse a problemas que los vinculan con la policía municipal o de inseguridad, recurren a formas de organización colectiva, como el juntarse todos cuando alguien es molestado por alguna autoridad gubernamental o crear sistemas de créditos y préstamos entre ellos.

Pero también debemos de reconocer que es en estos contextos de exclusión en donde se desarrollan “caciquismos urbanos” (Castillo, 1990), que consiste en el desarrollo de líderes informales que producen, reproducen y mantienen sistemas de dominación a partir de prácticas políticas informales y muchas veces ilegales, como es la intimidación, la violencia y la amenaza a poblaciones que no gozan de las redes políticas y sociales que el líder. Para Castillo, estos caciquismos no son el resultado de características de su personalidad, incluso ni siquiera su contexto político, social o laboral, sino que surgen como parte de un sistema informal que demanda la presencia de líderes que mantengan un orden en espacios de marginación, como son los basureros del Estado de México, que es el caso de estudio de Castillo.

En el caso de los Raiteros, la figura de un policía ministerial que a cambio de \$800 pesos semanales, les da seguridad para poder trabajar sin ser molestados por otros cuerpos policíacos, puesto que no tienen permiso para cobrar y sus vehículos no cuentan con placas, pero incluso con este acuerdo económico, el policía ministerial recurre constantemente a la intimidación y amenaza para que los raiteros no busquen resolver su situación de manera legal, obligándolos siempre a habitar la informalidad, argumentando que exclusivamente en ella es donde ellos podrían hacer su trabajo.

La subyacencia política como estrategia de sobrevivencia: vinculaciones con actores políticos e instancias públicas.

Las condiciones de los habitantes en exclusión social tal y como se ha definido en este trabajo no se debe entender exclusivamente como exclusión espacial: fraccionamiento aislados, con bardas perimetrales que fragmentan su contacto con otros espacios residenciales, restricción de servicios públicos y sociales; sino también desde la noción de la exclusión política, pues no pueden acceder a los aparatos administrativos del Estado, ni crear

dinámicas de presión o demanda que puedan seguirle el paso a las reglas formales, aunque participen de manera pasiva en la arena política, solo a través del voto y de la demanda de líderes populares partidistas que no tienen ninguna injerencia institucional real. Incluso partiendo del hecho de que el sur oriente es una zona con una participación electoral mediana, más alta que zonas con acceso a servicios públicos y sociales (Padilla, Para mí es lo mismo. Causas del abstencionismo en Ciudad Juárez, 2010), demostrando que todavía existe cierta confianza en la arena institucional para cambiar las cosas.

La exclusión política, al igual que la social, es la restricción que existe por parte de ciertas poblaciones para participar de manera formal, activa y directa en la esfera pública, aquí a consecuencia de su asilamiento espacial que desarticula sus redes y lo obliga a concentrarse en generar estrategias de sobrevivencia a corto plazo. Pero entender estas poblaciones como excluidas políticamente no debe tampoco traducirse en un desvinculación total o representada de manera pasiva y coercitiva (Padilla, Olivas, & Alvarado, 2014), sino como una forma distinta de establecer negociaciones políticas con la arena institucional.

La propuesta es identificar lo que se llama una *subyacencia política*, acuerdos, negociaciones, demandas y vinculaciones con los aparatos políticos y administrativos del Estado a partir de prácticas subterráneas, no formales o legales, que se construyen a partir de crear redes con los agentes más cercanos de los sistemas políticos: policías, tránsitos, burócratas de campo (como los que revisan los registros de los comités vecinales en la Dirección de desarrollo social o los agentes de gobernación), líderes populares de los partidos o los supervisores de la implementación de programas sociales. Hablar de una población apolítica o despolarizada sería un error de enfoque, pues no porque no participan en las arenas públicas e institucionales quiere decir que no haya un sentido de lo político desarrollado o sofisticado (Tamayo S. , 2010), entendiendo que esa arena formal ha sido acaparada por los intereses de los actores con mayor peso, como son las élites económicas (Padilla, Olivas, & Alvarado, 2014). Es decir, estas poblaciones en exclusión generan dinámicas políticas con el Estado, el gobierno y sus agendas a partir de mecanismos que incluso deben de ser ocultos por su condición de ilegalidad, pero que son pactados abiertamente.

Los raiteros, por ejemplo, están sometidos a un sistema de cuotas a partir de distintos actores burocráticos o administrativos: desde el ministerial que les cobra por seguridad, haciendo la función de cacique (Castillo, 1990), los tránsitos que pasan semanalmente por una cuota para no detenerlos, o los policías que también reciben una cantidad monetaria para brindar seguridad inmediata. Estas dinámicas económicas se compensan con acuerdos que apelan a la parte emocional o solidaria, como que los policías no los molestan porque hacen un servicio necesario para la comunidad.

En cuanto a los comités vecinales de Jardines de Roma 3 y Senderos de Oriente, la figura de Yaulani es clave, quien tiene una amplia experiencia en la gestión de recursos por medio del PRI a cambio de la movilización electoral. Más allá de una actitud pasiva de la población que negocia con el partido el acceso a ciertos programas sociales, lo que vemos es una dinámica activa que mide los costos y compensaciones de pactar con un partido político para hacerse de productos o servicios que de otra manera no podría acceder. Aunque esto se ha definido como una práctica clientelar o de coerción política para tratar los temas de la pobreza en las ciudades latinoamericanas (Espinosa J. , 2013),

aquí se pudo identificar que esto es visto como una negociación política por parte de las poblaciones. Como lo mencionaba Sergio de Jardines de Roma 1 “Pues ya sabrá usted, cuando uno... que votáramos por el PRI, pero nosotros tenemos nuestra decisión, no porque traigan a eso vamos a votar así.” (Sergio, entrevista, 2016).

Esta subyacencia política es elemental para las estrategias que construyen estas poblaciones, les permiten sobrevivir en un mundo político que les es ajeno, pero, a la vez, los hunde en un mundo de ilegalidad e informalidad del que ellos mismos quisieran salir. Los raiteros, por ejemplo, constantemente aluden su interés por regularizar su trabajo y sus vehículos, pagando impuestos y siendo supervisados por el gobierno; o los vendedores, que buscan ser incorporados al sector formal y dejar sus trabajos en la maquiladora; o los comités vecinales no registrados, como el de Santa Isabel 1, que buscan no solo darse de alta como comité vecinal, sino como asociación civil para poder hacer de su trabajo comunitario un trabajo remunerado.

Transformación política del espacio.

La propuesta principal de este trabajo es establecer la relación entre subjetividades políticas y la forma en que esta impacta en el espacio, entendiendo que todo espacio es sometido por una constante relaciones de poderes que compiten entre sí, que aquí son las fuerzas estructurantes de la industria maquiladora y las compañías constructoras, por un lado, mientras por otros son las poblaciones trabajadoras.

Es necesario hacer la pregunta de: ¿cuándo un acto que incide en el espacio debe ser entendido como político? Nosotros partimos de la idea de que todo acto político se origina y tiene como destino la esfera pública. Por lo tanto, los casos aquí analizados no son simples transformaciones del espacio, sino que hay una clara intención transformadora que tiene como objetivo algún tema relacionado con lo público.

Para esto, hemos identificado cinco manifestaciones en las que el espacio es modificado o intervenido: economía, identidad, diseño/espacio urbano, espacio público y espacio privado. Esto nos permite identificar cómo el espacio, más allá de ser solamente un contenedor de relaciones sociales, es realmente un actor dinámico y que a partir de su estudio nos permite reconocer cómo las necesidades políticas de las personas son demandadas o, incluso, resueltas. Estas cinco categorías propuestas sirven también para entender cómo las subjetividades políticas se manifiestan a partir de crear diálogos entre sus necesidades básicas y soluciones que son construidas de manera colectiva.

Economía

Una de las necesidades más esenciales de algunas poblaciones es el acceso a alimentos básicos, los cuales, por cuestiones de distancia o permisos dentro de los fraccionamientos, son recursos escasos. Lo que podemos identificar es que para llegar a satisfacer estas necesidades, se recurre a la modificación de espacios predeterminados por las compañías constructoras, desde la modificación de los colores (Figura 1) hasta la alteración de bardas (Figura 2), o simplemente transformando el espacio privado con la intención de crear alternativas de acceso a productos o servicios (Figura 3). También identificamos cómo se alteran las funciones de espacios determinados para la seguridad y la delimitación interna de los frac-

cionamientos, como son las rejas, para crear espacios de venta que tienen tanto la función de dar un ingreso extra a los pobladores, como dar una alternativa de productos de segunda mano a precios accesibles a los habitantes del lugar (Figura 4).



Figura 1. Tienda de abarrotes

Fuente: Juan M. Fernández Chico.



Figura 2. Puesto de hamburguesas sobre barda

Fuente: Juan M. Fernández Chico.



Figura 3. Papelería

Fuente: Juan M. Fernández Chico.



Figura 4. Ropa en reja y barda

Fuente: Juan M. Fernández Chico.

Identidad

Entendemos que la manifestación de las subjetividades políticas a través del espacio consiste en crear un vínculo identitario, reflejado principalmente en la forma en que se nombra tanto el espacio como a uno mismo. Aquí hacemos notar cómo el uso de “sur”, que hace referencia al lugar que se ubica en la distribución de la ciudad, permite identificar al espacio con los sujetos que lo habitan (Figura 5), o ya sea también a partir del uso de “sureño” (Figura 6) que hace alusión al habitante del sur. Destaca el uso del nombre del fraccionamiento Sierra Vista, como identificación de una pandilla (Figura 7), es decir, usar el nombre determinado de la compañía constructora como una reconstrucción de su propio nombre como son los “Sierra Vista Park”.



Figura 5. Grafiti de Sur 13

Fuente: Juan M. Fernández Chico.



Figura 6. Grafiti de Sureños
Fuente: Juan M. Fernández Chico.



Figura 7. Grafiti de Sierra Vista Park
Fuente: Juan M. Fernández Chico.

Diseño/espacio urbano

Como se planteó antes, los fraccionamientos cerrados se construyen como lugares de mayor coerción frente a otros tipos de vivienda, pues se definen tanto los espacios y sus funciones como aspectos estéticos, como es la arquitectura o la paleta de colores. Toda transformación de ese espacio determinado por las compañías constructoras pare tener una función específica que es transformada con la intención de satisfacer una necesidad, fue contemplado en esta categoría de análisis. Pensemos en las rejas que sirven como divisiones internas del fraccionamiento, principalmente como medida de seguridad que cumplen la función de regular el tráfico vehicular a partir de concentrar las salidas y entradas en un solo lugar. Este diseño inicial es contrario a la realidad de la población que habita en la mayoría de los fraccionamientos, que son poblaciones de bajo poder adquisitivo sin vehículo, por lo que las rejas reguladoras del tránsito vehicular son innecesarias, por lo que encontramos modificaciones con la intención de facilitar la movilidad peatonal (Figura 8 y 9). Incluso, esta misma

reja se convierte en un espacio de difusión comunitaria, un tipo de periódico mural o anuncio clasificado, que permite crear canales de comunicación entre los distintos habitantes de la comunidad (Figura 10).

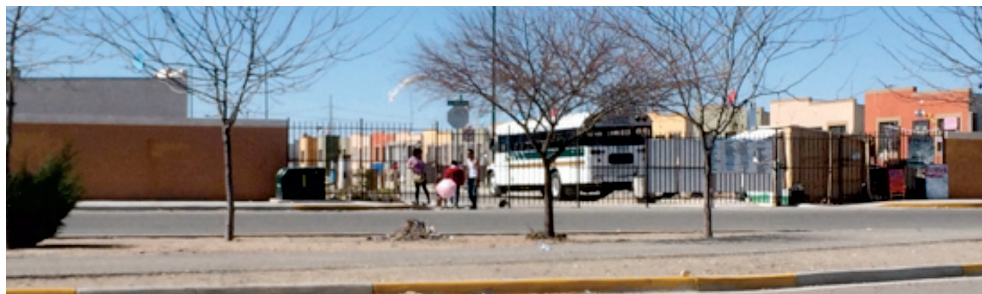


Figura 8. Familia atravesando la reja

Fuente: Juan M. Fernández Chico.

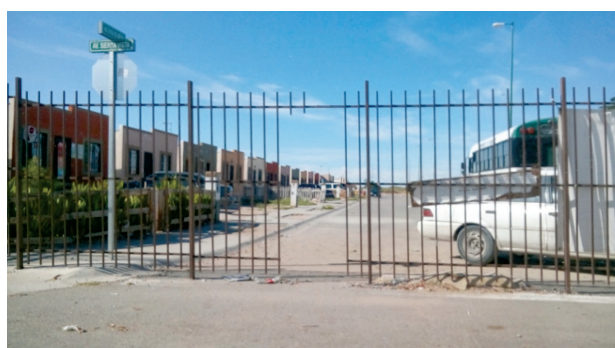


Figura 9. Reja sin barrotes

Fuente: Juan M. Fernández Chico.

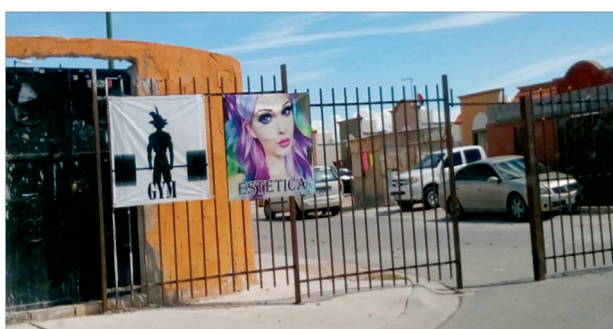


Figura 10. Anuncios publicitarios en reja

Fuente: Juan M. Fernández Chico.

Espacio público

El espacio público se entiende como lugares en común, ya sean establecidos o no por las compañías inmobiliarias, que se caracterizan por su diversidad de usos y su flexibilidad en los significados que se construyen alrededor de ellos. Sus objetivos son principalmente recreativos, y en zonas tan excluidas, con tanta densidad demográfica y en hacinamientos, los espacios públicos sirven como una alternativa a los tamaños de las casas de interés social. Aquí lo que se puede ver es que el espacio público es convertido en un espacio privado con intenciones comerciales (Figura 11). Lo que vemos es un espacio de interés público reconstruido y reinterpretado, que pasa por una nueva función. Así también, es posible identificar espacios determinados por las compañías inmobiliarias que son tomados por los pobladores para pasar por un proceso de construcción, como es la creación o remodelación de áreas verdes (Figura 12 y 13).



Figura 11. Puesto comercial en la calle

Fuente: Juan M. Fernández Chico



Figura 12. Parque intervenido y limpio

Fuente: Juan M. Fernández Chico



Figura 13. Parque intervenido con llantas

Fuente: Juan M. Fernández Chico

Espacio privado

Así como existe una necesidad de espacios públicos como respuesta al hacinamiento de la vivienda de interés social y la densidad de los fraccionamientos, también se entiende la modificación del espacio privado como una respuesta a esto dos factores. Como mencionamos anteriormente, la visión instrumentalista de aprovechamiento del espacio para construir más en menos espacio, obliga a los habitantes a desarrollar algunas estrategias de delimitación espacial, principalmente para crear barreras físicas entre casas y delimitar el escaso espacio de su propiedad (Figura 14). Identificamos que la falta de espacio en el diseño de las casas obliga a construcciones improvisadas (Figura 15) o adheridas de manera forma (Figura 16) que les permiten aprovechar espacio sobrante de sus propiedades para crear mayor habitabilidad.



Figura 14. Casa enrejada

Fuente: Juan M. Fernández Chico



Figura 15. Cuarto agregado frente a casa

Fuente: Juan M. Fernández Chico



Figura 16. Segundo piso agregado a casa

Fuente: Juan M. Fernández Chico

Conclusiones

Es importante tener claro qué tipo de exclusión es el que se está estudiando para saber cuáles deben ser nuestras herramientas de análisis. Aquí, se trabajó con poblaciones que hemos definido como “excluidos funcionales”, quienes se encuentran dentro de un sistema formal de vivienda, laboral y de créditos, pero alejados de la mancha urbana, sin acceso a servicios y con trabajos precarios y créditos que vulneran su calidad de vida. Lo que vemos, entonces, son poblaciones empobrecidas pero obligadas a formar parte de un sistema formal, lo que define su perfil político y de sobrevivencia de manera bastante peculiar.

Estos perfiles los hemos llamado subjetividades políticas, entendiendo que al no adscribirse a las reglas de las arenas políticas, desarrollan un perfil de lo político propio que se define a partir de su necesidad de satisfacer carencias que les son estructuralmente negadas, principalmente por el lugar que habitan y la forma en que lo habitan.

De aquí desprendemos dos áreas de análisis: 1) las organizaciones y acciones colectivas y 2) las transformaciones políticas del espacio. Las dos responden a respuestas de las poblaciones para hacerse de estrategias para acceder a servicios públicos y derechos sociales, la primera como una forma de organizarse para crear mecanismos de gestión y administración de recursos y vinculaciones con las instituciones públicas, privadas y sociales, y la segunda como una forma de crear espacios más óptimos para la habitabilidad.

Lo que vemos en ambos casos es que a diferencia de la visión que sea pueda tener de estas poblaciones, las cuales se ven históricamente como apolíticas o despolitizadas (Auyero, 2002; Pereira, 2008; Sarmiento, 1997), estas han desarrollado un lenguaje propio, adaptando y reconstruyendo sus propias estructuras de organización gestión política a sus condiciones de habitabilidad, a pesar del distanciamiento que existe de las arenas institucionales, incluso es posible identificar el desarrollo de un sistema de política subyacente que les permite crear vinculaciones con instancias públicas, pero sin pasar por le arena institucional.

La propuesta de este trabajo es que debemos de ver con mayor detalle y sin los prejuicios las formas de organización política de estas poblaciones, lo que nos permite crear mejores políticas públicas que incluyan sus formas de organización y acción, y no forzarlas a entrar a un sistema político del que son ajenas.

Referencias

- Auyero, J. (2002). Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación colectiva. *Perfiles Latinoamericanos* (20), 33-52.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, H. (1990). *La sociedad de la basura*. D.F.: UNAM.
- Cobb, R., Ross, J.-K., & Ross, M. H. (1976). Agenda Building as a Comparative Political. *The American Political Science Review*, 70(1), 126-138.
- Dalton, R. (2008). *Citizen politics*. Washington: CQ Press.
- de Remes, A. (Enero-Marzo de 2001). Elección racional, cultura y estructura: tres enfoques para el análisis político. *Revista Mexicana de Sociología*, 1(63), 41-70.
- Dimarco, S. (2005). Experiencias de autoorganización en cartoneros: un acercamiento a la configuración de vínculos laborales, sociales y políticos en contextos de exclusión social. Programa Regional de Becas CLACSO.
- Espinosa, J. (2013). Prólogo. Nuestras pobres ciudades: modos y lenguajes permanentes de “vida en relación”. En T. Bolívar, & J. Espinosa, *Los lugares del hábitat y la inclusión* (págs. 11-26). Quito: FLACSO, CLACSO y MIDUVI.
- Espoz, M., & Desirée, I. (2009). Tramas hechas cuerpo(s): una estrategia de lectura de las viviendas de niños/as y jóvenes que habitan “Ciudad de Mis Sueños”. En C. Figari, & A. Scribano, *Cuerpos, subjetividad(es) y conflicto(s)* (págs. 69-81). Buenos Aires: Fundación de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad.
- Fernández, J. (2016). *La subjetividad como punto de reflexión teórica para pensar lo político*. Religación, 64-74.
- Fernández, J. (2017). *Excluidos funcionales y subjetividades políticas*. Balti: Editorial Académica Española.

- Gómez, Á., Salamanca, L., & Carmona, O. (2012). Una perspectiva en investigación social: el pensar crítico, el acontecimiento y las emergencias subjetivas. En C. Piedrahita, Á. Díaz, & P. Vommaro, *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 47-62). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas y CLACSO.
- González, F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En C. Piedrahita, Á. Díaz, & P. Vommaro, *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 11-29). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas y CLACSO.
- Gutiérrez, L. (2009). Ciudad Juárez en los sesenta: estructura urbana en transición. *Nóesis*, 18(36), 128-154.
- Marshall, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Massey, D. (2009). Concepts of space and power in theory and in political practice. *Doc. Anàl. Geogr.*, 15-26.
- Padilla, H. (2010). *Para mí es lo mismo. Causas del abstencionismo en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: UACJ-IEE.
- Padilla, H., Olivas, C., & Alvarado, L. (2014). *Ciudad Juárez y la necesidad política. De la ciudad real a la ideal*. Ciudad Juárez: UACJ.
- Pereira, M. (2008). Pobreza y exclusión en las favelas de Río de Janeiro. En A. Ziccardi, *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI* (págs. 213-247). Bogotá: Siglo del hombre Editores y CLACSO-CROP.
- Sarmiento, J. (1997). *Exclusión social y ciudadanía política. Perspectivas de las nuevas democracias latinoamericanas*. Última década, 0.
- Segal, S., Doyhamboure, U., & Barahona, O. (Oct.-Dic. de 1981). Marginalidad espacial, Estado y ciudadanía. *Revista Mexicana de Sociología*, 43(4), 1547-1577.
- Tamayo, M., & Carrillo, E. (Octubre-Diciembre de 2005). La formación de la agenda pública. *Foro Internacional*, 45(4), 658-681.
- Tamayo, S. (2010). *Crítica de la ciudadanía*. D.F.: Siglo XXI Editores y UAM.
- Vommaro, P. (2012). Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: un acercamiento desde experiencias de organizaciones sociales en Buenos Aires. En C. Piedrahita, Á. Díaz, & P. Vommaro, *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 63-76). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas y CLACSO.

Capítulo 6

La mercantilización del espacio urbano: la situación de los centros históricos. Un análisis teórico desde una posición crítica del urbanismo

Daniel Quezada Daniel¹

¹Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo electrónico: danielqdaniel@gmail.com

Introducción

Este trabajo está dirigido a exponer la cuestión teórica del espacio urbano desde una posición crítica de la sociología y la geografía a través de autores como Harvey (2012), Lefebvre (1974) y Gottdiener (2006) junto a estudiosos que han analizado los centros históricos como Carrión (2007) y Castilhos (2015).

El aporte comprende una reflexión actualizada sobre el espacio urbano, sus tipologías, los actores que intervienen y en específico, el proceso de (re)configuración de los centros históricos a través de su mercantilización. Por tanto, el objetivo es mostrar cómo el espacio urbano pasa de ser una dimensión para la (re)producción del sistema económico a convertirse en un objeto mismo de deseo por parte de actores capitalistas financieros e inmobiliarios.

De esa manera el espacio urbano se mercantiliza, en específico los centros históricos, que han sido considerados por antomasia el espacio de interacción y convi-

vencia. Sin embargo, se va erosionando tanto en el sentido teórico, en el cual se generan nuevas explicaciones de entenderlo, como al momento que los habitantes hacen uso del mismo, mutando en un espacio de consumo, es decir, se convierte en parte del proceso de acumulación del capital.

Entonces nos encontramos ante áreas de mercado donde lo simbólico, lo arquitectónico y lo cultural, que caracterizan a la mayoría de los centros históricos, va transformándose y perdiendo su atributo original: ser un espacio de interacción social y democrático.

Categorizar el espacio urbano a partir de un posicionamiento crítico

La mayoría de las ciudades del mundo son un reflejo de las relaciones de producción existentes, así como lo afirma Harvey en *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana* (2012) estas han surgido desde una posición geográfica como de concentración social, expresada en el excedente de producción. Por tanto, la urbanización, un término tangencial a la ciudad, es un fenómeno relacionado con la división de clases, ya que ese excedente se extrae de lugares específicos y su control corresponde únicamente a unos pocos, es decir, de los diversos agentes capitalistas con anuencia de los ámbitos de gobierno.

En este contexto de “emprendimiento urbano”, las ciudades compiten entre sí por inversiones externas (Harvey, 1989; citado por Castilhos, 2015). Aunque se podría firmar que dicha categorización de la ciudad corresponde solamente a una posición explicativa del pensamiento de la economía y geografía crítica, la cual no está disociada a una definición intraurbana, aunque la ciudad es más que esa mirada economicista.

También es una configuración espacial compuesta por diversos lugares. Si bien, como espacio, es una entidad geográfica abstracta, con propiedades físicas y geométricas. A su vez, los “lugares urbanos” son sitios significativos dentro del mismo espacio, ocurriendo interacciones sociales donde las personas construyen recuerdos colectivos e identidades compartidas (Visconti y Alabama, 2010; citado por Castilhos, 2015: 330).

Partiendo del análisis espacial realizado por Lefebvre (1974), quien caracteriza en un inicio al espacio como una dimensión un tanto pasiva, vacía o carente de otro sentido, ya que las mercancías y bienes se producían en el espacio (*la production dans l'espace*) y este únicamente le correspondía ser un medio de producción del capital.

En la actualidad el espacio ya no es un medio en sí, al contrario, se convierte en un objetivo. Ya no es productor, sino también es producido por las fuerzas capitalistas, visualizándose la creación de ideologías, instituciones y discursos (*la production de l'espace*).

De esta manera, nos situamos en un momento histórico donde el espacio es producto del sistema capitalista, llegando a ser intercambiado, consumido o en caso extremo, desaparecer. En otras palabras, el espacio urbano no deja de ser pasivo y se vuelve un medio producido como si fuera la expresión excelsa del capitalismo: la mercancía.

En el espacio se organiza el trabajo productivo, el transporte, los flujos de materias primas y las redes de distribución de productos. Una dicotomía del espacio centrado entre las relaciones de producción y la fuerza productiva (mal o bien organizada) por tanto, “no se puede concebir de manera aislada o quedar estática. Es dialéctico: producto-productor, soporte de las relaciones económicas y sociales” (Lefebvre citado por Baringo, 2013).

Desde este punto de vista del marxismo, cada proceso histórico, el espacio está relacionado

con tres formas de sentirlo: concebido, vivido y percibido. Las tres formas pueden coexistir en un mismo espacio, sin embargo, la relación llega a ser contradictoria y conflictiva, porque el espacio también es mercancía y, por ende, se encuentra en disputa y apropiación constante.

La triada del espacio propuesta por Lefebvre (1974) es una explicación puntual de la teoría marxista aplicada al estudio del urbanismo. Por ello la relevancia de su obra debido que desmenuza las relaciones productivas del espacio conforme al sistema capitalista (Figura 1).

La primera, que es la dimensión espacial donde se dan las practicas (percibido/*perçue*) se ven reflejadas en la experiencia material y de los flujos de personas y mercancías. En esta dimensión es muy claro Lefebvre, ya que es lo inmediato, lo que alcanzamos a ver y percibir como individuos.

La segunda dimensión espacial es de representaciones (concebido/*concevoir*) que expresa la visión de planificación e intervención urbana de los tecnócratas. Esta dimensión es la más agresiva con el espacio, ya que es donde se gestan las intervenciones urbanas en concordancia a los proyectos de los capitalistas inmobiliarios. Es toda una amalgama entre ideología, practica y objetivo del sistema económico.

Por último, se encuentra la dimensión de representación (vivido/*vivre*) que encierra todo aquel simbolismo e imaginación de los habitantes y usuarios del espacio. Pueden ser desde una postura individual al igual que colectiva. Es una forma de cómo se apropia y hacen suyo el espacio.

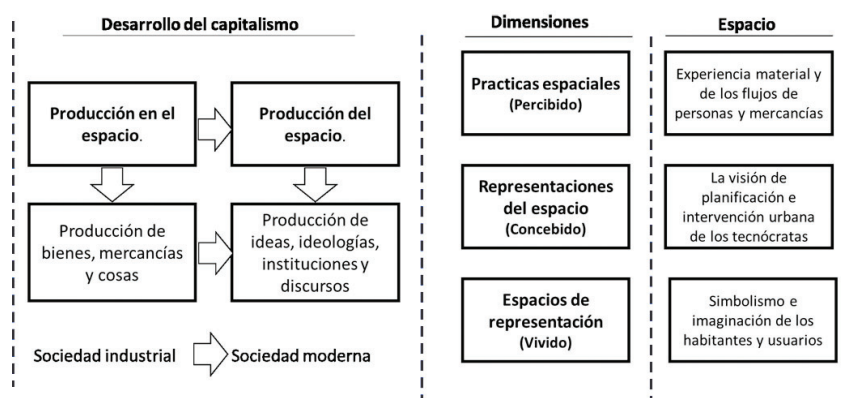


Figura 1. Teoría del espacio urbano

Fuente: elaboración propia con base en Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*.

(E. Martínez, Trad.) Madrid: Colección Entrelíneas.

De esta manera, para Lefebvre (1974b) las representaciones del espacio (el espacio de los burócratas y los técnicos) frente los espacios de representación (el espacio vivido y apropiado directamente por la gente) es una dialéctica profundamente marcada por la política y la ideología (Lefebvre, 1974b: 226).

Por tanto, las fuerzas productivas no pueden definirse únicamente por la producción de bienes o de cosas en el espacio. La principal contradicción está en la capacidad de conocer,

de tratar, de transformar el espacio a una escala inmensa, e incluso a escala planetaria; y, por otro lado, el espacio se halla fragmentado, pulverizado por la propiedad privada, ya que cada fragmento del espacio tiene un propietario.

Entonces, sobre este argumento crítico del urbanismo, observamos que el espacio se pulveriza para ser comprado y vendido. Una nueva relación del cuerpo y de la sociedad con el espacio aparecen o se esbozan nuevas formas, pero las antiguas se defienden, aunque se enfrentan a medios complementarios: el espacio instrumental como la violencia (Lefebvre, 1974b: 229).

Estos métodos instrumentales proyectados por los urbanistas y planificadores del espacio capitalista van permeando en el desarrollo de las ciudades en una lógica de creación de valor propias de los procesos de comercialización. Además, con la hegemonía del capitalismo financiero a escala mundial, la ciudad se concibe cada vez más al mismo tiempo como espacio de consumo (Zukin 1998, Miles 201; citado por Castilhos, 2015) y como producto a ser administrado, gobernado y actualizado en el ámbito de la competencia por los recursos mundiales (Harvey 1989; Harvey 2012; citado por Castilhos, 2015).

Esto nuevos lugares urbanos, como puertos renovados y centros históricos, parques temáticos y de negocios, centros comerciales y barrios, entre otros. Son los escenarios donde múltiples actores (como diferentes grupos de residentes, empresas inmobiliarias, inversionistas y diversos ámbitos de gobiernos) tratan de lograr sus intereses e ideologías (Ferreira 2011; citado por Castilhos, 2015: p. 329).

Las tipologías del espacio concreto y el Estado neoliberal

Por tanto, el espacio ya no puede concebirse como una dimensión pasiva, como no teniendo más sentido que ser intercambiado, consumido o suprimido. Ahora el espacio tiene una posición relevante en la producción misma, ya que en él se organizan las fuerzas productivas como sus medios de producción, al igual que los puntos y flujos de las mercancías, redes de distribución de los productos (Lefebvre, 1974: 55).

Ahora el espacio entra en las fuerzas productivas, en la división del trabajo. Sus relaciones con la propiedad están claras; también con los intercambios, con las instituciones, con la cultura, con el saber. Se vende y compra: tiene valor de cambio y valor de uso (*Ibíd.* 56).

Así que la categoría de espacio enlaza lo mental y lo cultural, lo social y lo histórico; reflejándose en cambios de la misma ciudad. Desde las implicaciones arquitectónicas importantes en la concepción de la fachada, el alineamiento de los volúmenes, la retícula y su misma estructura urbana.

La producción de un nuevo espacio no puede separarse de una transformación económica: crecimiento de la producción y de los intercambios, la madurez de nuevas clases sociales, en pocas palabras la ciudad como motor de la economía de los principales países (*Ibíd.* 57).

En la actualidad, nos venden la idea de espacios modernos o de la modernidad y que en esencia encierra caracteres específicos: homogeneidad, jerarquización y fragmentación. En el primero, lo homogéneo, tiende por diversas razones: la fabricación de elementos y materiales, al igual que las exigencias en la forma de control, de vigilancia y de comunicación.

En el segundo, observamos una jerarquización estricta: espacios residenciales, espacios comerciales, espacios de ocio, espacios para marginales, y a su vez, implica una fragmenta-

ción. Pero que oculta bajo su homogeneidad las relaciones reales y los conflictos (Ibíd. 58).

Si bien, el espacio material es el reflejo de las relaciones del actual sistema económico, no está dissociado al espacio social que surge de las relaciones de (re) producción de la vida social y material (Lefebvre 1991a, Ascher 2004; citado por Castilhos, 2015: 328). Dicha dimensión se produce en las relaciones sociales de reproducción (entre géneros, grupos de edad, organización familiar, etc.) y las relaciones de producción (división del trabajo y su organización) (Lefebvre, 1974).

Si bien, Marx no pudo desarrollar varias aristas de la acumulación del capital en relación al espacio, los continuadores de su visión crítica del sistema como es el caso de Lefebvre y Harvey, analizan el espacio como un circuito de valorización y acumulación de capital, adquiriendo “valor de cambio” a través de la mercantilización y parcelación de tierras o mediante su creciente inclusión en los circuitos de capital: “el valor de cambio anula históricamente el valor de uso, lo que significa que para disfrutar de ciertos atributos del lugar es necesario darse cuenta, en primer lugar, de su valor de cambio” (Botelho 2007; citado por Castilhos, 2015: 329).

Por otra parte, la producción de espacio es uno de los elementos clave de la economía capitalista, que Lefebvre y Harvey nombraron el circuito secundario del capital, en oposición al circuito primario, la producción y el consumo de bienes. A este sector secundario, el excedente de los flujos del circuito primario obedece al imperativo del retorno de las inversiones.

En otras palabras, lo construido se realiza cada vez más como un negocio. Sin embargo, en el espacio urbano, la lógica de la producción de bienes se ajustará a un imperativo básico: el entorno construido es, en la mayoría de los casos, fijo. Con el fin de superar este obstáculo aparente y realizar tasas de retorno, los agentes del mercado deben asegurar: el atractivo de los proyectos a través de una serie de estrategias de valorización; su capacidad económica y financiera viabilidad a través de ciclos de apreciación-depreciación-revalorización de la tierra (Castilhos, 2015: 329).

Asimismo la ciudad se compone de una diversidad de espacios urbanos. Para el análisis es comprensible realizar una clasificación de aquellos que son más representativos y que dan origen a una relación entre el espacio urbano como escenario de encuentro, uso y disfrute del mismo (valor de uso), en contra parte con aquellos espacios situados en un plano de valor de cambio (mercantilización) (Figura 2).

Los primeros, son espacios puramente públicos, caracterizados por la libertad de acceso y uso para diferentes grupos sociales. Estos son lugares naturales o construidos en la geografía de las ciudades, como barrios, parques, playas, riberas de agua, entre otros. Estos lugares son propiedades colectivas por naturaleza. Como tales, están sujetos a la apropiación por diferentes actores sociales simultáneamente o en momentos diferentes, los cuales pueden originar conflictos y negociaciones sobre sus significados y usos.

Los segundos espacios, territorios urbanos, son lugares públicos transformados por la lógica del “emprendimiento urbano” (Harvey, 1989; citado por Castilhos, 2015). Estos incluyen áreas marcadas como colonias gentrificadas o bien, revitalizadas, centros históricos e industriales; que forman parte del paisaje de la ciudad postindustrial. Aunque público por derecho, los lugares suelen ser concebidos o mantenidos por empresas público-privadas, asociaciones, donde las empresas privadas prevean ganancias institucionales directas o indirectas institucio-

nales donde la experiencia de las personas están relacionadas por el consumo.

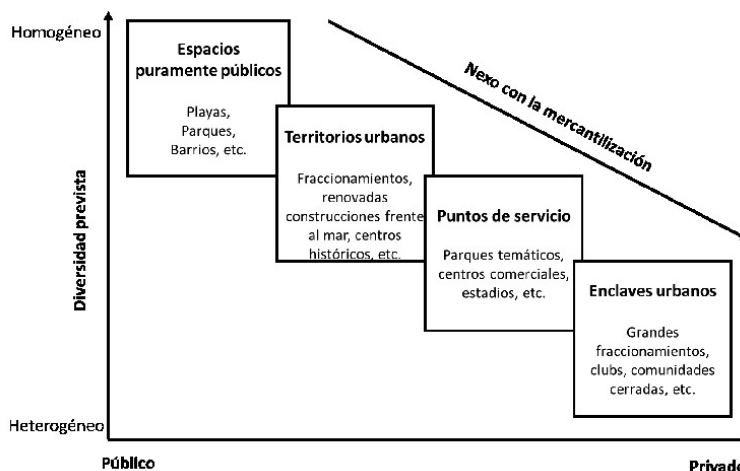


Figura 2. Tipologías de espacios urbanos

Fuente: elaboración propia con base a Castilhos, R. (2015). *Researching the Post-Industrial City: Assessing the Relations between Space, Markets, and Society in Urban Places.* *Advances in Consumer Research*, 43, 329-333

Asimismo, la máxima expresión del sistema capitalista concretizado en la ciudad son los espacios de servicios que incluyen lugares privados dirigidos al consumo tales como; centros comerciales, tiendas, teatros, estadios, entre otros. Estos espacios materializan deseos e ideales de los consumidores, por tanto, reflejan una sociedad de consumo de diversos servicios y distractores impulsados por las grandes cadenas nacionales y transnacionales.

Por último, los enclaves urbanos, surgen con mayor ímpetu en momentos cruciales donde el acceso es restringido y controlado, como son las comunidades cerradas, condominios, y clubes. Estos espacios urbanos, tienen su proceso sustentado en la cultura del miedo donde todas las clases sociales buscan lugares donde las personas puedan convivir en aislamiento de los potencialmente peligrosos (Castilhos, 2015).

Dado que el espacio es producido, es cuando el suelo, que no es una mercancía en el sentido más corriente de la palabra, se transforma forma ficticia de capital que deriva de las expectativas de futuras rentas. El intento de maximizar su rendimiento ha logrado expulsar durante las últimas décadas a las familias de bajos o moderados ingresos de los centros históricos, con efectos catastróficos sobre las disparidades de clase y el bienestar de las poblaciones menos privilegiadas. Eso mismo es lo que ejerce una presión tan intensa sobre el suelo de alto valor en ciudades muy pobladas (Harvey, 2012).

Entender que el suelo se convierta en una forma de capital ficticio donde sea objeto de deseo por parte de los capitalistas no sería posible sin analizar la posición que asume el Estado y en específico, en el modelo neoliberal. El cual fortalece los derechos de propiedad privada e individual, el imperio de la ley, y las instituciones del libre mercado y del libre

comercio (Chang, 2003; citado por Harvey, 2005).

Por esa razón, la libertad de los empresarios y de las corporaciones (contempladas por el sistema jurídico como personas) para operar dentro de este marco institucional de mercados libres y de libre comercio, es considerada un bien fundamental. La empresa privada y la iniciativa empresarial son tratadas como las llaves de la innovación y de la creación de riqueza (*Ibid.* 72).

La empresalización, la mercantilización y la privatización de los activos previamente públicos ha sido un rasgo distintivo del proyecto neoliberal. Se abren nuevas áreas a la acumulación del capital, teniendo como fin una mayor rentabilidad y retorno de su inversión. De esta manera, se vive una privatización intensiva en el último siglo de toda clase de servicios públicos, sistema de provisión social gestionada por el Estado del bienestar e instituciones públicas (Harvey, 2005: 167).

La cuestión urbana no queda al margen de este modelo neoliberal. Siendo la mercantilización (a través del turismo) de las formas culturales y de la historia con anuencia del Estado facilita y refuerza tales procesos, incluso contra la voluntad popular y colectiva (*Ibid.* 167).

El Estado, la autoridad pública con poder político y coercitivo, tiene la capacidad operativa de conciliar los dos espacios que por antonimia se reconocen en la literatura urbana convencional: el espacio público con el espacio privado de la clase o fracción hegemónica. El Estado neoliberal produce de manera característica legislación y marcos normativos que suponen una ventaja para las corporaciones y en ciertos casos para intereses específicos como la energía, las empresas farmacéuticas, la industria agropecuaria y en específico, el capital inmobiliario.

En muchos de los casos en que existen acuerdos público-privada, particularmente en el ámbito municipal, el Estado asume gran parte de los riesgos mientras que el sector privado obtiene la mayor parte de los beneficios. Además, en caso de ser necesario, el Estado neoliberal recurrirá a la imposición coercitiva de la legislación y a tácticas de control para dispersar o para reprimir las formas colectivas de oposición al poder corporativo. Los medios de vigilancia y de control se multiplican (Harvey, 2005: 84).

Por tanto, el Estado neoliberal ejerce el poder a través de legislación o en extremo, la fuerza policial para conservar al más alto nivel la propiedad privada y en particular del suelo y de otros medios de producción. Sólo en apariencia lo privado se organiza bajo el primado de lo público. En realidad, lo que se instaura es la situación inversa donde el espacio entero es tratado conforme al modelo de empresa privada, de propiedad privada y de familia: según la reproducción de las relaciones de producción (Lefebvre, 1974: 407).

La mercantilización del espacio urbano moderno y los centros históricos

De manera consecuente, se observó en el primer apartado, cómo el espacio de ser un medio paso a ser un objeto de deseo por parte de las fuerzas capitalistas. Para continuar con una categorización actual del espacio concreto, visible y físico con anuencia de un Estado neoliberal que crea las condiciones jurídicas y coercitivas para que los capitalistas puedan incidir, privatizar y mercantilizar dicho espacio urbano.

En este último punto, el nexo de la mercantilización representa la confluencia de diferentes fuerzas hacia la producción paulatina de una mayor homogeneidad y lugares pri-

vados, cada vez más integrados a la lógica del mercado. Son los actores inmobiliarios los mayores beneficiarios de la mercantilización de la ciudad postindustrial y en particular, de los centros históricos.

Los ejemplos sobre este proceso de privatización y mercantilización abundan alrededor del mundo, sobre todo, cuando pasan estos tipos de espacios urbanos de naturaleza pública a convertirse en territorios urbanos, puntos de servicio y enclaves urbanos.

Los diferentes tipos de lugares urbanos pueden importar o exportar referencias como parte del proceso de comercialización. Por ejemplo, algunos enclaves urbanos importan modos de gobierno y representaciones de la esfera pública (seguridad y vigilancia) o bien, desarrollando sus propios puntos de servicios (tiendas comerciales o parques privados). En los países emergentes, existe convenios entre las esferas privadas y públicas para ejercer control sobre el interior y los alrededores de los servicios (Pinheiro-Machado 2014; citado por Castilhos, 2015: 331).

El análisis de este proceso gradual de los espacios públicos en el mundo permite deducir algunas regularidades: los promotores de ciudad y las autoridades locales para reestructurar un área en declive o empujar a las zonas urbanas frontera; los desarrolladores emplean investigación de mercado, focalización, diseño, entre otras técnicas para concebir un lugar mediado por el consumo; la creación de marcas y las relaciones públicas crean un discurso positivo para legitimar el nuevo lugar y; por último, con el tiempo, el lugar obtiene legitimidad. (Castilhos, 2015: 332).

En ese momento cuando el espacio urbano se mercantiliza surgen los actores más interesados en realizar estas intervenciones. Si bien, un actor relevante en todo este proceso es el Estado neoliberal no deja de ser el sector inmobiliario el que obtiene los mayores beneficios. Se considera el papel de dicho sector en tanto agencia como de estructura. La inversión en el suelo es parte de la acumulación del capital, ya que es un medio de producción en el circuito de la economía actual.

Es tan relevante el suelo (tierra para los economistas clásicos como modernos) que se han desarrollado categorías como la ganancia, la renta, el interés y el valor, son aplicable al desarrollo metropolitano como a cualquier otra parte de la economía. Los cambios globales son particularmente notables para entender cómo las ciudades, los suburbios y las regiones han sido afectados por la economía en los últimos años y, sobre todo, la inversión en bienes raíces ha sido esencial en la reestructuración del espacio (Gottdiener & Hutchison, 2006: 82).

En otras palabras, en el actual sistema económico se está dando el auge del capital inmobiliario, como siendo este junto al empresario constructor, que se suma el capital financiero como una vía para para facilitar el capital prestado para la producción y el consumo de los productos, quienes promueven el sector inmobiliario como una actividad permanente e institucionalizada (Lovera, 2013).

Un agente preponderante en este proceso es el capital especulativo financiero e inmobiliario que se enfoca a comprar los mejores lugares de las ciudades, desplazando hacia las periferias a las clases bajas y en casos extremos, a los sectores medios. Si bien, Ciccolella (2010) afirma que las clases medias se han ido apropiando cada vez de los principales lugares del suburbio al igual que volviendo al centro. En ocasiones no sigue dicho patrón, el uso del suelo del centro no tiende hacia lo habitacional, sino de servi-

cios de alto valor, llegando apropiarse el capital de los mejores lugares para el consumo de bienes culturales y turísticas de las áreas centrales de la ciudad. En el contexto de estos cambios que está sufriendo la ciudad en América Latina, la centralidad histórica debe readecuarse a las nuevas funciones, para lo cual recurre a la promoción y construcción de los grandes proyectos urbanos (Carrión, 2005: 90).

Aunque para entender las centralidades y en específico las históricas, es necesario, primeramente, definir las con base en diversas características, desde lo histórico, pasando por lo simbólico y económico. Siguiendo a Carrión (2014) se tienen tres momentos para poder categorizar un centro histórico. Primeramente, como una definición monumental-arquitectónica siendo una iglesia o una plaza. En segunda, el monumento en su contexto con la ciudad y en tercero, es contextualizando todo el conjunto monumental, es decir, la suma de los monumentos. De ahí que es difícil entender una centralidad histórica sin su referencia monumental sumado a las relaciones sociales.

Por ejemplo, muchos de los centros históricos están sufriendo despoblamiento. En ese sentido, surge una gestión de los centros. Llegando a observar tres modelos en la actualidad de intervención y gestión de centros históricos. El primero, absolutamente privado, se ejemplifica con Lima donde es administrado por una fundación. El segundo, es la cooperación público-privado, donde el privado hace las inversiones y esta tiene los mayores beneficios. El tercero, es la Habana donde el Estado es el encargo de manera total de la construcción del centro (Carrión, 2014).

En la actualidad, los centros históricos son reflejo de tensiones marcadas entre los sectores populares que viven en esos espacios y la mercantilización del espacio urbano con la llegada servicios y comercios de alto valor. Esto implica un proceso de expulsión porque cambia el uso del suelo, a través de esas actividades se tienen que pagar los altos costos de esta localización. Por consiguiente, entra en conflicto la pobreza que tiene la población frente a un capitalismo de perfil turístico.

En definitiva, los centros históricos no solamente tienen que ser analizadas desde sus atributos históricos que tiene los edificios, también de las características que tienen los actores que inciden sobre los proyectos y directrices de intervención urbana que provienen desde el ámbito internacional expresadas en organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) que es la encargada de velar por la protección del patrimonio mundial cultural y natural (Unesco, 2016) y en el ámbito nacional o local están patronatos, asociaciones, los pequeños comerciantes y habitantes de esos lugares.

Todos estos actores tienen en común un espacio de consumo que coincide con los lugares históricos de la acumulación de capital, transformando los espacios de significado histórico en espacio de mercado. Un espacio concreto y cuantificado por dimensión, inversión y flujos (Lefebvre, 1974: 385).

El consumo satisface las necesidades; el deseo y el ocio, incluso estando relacionado con los espacios de representación. A las necesidades específicas corresponden objetos específicos. Al deseo no le corresponde ningún objeto preciso sino un espacio donde el deseo pueda desplegarse pudiendo ser espacios puros como la playa o bien, los centros históricos (*Ibíd.* 386).

En tanto que extensión del espacio dominado, los espacios de ocio se disponen funcional

y jerárquicamente. Sirven a la reproducción de las relaciones de producción. Se convierten en espacios artificiales, controlados y homogéneos en el sentido de consumo, aunque se promocionan como heterogéneos y multiculturales. Sin embargo, estos espacios son peligrosos para los habitantes y usuarios porque se corre el riesgo de confundir la realidad con lo visible, de ocultar las contradicciones plenas de la ciudad.

Comentario final

El espacio urbano entendido como una dimensión donde se engloba elementos de percepción, concepción y vivencia de las personas, va transformándose en el actual modelo económico. Es decir, el espacio urbano, de ser solamente una dimensión donde sirve como un medio para la (re) producción del sistema económico, se convierte en un objeto de deseo.

De esa manera, el espacio se mercantiliza y, por ende, se vuelve un objeto de deseo por agentes capitalistas. En ese sentido, el centro histórico, que tiene como esencia el ser considerado el espacio de interacción y convivencia por excelencia, va erosionándose tanto en el sentido teórico como en la práctica diaria de los habitantes y usuarios.

Se convierte en un espacio de consumo, es decir, parte del proceso de acumulación del capital. Entonces nos encontramos ante espacios de mercado donde lo simbólico, lo arquitectónico y lo cultural, que pudieran llegar a tener los centros históricos, se transforman en elementos mercantiles. Si bien, esta no es nuevo, ya que lo había señalado hace más de cuatro décadas Lefebvre cuando afirmaba que poco importa si los espacios urbanos tienen cualidades naturales o simuladas (entiéndase artificiales o históricas) ya que el turismo y el ocio se convierten en sectores de inversión y rentabilidad completando la construcción, la especulación inmobiliaria y la urbanización generalizada.

Sin embargo, el proceso es continuo y ambicioso, no solamente se ven los elementos que contiene los centros históricos, también hay una incidencia para privatizar los espacios y esto se refleja en el cambio que van teniendo los usos de suelo hacia sectores de servicios y comercio, pero no cualquier tipo, sino destinado al de alto consumo y valor.

Por tanto, el centro histórico va perdiendo espacio y solidaridad, como afirma Carrión, que es la base de la ciudadanía donde se diluye la plaza, es decir, el *ágora*, que es la expresión más simbólica donde los todos tienen voz.

Referencias

Baringo, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *QUID16*, 119-135.

Carrión, F. (agosto de 2005). El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. *Revista Eure*, XXXI (93), 89-100.

Carrión, F. (2007). El financiamiento de la centralidad urbana: el inicio de un debate necesario. En F. Carrión, *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe* (págs. 9-25). Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

Carrión, F. (19 de mayo de 2014). Urbicidio, centros históricos y la ciudad. (CanalObservatorio, Entrevistador) CanalObservatorio. Obtenido de www.youtube.com/watch?v=QGPIjZ87pZE

Castilhos, R. (2015). Researching the Post-Industrial City: Assessing the Relations between Space, Markets, and Society in Urban Places. *Advances in Consumer Research*, 43, 329-333.

Ciccolella, P. (1 de Agosto de 2010). Metropolis y desarrollo urbano más allá de la globalización. Hacia una geografía crítica de la ciudad latinoamericana. *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales., XIV(331). Obtenido de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-331/sn-331-2.htm>

Gieryn, T. (2000). A space for place in sociology. *Annual Review of Sociology* (26), 463-496.

Gottdiener, M., & Hutchison, R. (2006). *The new urban sociology*. Cambridge: Boulder, CO.

Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. (O. U. Press, Trad.) Madrid, España: Akal.

Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. (J. Madariaga, Trad.) Madrid: Akal.

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. (E. Martínez, Trad.) Madrid: Colección Entrelíneas.

Lezama, J. L. (2002). *Teoría social, espacio y ciudad*. Distrito Federal: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano.

Lovera, A. (2013). El capital inmobiliario y constructor y la producción de la ciudad en América Latina. En B. R. Ramírez, E. Pradilla, & (Comp), *Teorías sobre la ciudad en América Latina* (Vol. I, pág. 420). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Unesco. (27 de octubre de 2016). <http://www.unesco.org/>. Obtenido de <http://www.unesco.org/>

Capítulo 7

Orden urbano y apropiación del espacio público. Tensiones y conflicto entre personas en situación de calle y otros usuarios de los espacios públicos en la CDMX

Citlali Herrera¹

¹ Universidad Autónoma Metropolitana. Correo electrónico: citlalihe@gmail.com

Introducción

Los espacios públicos latinoamericanos enfrentan una serie de problemáticas que van desde distribución y déficit, abandono o invasión de sus áreas hasta disputas de intereses. En este último elemento es en el que se inscribe la problemática de la apropiación del espacio público por personas en situación de calle y otros usuarios, propiciada por factores económicos, psicológicos, sociales, culturales y estructurales. En cuanto a la estructura, son el crecimiento de las grandes ciudades, la migración, las dificultades para acceder a una vivienda adecuada, la reorientación de las políticas sociales de combate a la pobreza, la precariedad del empleo y la tendencia al incremento del número de personas en condiciones de extrema pobreza las que causan que una parte de la población viva en los espacios públicos de las ciudades. En el caso de la Ciudad de México, según el censo “Tú también cuentas” realiza-

do entre 2011 y 2012 por el Instituto de Asistencia e Integración Social, hay 4014 personas en situación de calle, de las cuales 1324 sobreviven en calles, camellones, avenidas, plazas y parques públicos de la delegación Cuauhtémoc, una de las cuatro delegaciones centrales que cumple funciones “simbólicas, de gobierno y administración pública, de centro de negocios, de intercambio comercial, de expresión multicultural, de expresión de lo público y manifestación de lo político, y de socialización y sociabilidad urbana” (Coulomb, 2012).

En este sentido, las funciones de centralidad son importantes en el proceso de apropiación de los espacios públicos por personas en situación de calle porque de estas depende parte de la obtención de recursos que permiten la subsistencia —alimento, dinero, ropa, espacios para protegerse de las inclemencias del tiempo— y para ejercer actividades como la limpieza de parabrisas, la mendicidad y la recolección de desperdicios industriales; además para obtener cierta visibilidad de organizaciones asistencialistas y de ciudadanos que optan por brindarles ayuda.

Las mismas funciones de centralidad adquieren relevancia para otros usuarios, que demandan el disfrute pleno de los espacios públicos a través de la seguridad y tranquilidad ciudadana, la circulación peatonal y vehicular adecuada, la recreación, la preservación del paisaje arquitectónico urbano y de las obras de interés público e incluso del ejercicio del comercio informal.

Es decir, los intereses varían de un actor social a otro, por ejemplo, algunos consideran que la apropiación del espacio público se ve mermada por la presencia de personas en situación de calle, esto debido a que sus creencias y puntos de vista respecto a las actividades del espacio público y los comportamientos que consideran adecuados y no adecuados, producto de una construcción social, son divergentes a las normas que las personas en situación de calle han tenido que adaptar a su *habitus* urbano.

Por esta y otras razones el papel de la administración pública ha sido establecer obligaciones, derechos, sanciones y atribuciones, a través de una serie de leyes que indican las reglas mínimas de comportamiento cívico para garantizar el respeto a las personas, los bienes públicos y privados. Así como criterios para la orientación de políticas públicas de asistencia, integración y protección a las personas, familias o grupos que carecen de capacidad para su desarrollo autónomo.

De esta forma, las normas convencionales y las normas jurídicas contribuyen a caracterizar el modo en que los actores se apropian de los espacios públicos, por lo tanto, el orden urbano, a través de la norma jurídica y la norma convencional, determina las formas de apropiación del espacio público, cuyo resultado, puede ser o no el conflicto urbano.

En la norma jurídica, se consideran, las obligaciones, derechos y sanciones que se establecen. En la norma convencional, las creencias y puntos de vista respecto a las actividades del espacio público, así como los comportamientos aceptados y los rechazados. En la apropiación del espacio público, se incluyen las características de los espacios públicos donde hay asentamientos de personas en situación de calle, las formas en las que se relacionan las personas en situación de calle con otro tipo de usuarios y la manera en que ambos actores sociales viven el barrio.

La relación con el otro y cómo viven el barrio las personas en situación de calle y los usuarios tiene que ver con una cuestión subjetiva, ligada a las normas convencionales y jurídicas sobre las que orientan la manera en la que se apropian del espacio público. De esta

forma, se intentó responder ¿cuáles son los elementos del orden urbano que determinan el conflicto por las dinámicas de apropiación de los espacios públicos entre personas en situación de calle y otros usuarios de los espacios en la delegación Cuauhtémoc? Ante esto, el objetivo principal fue analizar los conflictos a partir del orden urbano, que producen las dinámicas de apropiación del espacio público de las personas en situación de calle y otros usuarios, que a su vez se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- a) Describir las dinámicas de apropiación del espacio público de las personas en situación de calle y otros usuarios.
- b) Analizar, desde la norma convencional, las formas de apropiación del espacio público y cómo influyen en el conflicto urbano.
- c) Analizar desde la norma jurídica, las formas de regulación del uso del espacio público y sus implicaciones en la apropiación y el conflicto urbano.

Por ello, en este estudio se procuró no victimizar a las personas en situación de calle, sino reconocerlas en su contexto, tomando en cuenta al resto de los actores que usan los sitios públicos y tienen intereses distintos que se perciben como amenazados por la indignancia, la cual se conceptualizó como un fenómeno social y urbano, a partir de aproximaciones teóricas a tres elementos principales: el proceso de habitar como una forma de apropiación del espacio urbano, el espacio público como lugar de encuentro y construcción social y el orden urbano como categoría para analizar el conflicto. A continuación, se profundiza sobre estos conceptos.

Marco teórico

La apropiación, según Henri Lefebvre, es el proceso de habitar, modelar, formar y ponerle el sello propio a un espacio, mismo que al ser apropiado se convierte en el lugar del conflicto. Para, Henry Chombart de Lauwe la apropiación es establecer una relación social con el territorio, con el fin de diferenciarse de los demás y situar su posición social. Y para Brower, apropiación es ejercer control sobre un entorno particular, ocupar y pertenecer a un espacio.

El espacio, al que aquí se refiere es al espacio público, que “se materializa en calles, avenidas, plazas, jardines, parques u otras zonas libres que con frecuencia aparecen en la trama urbana” (González, 2001). Y que según Jordi Borja poseen dos dimensiones:

- » Sociocultural, porque es un “lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria” (Borja, 2003: 15).
- » Jurídica, porque está sometido a regulación por la administración pública, en el caso de la CDMX a través de la Ley de Espacios públicos del Distrito Federal y la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

Dentro de la dimensión jurídica, se ha incluido el proyecto de ciudad, cuyos ejes rectores son la competitividad y la sustentabilidad, que se ha pretendido lograr por medio del reordenamiento urbano y la recuperación de espacios públicos, estrategias que para la población callejera han devenido en *Higienismo social*, es decir, en violencia material y simbólica, así como en desalojos para no afectar la imagen urbana y sobre todo las inversiones inmobiliarias.

Lo anterior ocurre justificado y bajo el rigor del orden urbano; según Angela Giglia y Emilio Duhau, un conjunto de normas y reglas tanto formales como convencionales a las que recurren explícita o tácitamente los habitantes de la ciudad en su interacción cotidiana en el espacio público, y por medio de las cuales establecen sus *expectativas y organizan las prácticas relacionadas con los usos, la apropiación y los significados atribuidos a los espacios y a los artefactos urbanos*.

El carácter formal, remite a las normas jurídicas y se dividen en dos grupos:

- » Normas orientadas a la regulación de la apropiación del suelo y sus usos y la producción de la ciudad en cuanto conjunto de edificaciones, infraestructura y espacios públicos.
- » Normas orientadas a la regulación de las prácticas urbanas

El carácter convencional, refiere al hecho de que todos en cuanto ciudadanos, cuando utilizamos, transitamos o permanecemos en el conjunto de espacios y artefactos que conforman la ciudad lo hacemos a partir de conocimientos prácticos y aplicando ciertas normas que nos indican para qué sirven, cómo se usan, cómo deben usarse, y cuáles son los comportamientos que en distintos contextos y en relación con distintos espacios y artefactos esperan de nosotros los demás y nosotros esperamos de ellos. Asimismo, adoptamos creencias y puntos de vista respecto a las actividades y usos del espacio público que en distintos contextos son o no válidas, son adecuados o no en términos prácticos, morales o de estatus social.

Metodología

Por medio de las anteriores precisiones teóricas, se formuló la estrategia a seguir para cumplir con los objetivos señalados en la parte introductoria:

Revisión documental de:

- » La Ley de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal, así como el Instituto de Asistencia e Integración Social a través del cual opera.
- » La Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

Se analizaron cada uno de los lineamientos de ambas legislaciones, identificando aquellos que tienen injerencia en la apropiación y el conflicto.

- a) Identificación y análisis de cinco espacios públicos, ubicados en la delegación Cuauhtémoc, a través de la observación no participante.

La observación, fue útil para identificar algunos de los espacios apropiados por personas en situación de calle, para describir las características físicas del territorio y las interacciones entre las unidades de análisis. La observación estuvo basada en:

1. Los principales espacios ocupados por PSC y usuarios frecuentes. A través de recorridos de campo para identificar espacios de la delegación Cuauhtémoc con presencia regular de PSC.
2. Características físicas y sociales de los espacios públicos de la Delegación Cuauhtémoc en dónde existen apropiaciones por PSC.
3. Actividades cotidianas que realizan las personas en situación de calle y otros usuarios en los espacios públicos de la delegación Cuauhtémoc. Se observó a partir de los usos que se dan al espacio.
4. Interacciones entre otros usuarios –personas en situación de calle. Esto permitió identificar de qué forma ocurre (o no) en el espacio público la relación con el otro.

Al respecto del territorio de estudio, inicialmente se planteó una colonia en específico, sin embargo, debido a la constante movilidad de las personas en situación de calle y la dificultad que representó establecer un diálogo con ellos, fue necesario definir otro criterio de selección. De esta forma, se amplió el estudio de caso a la delegación Cuauhtémoc, en la que se realizaron recorridos de campo y observación participante para identificar espacios con presencia de personas en situación de calle que desearan participar.

Finalmente, los territorios seleccionados fueron:

Merced. Plaza Juan José Báez. En este sitio es donde se instalan alrededor de 10 personas en situación de calle, todos son hombres entre los 20 y 50 años de edad. Algunos usuarios platican con las personas en situación de calle, sobre todo los trabajadores de limpia y los empleados de los locales comerciales. Al resto, no parece incomodarles su presencia pues la jardinera es ocupada por varias personas de diferente edad y género, para sentarse, observar el paisaje y/o descansar, a veces sin distancia de estas personas.

En el otro extremo, como resultado de intervenciones del gobierno de la ciudad, hay sendas jardineras. Las personas en situación de calle, generalmente se acuestan sobre ellas y como son menos amplias, en ocasiones solo son utilizadas por ellos.

Se eligió debido a que durante un recorrido de campo se conoció a una persona en situación de calle que vive en esta plaza. Se realizaron dos entrevistas, a una usuaria y a una PSC, además de observación no participante.



Figura 1. Plaza de la Aguilita

Fuente: archivo personal.

Alameda Central, Calle Artículo 123. Se eligió debido a que concentra alrededor de 20 personas en situación de calle (en ocasiones son más o menos) y pese a varios intentos de desalojo de esta población por parte de las instituciones del Gobierno de la CDMX, las personas que aquí viven han logrado consolidarse como un grupo fuerte el cual es protegido contra cualquier tipo de discriminación y violencia por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Además, el grupo de personas en situación de calle se ha enfrentado con vecinos, comerciantes aledaños a la zona, transeúntes y autoridades de gobierno; por lo que representa el caso emblemático del conflicto entre PSC y OU, siendo frecuentemente foco de atención de medios de comunicación. En el lugar se realizó constantemente observación no participante y se entrevistaron a dos usuarios del espacio público, un residente y un trabajador formal, también se sostuvo una plática informal con una persona en situación de calle que aquí vive, la cual tiene 20 años y 16 en esta condición.



Figura 2. Calle Artículo 123 CDMX

Fuente: archivo personal.

Centro Histórico, Calle Regina. Se eligió debido a que, durante un recorrido de campo, se observaron personas en situación de calle que se habían apropiado de una palmera de la calle a través de adornarla con motivos navideños, por lo que constituye un elemento visible de apropiación mediante símbolos. Sólo observación no participante



Figura 3. Calle Regina

Fuente: archivo personal

Cuauhtémoc, Avenida Reforma. Se eligió primeramente porque constituye una de las arterias viales más importantes de la ciudad, con una intensa actividad comercial, en la que se concentran grandes firmas y capital financiero, representando un marcado contraste entre la población callejera y los otros usuarios. En este sitio se conoció a dos personas en situación de calle, quienes accedieron participar. Se realizaron entrevistas y observación no participante.



Figura 4. Persona en situación de calle en Avenida Reforma

Fuente: archivo personal.

Cauhtémoc, Camellón de Álvaro Obregón. Este camellón se ubica a lo largo de la Avenida Álvaro Obregón, la principal de la colonia Roma Norte. Se caracteriza por su amplitud y por estar dotado de una buena cantidad de mobiliario urbano, como bancas y una fuente, las cuales son elementos que contribuyen al asentamiento de personas en situación de calle, ya que pueden disponer de agua para ducharse improvisadamente, usar las bancas como dormitorio. Además, al ser una zona de clase media y media alta, con gran afluencia de transeúntes y autos, permite que se obtengan ciertos recursos a través de la mendicidad y la limpieza de parabrisas. Sólo observación no participante.



Figura 5. Apropiación en Av. Álvaro Obregón. Colonia Roma

Fuente: archivo personal.



Figura 6. Polígono de estudio en la Delegación Cuauhtémoc.

Fuente: elaboración propia con base en google maps.

Obtención de los datos a través del método cualitativo, las técnicas utilizadas fueron entrevistas en su modalidad semiestructurada y no estructurada, así como observación no participante. Al respecto de las entrevistas semiestructuradas fueron realizadas a tres usuarios:

- » Usuario 1. Empleado de supermercado en la calle Artículo 123, Alameda Central. La entrevista fue realizada en su sitio de trabajo.
- » Usuario 2. Residente en edificio de calle Artículo 123, esquina con calle Humboldt, Alameda Central. La entrevista fue realizada en el lobby de su departamento.
- » Usuaría 3. Comerciante ambulante en la Plaza Juan José Bález, Merced. La entrevista fue realizada en el espacio público, mientras atendía a los clientes.

El criterio mediante el cual se seleccionaron fue que todos le otorgaran diferentes usos al espacio público, en función de su rol en el territorio de estudio, puesto que el barrio se vive distinto si es residente, trabajador formal o trabajador informal.

Por otra parte, durante el trabajo de campo se observó que las entrevistas semiestructuradas resultaban invasivas para las personas en situación de calle. Así que se optó por la entrevista no estructurada, en la que se definieron temas de trabajo entorno a las categorías de análisis.

Las entrevistas no estructuradas permitieron mayor libertad de respuesta a las PSC, quienes se refirieron a los aspectos de su vida en la calle que mejor conocían y de los que deseaban hablar, por lo que surgieron nuevas dimensiones analíticas para el problema de investigación.

Estas entrevistas fueron realizadas a cuatro personas en situación de calle, distribuidas de la siguiente manera:

- » Persona en situación de calle 1. Plaza Juan José Bález, Merced. La entrevista fue realizada en una de las bancas de la plaza.
- » Persona en situación de calle 2. Delegación Cuauhtémoc. La entrevista fue realizada en las inmediaciones de la delegación Cuauhtémoc.
- » Persona en situación de calle 3. Avenida Reforma, Cuauhtémoc. La entrevista fue realizada en el asfalto.
- » Persona en situación de calle 4. Avenida Reforma, Cuauhtémoc.¹⁰ La entrevista fue realizada mientras caminábamos por la Avenida Reforma hacia la Merced.

El criterio de selección fue que las personas vivieran en alguno de los espacios públicos de la delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, y que sus condiciones de salud mental les permitieran entablar el diálogo investigador-informante y que accedieran a participar con sus testimonios y puntos de vista.

Descritas las formas y las técnicas mediante las que se obtuvo la información, a continua-

.....

10 En el caso de las PSC 3 y 4 su proceso de habitar se caracteriza por el nomadismo, ya que transitan de un lugar a otro, en función de la obtención de recursos para la sobrevivencia.

ción se presenta la sistematización y el análisis de los datos. Para la sistematización se elaboró una matriz que intenta mostrar la relación entre categorías y subcategorías, que fueron dimensionadas para describir la presencia (o no) de tensiones y conflicto en los espacios públicos de la delegación Cuauhtémoc, protagonizados por las personas en situación de calle y otros usuarios.

Cuadro 1. Dimensiones de análisis surgidas durante el trabajo de campo

Conflicto Apropiación del espacio público						
Delegación Cuauhtémoc						
Orden urbano	Relación con el otro		Cómo vive el barrio		Características del espacio público	
	PSC	USUARIO	PSC	USUARIO	PSC	USUARIO
Norma jurídica						
Derechos	<ul style="list-style-type: none"> · Desconocimiento o poca claridad de sus derechos · Se incumple: el derecho a la salud y a la atención médica, el derecho a la vivienda, · el derecho a la identidad, el derecho al trabajo · Condiciones sanitarias de los CAIS inadecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> · Discriminación · Exclusión · En algunos casos ausencia de solidaridad · En otros existencia de solidaridad · Intervención para que los niños en situación de calle sean asistidos por el DIF · Intolerancia 	<ul style="list-style-type: none"> · En función de los recursos para la sobrevivencia · El conocimiento o desconocimiento del lugar y los otros. 	<ul style="list-style-type: none"> · Evita el uso del espacio público · Perciben que se violan sus derechos como peatón y ciudadano · Consideran que se obstruye el libre tránsito · Espacio es percibido como inseguro 	<ul style="list-style-type: none"> · Restricciones por parte de las autoridades para el uso de artefactos urbanos · Adecuaciones al mobiliario que impiden el uso por PSC 	<ul style="list-style-type: none"> · Espacio público carente de limpieza
Obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> · Dificultad proveniente de su estilo de vida para seguir normas 	<ul style="list-style-type: none"> · Exclusión · Discriminación · Intolerancia 		<ul style="list-style-type: none"> · Presentación de quejas a la delegación 		

Continúa...

Conflicto Apropriación del espacio público						
Delegación Cuauhtémoc						
Orden urbano	Relación con el otro		Cómo vive el barrio		Características del espacio público	
	PSC	USUARIO	PSC	USUARIO	PSC	USUARIO
Sanciones	<ul style="list-style-type: none"> · Ingesta de alcohol en vía pública · Violencia · Ejercicio de la prostitución · Desalojo de espacios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> · Poca perdurabilidad en las acciones del gobierno · Actos delictivos de las PSC 	<ul style="list-style-type: none"> · Restricciones para su localización en áreas centrales · Restricciones para el uso de artefactos urbanos 	<ul style="list-style-type: none"> · Falta de sanciones a las PSC · Falta de coordinación entre instituciones, ONG, CNDH y delegación Cuauhtémoc. · Temor a represalias · Búsqueda de alternativas para solucionar el problema, no legales · El gobierno no interviene en la regulación 		

Norma convencional

Creencias y puntos de vista respecto a las actividades del espacio público	<ul style="list-style-type: none"> · Aislamiento social · Vergüenza · Necesidad de convivencia y ayuda · Redes de amigos que viven en los espacios públicos · Disputa de espacios públicos con su grupo de pares · Robo de pertenencias por su grupo de pares · Se asumen como inferiores 	<ul style="list-style-type: none"> · Impresiones sobre ellos que impiden la relación: (Percepción) · Las PSC: · tienen una · imagen física · inadecuada · son delincuentes · carecen de higiene · alcohólicos y drogadictos · son perezosas, por eso · ejercen de mendicidad · Acciones que favorecen la relación: · Solidaridad 	<ul style="list-style-type: none"> · Convenciones de horarios · Resistencia al desalojo · Alternancia en los espacios que ocupa en función de la actividad que sea necesario realizar · Defensa de su permanencia en el espacio · Reconocen que transforman el lugar que habitan · Desconocimiento o conocimiento del lugar 	<ul style="list-style-type: none"> · Cambio de residencia · Inseguro · Antihigiénico 	<ul style="list-style-type: none"> · Obtención de recursos · Tipo de mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> · Visibilidad del asentamiento
--	--	--	---	---	---	--

Continúa...

Conflicto Delegación Cuauhtémoc Orden urbano	Apropiación del espacio público					
	Relación con el otro		Cómo vive el barrio		Características del espacio público	
	PSC	USUARIO	PSC	USUARIO	PSC	USUARIO
Comportamientos aceptados y no aceptados		<ul style="list-style-type: none"> · Distanciamiento · Desacuerdo · Comportamientos no aceptados: · Ejercicio de la vida privada en vía pública · Ingesta de drogas y bebidas alcohólicas · Conformación de la vivienda improvisada · Ejercicio de la mendicidad · Actitud conformista 		<ul style="list-style-type: none"> · Violencia · Relación marginal con el barrio · Cambio de residencia 		<ul style="list-style-type: none"> · Visibilidad del asentamiento

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo y el marco referencial (Cap. 1)

Resultados

El objetivo de este apartado es describir cómo las distintas dimensiones de la norma jurídica condicionan la relación con el otro, con el espacio social y con el espacio físico, de acuerdo con las entrevistas realizadas, para finalmente dar respuesta a ¿En qué medida las normas convencionales y las normas jurídicas determinan tensiones o conflictos entre usuarios y personas en situación de calle debido a la apropiación de los espacios públicos de la Delegación Cuauhtémoc?

Norma jurídica y formas de apropiación del espacio público

Las preguntas de investigación que surgieron durante el análisis de la norma jurídica fueron: ¿Las legislaciones realmente regulan las relaciones sociales en el espacio público? ¿Cuál es el impacto de la norma jurídica en el proceso de apropiación del espacio público? ¿Cómo influye la norma jurídica en el conflicto entre otros usuarios y personas en situación de calle que se apropian del espacio público?

Derechos y relación con el otro

Al cuestionarles a las PSC si conocían sus derechos, solamente uno de ellos tiene claridad en cuales son, debido a que durante su estancia en el reclusorio pudo conocerlos a través de la lectura, pese a ello la vía por la que defiende sus derechos no es la legal, sino la violencia.

El resto de las PSC entrevistadas, tienen poco o nulo conocimiento de los mismos.

[¿sabe usted cuáles son sus derechos?] Sí, cómo no [¿Cuáles son?] Mira, yo, para mí, mis derechos son este... por ejemplo, bueno, primero sacar mi acta de nacimiento, o por ejemplo la credencial de elector (Santiago, PSC: 2015)

El desconocimiento de los derechos es un factor que limita el ejercicio de la ciudadanía y aumenta su vulnerabilidad ante abusos y coacciones.

Además, otra forma en la que fue posible identificar qué pasa con respecto a los derechos y la relación con el otro, fue a través de la asistencia y experiencia de las personas en situación de calle, en los Centros de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal. Al respecto, los informantes señalaron que estos centros no cuentan con las condiciones sanitarias adecuadas.

Al interior del CAIS Coruña, han sido contagiados de piojos, la atención médica es parcial y en algunos casos los enfermos se contagian de otras bacterias, no se respetan sus preferencias sexuales, se les asignan tareas que consideran sucias, se enfrentan a la discriminación de los funcionarios y sus modos de vida no son comprendidos ni orientados correctamente.

[Y, en Coruña ¿Te trataron bien?] Ah, no. Ahí teníamos que limpiar los baños que están hígole muy bonitos... son unos baños muy feos [¿Prefieres vivir acá en la calle?] Sí porque allá tienes que llegar a cierta hora. Si no llegas a cierta hora se te cierra y ya no entras. Este si no llegas en 5 días te dan de baja [¿Piensas que dentro del albergue hay discriminación?] La verdad sí, o sea porque no son perros para que nos traten así, ni animales. Ya hasta a un perro se le trata mejor de que a un ser humano...En la cama las chinches, caminaban alrededor de la cama. No te dejan acostarte con otro hombre, eso es lo feo. (Alejandro, PSC: 2016)

Todas estas situaciones cristalizan en el rechazo a la asistencia de estos centros, prefiriendo estar en las calles. Además, señalan que estos lugares le provocan aburrimiento debido al encierro, lo que significa que están habituados a los modos de vida en el espacio público y valoran la libertad que el habitar en este les brinda.

En este sentido, los instrumentos que han sido creados para asistir e integrar, presentan debilidades para garantizar los derechos de la población callejera, como el derecho a la vivienda, la identidad, el trabajo y a condiciones sanitarias adecuadas, que los expulsan a vivir y permanecer en las calles.

Debido a la ausencia de estos derechos, la relación y tolerancia del otro se dificultan, por ejemplo, en la medida que las PSC no tienen acceso a servicios de salud, su condición de salud física y mental se va deteriorando, al no tener una vivienda adecuada, acciones como el aseo diario no son posibles, al no poseer documentos de identidad no pueden laborar en el sector formal, viéndose guiados a ejercer otro tipo de actividades informales, como la mendicidad.

Esto provoca que sean vistos como antihigiénicos, perezosos, drogadictos, alcohólicos y enfermos, haciendo estrecha la relación y poco tolerable su modo de vida, por el contrario, se les discrimina y excluye y además la solidaridad es mínima.

[¿Qué cosas te dicen o te han hecho?] Cuando vendía dulces en el metro sí, me decían: -No, ponte a trabajar, tienes dos pies buenos, dos manos. Pero si a veces me dicen -Ay, hazte para acá porque ahí va el mugroso, huele feo, hazte para acá. (Alejandro, PSC: 2016)

...dicen que porque no están bien en su casa, que porque esto, que el otro, que por eso mismo andan en la calle, pero no, prácticamente, yo digo que todos ponemos pretexto, porque en la casa no nos gusta que nos manden y esa es la realidad y entonces quieren estar todo el día acostados y que le lleven de comer a la cama y eso es lo que ellos buscan, la manera de estar fuera de su casa. (Vigilante de supermercado, Usuario: 2015)

Obligaciones y relación con el otro

En cuanto a las obligaciones, hay una dificultad de las personas en situación de calle para seguir las normas, debido a que estas no se adaptan a sus estilos de vida, significa que la legislación es poco flexible y comprensiva con la diversidad de actores de la ciudad, además de que muestra las debilidades de las instituciones para crear programas basados en las características específicas de la población callejera.

[Y ahí en Coruña, ¿Les ponen reglas para que ustedes se queden?] No tienes que faltar, si faltas tres veces te corren. Te dan tu cama, te dan tu cama y te dan cobijas limpias, pero te dan solamente cobijas limpias cuando ya estas yendo a diario, pero los que van temporalmente los duermen en el piso. Eso es parte de la delegación. (Irving, PSC: 2016)

En este sentido, la regla en la que se basa la obtención o no de cama y cobija para dormir busca incentivar la asistencia de las personas en situación de calle al centro, para de esta manera llevar un seguimiento constante de su situación y generar hábitos diferentes, sin embargo, esta regla no contribuye a la integración social sino que fomenta la división entre quienes cumplen la regla y quienes no, homólogo a lo que ocurre en el espacio público entre otros usuarios y personas en situación de calle, por lo tanto las PSC prefieren seguir pernoctando en los espacios públicos de la ciudad.

Lo anterior plantea un reconocimiento de las dificultades que representa para la persona en situación de calle sustituir el habitus urbano por un habitus institucionalizado. Es decir, cuando el tiempo de vida en la calle es prolongado, las PSC incorporan conocimientos propios de habitar los espacios públicos; estos conocimientos se adhieren a sus esquemas mentales y guían la mayor parte de sus prácticas.

Esto ocasiona que haya exclusión y discriminación por parte de los otros usuarios, que no logran comprender sus modos de vida y para los cuales no hay tolerancia.

... pero por ejemplo, ese tipo de gente les gusta la calle porque hay este, la delegación los lleva a los albergues y regresan, o sea no les gusta estar ahí ya. Son gente que no gustan las normas, ni las reglas, ni nada. (Comerciante, Usuaría: 2016)

Sanciones y relación con el otro

Las actividades por las que se ha sancionado a las personas en situación de calle, según su testimonio son: la ingesta de alcohol en vía pública, protagonizar actos violentos, ejercicio

de la prostitución y recolección de desperdicios en los espacios públicos. Lo que los enfrenta a la poca flexibilidad de la norma, en la que se sancionan varias conductas que son propias de su estilo de vida.

En este sentido, hay un distanciamiento entorno a la autoridad en la que no confían y al mismo tiempo prefieren no ser asistidos por instituciones gubernamentales.

Pero así como para que el gobierno, yo vaya a un comedor del gobierno, no. Yo prefiero comer de la basura, soy muy orgulloso aparte eh. Yo al gobierno no le pido nada, nada, nada. Es más, cuando llegan y que dicen que Coruña y que llegan por parte de la delegación, como el 31 que vinieron a dar de comer y traían su chaleco, yo me vine para acá y compré mi pollo y me puse a comer con dos amigos. (Irving, PSC: 2016)

Al respecto de la relación con los usuarios, el conflicto tiene lugar con ellos, cuando los usuarios perciben que las sanciones emitidas por la autoridad son particularistas, poco rígidas y poco perdurables. Por esta razón los usuarios han tenido que buscar otros medios de protección o sanción fuera de la legislación.

Hay fotos, hay videos, hay de todo, te digo la respuesta siempre es no los podemos tocar. No pasa de que se les acerquen y les llamen la atención, se están un rato quietos y ya a los 5 minutos que se fue la patrulla vuelven a hacer lo mismo. (David Remi, usuario: 2016)

[¿ustedes no le avisan a los policías?] Pues sí avisamos, ellos no vienen al momento, ya vienen cuando ya pasó, cuando ya pasaron las cosas y es más relajo, por eso no se les llama [Por ejemplo en el incidente de la puerta, ¿no llamaron a las autoridades?] Sí, como, bueno, prácticamente no se hizo nada porque como está asegurada, pues el mismo seguro lo pagó, ¿no?, y así ya no hay tanta bronca, porque si vamos contra ellos, entonces es más relajo, tiene uno que ir al ministerio público y todo eso, ya no se hace así] (Vigilante, usuario: 2016)

Por otra parte, cuando la apropiación del espacio público está determinada por actividades opuestas, pero igualmente sancionadas por la legislación, como es el caso del comercio informal vs la indigencia, esta última se utiliza como un medio de legitimación para la otra actividad. Esto propicia dos situaciones:

1. Que la relación con las PSC sea conflictiva, porque los comerciantes informales se asumen en una tesitura distinta a la de las PSC, pese a que en realidad ambos están ocupando el espacio al margen de la legislación. Sin embargo, se asume que la indigencia es más sancionada que el comercio informal.
2. Conduce a exigir a quienes paga por el uso del espacio público que los indigentes sean retirados, a lo que al parecer las autoridades responden favorablemente. Lo que pasa en realidad es que no se soluciona en conflicto de intereses, sino que se diluye momentáneamente.

Derechos y relación con el barrio

El barrio es apropiado por las personas en situación de calle en función de los recursos que se obtengan para la supervivencia, del conocimiento o desconocimiento del lugar y los otros, así como medio de entretenimiento. El desconocer el barrio les provoca miedos e incertidumbre. En la medida que lo conocen se apropian mayormente del territorio.

Por ratos, porque luego llevaba a mis perros al parque a que hicieran popó e iba tres veces al día. Yo empecé a hacer eso no porque ganará muy bien, sino como terapia ocupacional, o sea no, para no estar pensando tonterías y empezar a tomar (Irving, PSC: 2016)

Además, si conocen a los vecinos y personas que transitan frecuentemente en la zona, muchos deciden alejarse del lugar tras los sentimientos de vergüenza que les produce su modo de vida.

[Bueno, ¿y por qué elegiste este lugar para vivir?] Porque no me conocen, por allá me reconocen y me da pena que me vean pidiendo limosna. (Irving, PSC: 2016)

También los usuarios mencionan que mientras los derechos de las personas en situación de calle son respetados los derechos de ellos como peatones y ciudadanos se ven limitados o simplemente no respetados, para ellos se violan sus derechos en la medida que las PSC impiden el libre tránsito y el tener espacios limpios y seguros.

Simplemente el libre tránsito, no puedo caminar por ahí porque no sé qué me vaya a pasar, no sé en qué momento puedan tener una crisis... Y yo sé que defienden sus derechos, pero también están los de los demás... (David Remi, usuario: 2016)

Las personas en situación de calle que intentan relacionarse con el barrio como medio de supervivencia, se enfrentan a constantes desalojos del espacio, lo que viola su derecho a la ciudad. Estos desalojos no ocurren justificados en la norma, sino en función del proyecto de ciudad actual, que busca higienizar a la ciudad de aquellos considerados indeseables.

Ya luego empiezan a quitar a todos los indigentes, ya no quieren que se duerman en Av. Juárez eh. En los portales del Zócalo, ni en la Torre Latino, ni que ande uno reburujando en los contenedores de Madero o 16 de septiembre porque es donde van más turistas. Entonces dicen “es que ustedes tiran la basura cuando andan buscando estas botellas”. A veces yo ando buscando hasta comida, la verdad eh... Sí, es zona de turistas en la orilla de la catedral y enfrente pues más porque es la catedral y del otro lado también te corren, nada más porque está cerca el gobierno y quiere ver todo limpio ahí.

Porque lo que pasa es que más que nada los turistas hay unos que no quieren a los chilangos o dicen que somos rateros y mucha gente, los turistas no quieren a los chilangos. (Irving, PSC: 2016)

El Estado impide que las PSC se localicen en áreas centrales donde predominan las funciones administrativas y turísticas, lo que provoca que las personas en situación de calle se asuman como rechazadas y despreciadas por los turistas y el gobierno, al que asocian con políticas de limpieza de la ciudad a través de la prohibición de actividades como la búsqueda de desperdicios en los botes de basura.

—Oye, este venimos... no puedes estar aquí. ¡Cómo que no!, si soy indigente, le digo... y es más estoy incapacitado. —No pues no puedes estar aquí porque esta es zona de turistas, como están los turibus y eso pues es zona de turistas. ¿Y qué tiene que ver? ¿Entonces más derechos para el turista? Yo estoy en mi lugar natal y soy el indigente. (Irving, PSC: 2016)

Además, los usuarios se sienten amenazados por la presencia de las personas en situación de calle y evitan hacer denuncias por dos razones:

1. Trámite burocrático ante las autoridades
2. Temor a represalias

Esto ocasiona que se busquen alternativas no legales para la solución de las tensiones que tienen con las personas en situación de calle y además que perciban que el gobierno no funge como regulador de los intereses de todos, debido a la falta de coordinación existente entre las ONG, CNDH y la Delegación Cuauhtémoc.

[¿Consideras que el gobierno interviene en el espacio para regular el comportamiento de las PSC?] Interviene, pero no para regular. Interviene el delegado para quedar bien y bonito. [¿Y ahorita que ustedes han metido estos escritos a la delegación, no han logrado nada?] No, lo que pasa es que todo eso también es una mafia. Derechos Humanos no deja que los toques, los defiende mucho una asociación que se llama el Caracol... pero no dejan que los retiren, por eso es que no se puede hacer nada... Hasta los policías dicen “miren, no les podemos hacer nada”] (David Remi, usuario: 2016)

Derechos y relación con el espacio físico

Si partimos nuevamente del uso, disfrute de los artefactos urbanos y la apropiación de estos, es decir, del derecho a la ciudad, lo que se concluye tras el trabajo de campo es que existen restricciones para que las personas en situación de calle se apropien del espacio público, pues se les impide en la medida de lo posible que se localicen en aquellas áreas de la ciudad donde hay presencia de turistas. Aunado a esto se hacen adecuaciones al mobiliario urbano que les impiden usarlo para pernoctar, como el caso de la instalación de la ciclopista de Ecobici.

Norma convencional y formas de apropiación del espacio público

El objetivo de este apartado es describir cómo las distintas dimensiones de la norma convencional condicionan la relación con el otro, con el espacio social y con el espacio físico, de acuerdo con las entrevistas realizadas. Los comportamientos aceptados y no aceptados

y su relación con el espacio físico no pudieron ser analizados a partir de las entrevistas. Sin embargo, surgieron dos dimensiones de análisis adicionales: el origen de la condición de indigencia y los antecedentes de los asentamientos.

Origen de la condición de indigencia

La forma en la que habita la PSC está relacionada con el origen de su condición, es decir, no llega de manera fortuita a apropiarse del espacio público, sino que es el resultado de una serie de condiciones que le anteceden; en el caso de uno de los entrevistados, fue la migración, la deportación de Estados Unidos y la drogadicción.

La adquisición de droga en Estados Unidos fue la causa de que Santiago fuera deportado a la Ciudad de México, y una vez en ella, se encontró desprovisto de los bienes fundamentales para vivir, como la posesión de vivienda.

Este hecho pone de manifiesto a la deportación como una causa estructural de la indigencia.

Alejandro también es un migrante que llegó de Veracruz, las autoridades inmediatamente lo ubicaron como una persona en situación de riesgo y fue llevado al CAIS Coruña.

Sin embargo, los acontecimientos ocurridos al interior del Centro obligaron a que lo abandonara y optara por vivir en la calle. A continuación, se enlistan los acontecimientos:

1. Peleas con servidores públicos del CAIS.
2. Encomienda de tareas desagradables como la limpieza de los sanitarios.
3. Su vida se reducía a vivir en la casa de asistencia y tenía poca relación con el entorno público, situación que le provocó aburrimiento.

Antecedentes del asentamiento de las personas en situación de calle

El primer elemento al que se atribuye que las personas en situación de calle se hayan asentado en Artículo 123, es que este lugar anteriormente fue un territorio en abandono y mientras se realizaban las labores de construcción los trabajadores les brindaban ciertos recursos para la sobrevivencia.

Un segundo elemento es que no existe un número representativo de quejas de lo que parece ser un conflicto para los residentes del edificio.

Creencias y puntos de vista respecto a las actividades del espacio público y relación con el otro

Las creencias y puntos de vista que los otros usuarios del espacio público imprimen sobre las personas en situación de calle son:

- » Imagen física inadecuada
- » Asociados con actos delictivos
- » Carecen de higiene
- » Tendencia al alcoholismo y la drogadicción
- » Actitud perezosa
- » Actitud conformista
- » Ejercen la mendicidad

Estas impresiones llevan a que las personas que conviven en el entorno cercano a los asentamientos de personas en situación de calle rechacen la idea de solidarizarse, por el contrario, atribuyen a la solidaridad que otros usuarios del espacio público tienen con las PSC a que la condición de indigencia se perpetúe y además que se fomente una actitud conformista.

[¿Cree que el hecho de que los ayuden propicia que sigan aquí?] Ah sí claro, porque no los obligan a trabajar, ni los obligan a nada, les dan todo, ¿pa'que trabajan?, eso está mal. Sí, o sea aquí no tienen este, no tienen ya obligaciones, entonces si la gente les acerca de comer, les acerca ropa, les acerca esto y el otro ¿para qué trabajan? Entonces eso es bueno y malo. Bueno por el ser humano, porque dicen ¡Ay, pobres hombres! Pero malo porque los hacen unos holgazanes y mientras más les den más holgazanes se vuelven y entre más les den, hay más, más gente hay, o sea hay más delincuencia, más gente se junta aquí. (Usuaría: 2016)

Todos estos calificativos que las personas en situación de calle saben que se les atribuyen, provocan:

- » Aislamiento social y miedo a relacionarse con los otros
- » Que se sientan avergonzados por su estilo de vida

Dichos criterios propician que las PSC se trasladen constantemente de un espacio a otro. Sin embargo, destaca la necesidad de ser asistido por los otros, pero también de convivencia. En este sentido, conviven particularmente con otras personas en situación de calle. Empero, con el grupo de pares también existen conflictos, ya que entre ellos suelen robarse sus pertenencias o disputarse los espacios, lo que produce sensaciones de tristeza en las personas en situación de calle.

Creencias y puntos de vista respecto a las actividades del espacio público y relación con el barrio

Las personas en situación de calle se relacionan con el barrio al margen de la actividad que deseen realizar, es decir, si el espacio que ocupan no les permite trabajar, se trasladan durante el día a otro sitio que sí se los permita, o bien, si desean lavar su ropa, acuden a un sitio público donde puedan obtener agua, ya sea de un depósito o una fuente, es decir, hay una alternancia en los espacios que ocupan en función de las actividades que necesiten realizar.

Pero también hay un acuerdo implícito con otros usuarios en cuanto a los horarios en los que pueden ocupar cierto espacio, esto denota que existe un criterio por el cual buscan las PSC evitar conflictos en el barrio y con los usuarios.

Pese a ello, los usuarios son poco tolerables de sus actividades en el espacio público, pues los perciben afectados sus intereses y su seguridad, derivado de que la población callejera, en el caso de la calle Artículo 123, han actuado de manera violenta en el barrio. Esto se puede interpretar como una forma en la que la población callejera busca hacerse visible, resistir al desalojo y conquistar nuevamente el espacio público.

[¿Ellos agreden a alguna persona?] No, no son agresivos. Son muy tranquilos, ni son groseros, ni morbosos ni nada. Son, o sea, no se meten con la gente. Nada más es su aspecto, eso es lo que molesta de su forma de vida, de su forma de vivir, eso es lo que molesta. (Usuaría: 2016)

Creencias y puntos de vista respecto a las actividades del espacio público en relación con el espacio físico

La relación de las personas en situación de calle con el espacio físico se da en la medida que pueden obtener recursos de este y del tipo de mobiliario predominante, pues si existen artefactos urbanos que puedan suplir la función de una cama, como bancas, o que puedan servir para obtener servicios como el agua, a través de una fuente, o techos para protegerse del clima, se convierten en espacios atractivos para esta población.

Ahora bien, los usuarios se relacionan adecuadamente o no en la medida que el espacio físico les parezca seguro y encuentren el artefacto útil para su vida diaria, por ejemplo, la instalación del sistema Ecobici permitió un mayor uso del espacio físico en la calle Artículo 123, mientras que en el caso de la Plaza Juan José Báez la relación con el espacio físico se da en función de que en él sea posible el ejercicio del comercio.

[¿Para ti cuál sería la forma adecuada de que se usaran los espacios?] Por ejemplo, hace un par de años ahí teníamos una estación de Ecobici, entonces por ejemplo eso estaba perfecto. Más para los que vivíamos aquí, salías y tenías el transporte de Ecobici. Pero lo quitaron, quedaron de cambiarlo a una calle, pero no se ha hecho. (David Remi, usuario: 2016)

En ambos casos esta relación con el espacio físico se ve mermada, según los usuarios, por la presencia de población callejera. Destaca que en la Plaza Juan José Báez y en la calle Artículo 123 el número de PSC es mayor que en el resto de los casos, por lo cual el conflicto también está determinado por el número de personas que vivan en el espacio público, así como de lo visible que sea el asentamiento.

Comportamientos aceptados y no aceptados en relación con el otro

A lo largo de las entrevistas no se identificó ningún comportamiento aceptado, todos refirieron a lo que consideran comportamientos negativos de la población callejera. En este sentido, es que hay un distanciamiento, malestar y desacuerdo con respecto al otro.

Los comportamientos no aceptados están todos relacionados con lo que se consideran actos incívicos: prácticas violentas, como asaltos y robos con arma blanca en la calle de artículo 123, prácticas sexuales, instalación de enseres, falta de limpieza y poco cuidado del espacio. Además, en el caso de Artículo 123 se piensa que la población en situación de calle que ahí vive propicia la llegada de población flotante, que sin ser indigentes, ejercen junto con ellos prácticas de alcoholismo o drogadicción en el espacio público.

Y hay mucha población flotante, este, entre semana puedes ver 10, 15 personas más o

menos y en fines de semana se llegan a juntar hasta 40. Y es gente que tú ves que no son indigentes, vienen limpios, con buena ropa, entonces nada más vienen a drogarse. Entonces son algunas de las cosas por las que pienso que no deberían usar el espacio, la vía pública. (David Remi, usuario: 2016)

Comportamientos aceptados y no aceptados y relación con el espacio social (barrio)

Derivado de los comportamientos que no son aceptados de las personas en situación de calle, el uso que hacen del barrio se restringe porque perciben el espacio como inseguro, modifica sus rutinas y provoca que consideren cambiar de residencia.

[¿Tomarías la decisión de cambiar de residencia, por esta situación?] Sí yo sí. De hecho, sí hay vecinos que se cambiaron por eso. Sí, porque digo te da hambre a las 11 de la noche, voy a ir a la esquina, unos tacos, unas quesadillas, pero me tengo que dar la vueltesota (sic). Sí, ya no es tan seguro pasar. [¿Entonces evitas pasar por ahí?] Sí, luego mejor me voy por Humboldt. Yo trabajo aquí en Balderas, entonces en lugar de pasarme por acá (la calle de Art. 123), rodeo por Humboldt. (David Remi, usuario: 2016)

Conclusiones

Lo que podemos observar con todos los ejemplos anteriores es que muchas de las prácticas de las personas en situación de calle en el espacio público, son penalizadas por la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal. Algunas son las que se deben llevar a cabo propiamente en el ámbito privado, tales como dormir, orinar, defecar o incluso tener un animal de compañía, es decir, quienes no tienen un hogar se enfrentan a una totalidad de prohibiciones que marginan su derecho a la vida misma.

También fue posible identificar que hay poca claridad acerca de lo que dice la ley, sin embargo, se tienen nociones basadas en el sentido común, mismas que son utilizadas por las personas en situación de calle en un doble sentido para defender su derecho a permanecer en el espacio público y no ser agredidos por otras personas y para crear estrategias que permitan evadir ciertas obligaciones.

El resto de los usuarios tampoco tiene claridad acerca de los diversos estatutos que la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal señala, pero sancionan las conductas de las personas en situación de calle a través de la ley, y argumentan que su presencia impide el disfrute de un espacio público higiénico, ordenado y libre de violencia. En este sentido es que se problematiza el gran reto que enfrentan hoy las ciudades, el reconocimiento de la diversidad y la ciudadanía, pues no se es ciudadano si no se cumplen tanto los derechos como las obligaciones.

Con respecto a la norma convencional y las personas en situación de calle, un elemento importante a destacar es que algunos de ellos tratan de evitar el conflicto con el resto de los usuarios, toda vez que adecuan el uso del espacio público en función de los usos que le dan a este el resto de los usuarios. Sin embargo, cuando los asentamientos de personas en situación de calle son mayores, el grupo se fortalece y se territorializa en mayor medida al barrio, por lo tanto, cuando alguien intenta retirarlos de su espacio, se enfrentan y defienden su derecho a permanecer en él.

Las personas en situación de calle, al sumirse como tales, usan su condición en dos sentidos: para defenderse de lo que consideran violaciones a sus derechos y para transgredir la norma, bajo el imperativo de que son vulnerables. Otro elemento que destacó durante el trabajo de campo es que hay una población callejera con preferencias homosexuales y bisexuales. En este sentido, se abre una nueva línea de investigación para futuros trabajos en la que se puede cuestionar ¿cómo viven las personas en situación de calle la ciudad a partir de su orientación sexual?

En cuanto a los diversos usuarios del espacio público: residentes, transeúnte, trabajador formal y trabajador informal, estos viven de manera diferenciada el conflicto. En el caso del residente, la presencia de personas en situación de calle impacta directamente en los modos en los que vive el barrio, constantemente están adecuando los sitios donde transitan, evitan aquellas calles donde viven las personas en situación de calle y procuran no salir durante la noche para evitar ser víctimas de algún delito, por lo regular atribuido a la población callejera. En el caso de los trabajadores formales, las tensiones están principalmente determinadas por el ejercicio de la vida privada en la vía pública; para los trabajadores informales el conflicto es porque su interés económico se ve afectado por la falta de higiene de las personas en situación de calle.

Sin embargo, todos los usuarios del espacio público quieren que este sea higiénico y libre de conflicto, es decir, libre de personas en situación de calle, pues se les asocia con la falta de limpieza y con el caos. Para ello, argumentan que estas personas deben ser desplazadas a otro espacio, no importa cual, siempre y cuando la problemática desaparezca de los territorios que usan y sobre los cuales tienen intereses diversos.

Los argumentos de los usuarios distan de propuestas reales para resolver la problemática derivada de la apropiación de los espacios públicos por personas en situación de calle, relegando a la gestión gubernamental la búsqueda de soluciones que, si bien es una tarea del sector público, pone en discusión las formas en las que se ejerce la ciudadanía al anteponer el bien individual sobre el bien común. El bien común tiene que reconocer la diversidad y en este sentido la ciudad debe de ser capaz de ser apropiada por todos. Por ello, es necesario analizar las características y necesidades particulares de cada segmento poblacional en la medida que contribuye a representar y regular los intereses de todos sobre lo público.

El sector público se ha hecho cargo de sus responsabilidades de manera marginal. En la medida que los derechos de la población callejera sean cubiertos por el Estado, el conflicto por la apropiación del espacio público puede disminuir considerablemente, debido a que muchos de los derechos que no se garantizan son los que están generando las impresiones excluyentes y discriminatorias hacia esta población.

Por ejemplo, si se garantiza la vivienda digna el número de personas habitando en los espacios públicos y las consecuencias se reducen; si se respeta el derecho a la identidad y al trabajo con prestaciones laborales la percepción de que las PSC son perezosas y delincuentes se diluye; si se brinda atención médica se previenen o curan enfermedades físicas y mentales y así se eliminan los calificativos de loco, sucio, etcétera; si se garantiza el derecho a la ciudad se fomenta la plena apropiación por parte de todos los actores.

Las instituciones gubernamentales deben ser cuidadosas de no solo enfocarse en tareas de asistencia, puesto que estas no promueven la integración a la sociedad ni generan solucio-

nes futuras, por el contrario, se convierten en un lugar apto para expulsar a más personas a las calles. Además, deben tener programas preventivos, capaces de identificar a la población propensa a vivir en las calles o con poco tiempo viviendo en ellas, pues una vez habituados al espacio público su reinserción es más compleja.

En la investigación realizada se destaca que hay un problema de articulación entre las distintas instituciones involucradas en el problema: la Delegación Cuauhtémoc, las Organizaciones No Gubernamentales, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los instrumentos de gobierno para asistir e integrar a la población en situación de calle. Esta desarticulación incrementa las dimensiones del conflicto, crea contradicciones entorno a la norma jurídica y acota las oportunidades de actuación.

Por lo tanto, en pro de resolver el conflicto deben de articularse los usuarios afectados, los ciudadanos interesados en la problemática, las personas en situación de calle, las asociaciones civiles, el sector público y por supuesto el sector académico a través de la generación de estudios científicos y propuestas viables para quienes toman las decisiones. Además, es necesario que surjan estudios de las debilidades que enfrentan los CAIS y cómo es posible superarlas a través de la implementación o mejora de programas que en lugar de ocultar a las personas en situación de calle, las hagan visibles.

Referencias

- Aguilar, Y. (Aguilar, Yuri. (2013)). "Construcción simbólica colectiva del espacio". México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Araujo, K. (2009). "¿Se ataca, pero no se cumple? Estudios sobre las normas en América Latina". Chile: LOM Ediciones.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I. L. (2000). Ley de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal. México.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V. (2015). Iniciativa de Ley para el uso de las Vías y los Espacios Públicos.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V. L. (2004, Reforma 2014). Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal. México.
- Bachiller, S. (2009). *Significados del espacio público y exclusión de las personas sin hogar como un proceso de movilidad forzada*. Madrid.
- Bachiller, S. (2014). "Procesos de atrincheramiento, un análisis etnográfico sobre las dinámicas de consolidación en la situación de calle" . Madrid.
- Borja, J. (2003). *Espacio Público y espacio político*. En *La ciudad conquistada* (págs. 1-41). Madrid: Alianza.
- Bufarini, M. (2009). Las personas sin hogar en Rosario. Consideraciones sobre los usos del espacio público urbano. Recuperado el 2015, de https://www.researchgate.net/publication/269844828_Las_personas_sin_hogar_en_Rosario_Consideraciones_sobre_los_usos_del_espacio_publico_urbano
- Calcagno, L. (s.f.). *Los que duermen en la calle. Un abordaje de la indigencia extrema en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales.
- Chombart de Lauwe, M. (1976). *L'appropriation de l'espace par les enfants*. París: Korosec-Serfaty.
- COPRED. (s.f.). Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México. Recuperado el 7 de febrero de 2016, de <http://copred.df.gob.mx/por-la-no-discriminacion/poblaciones-callejeras/>
- Coulomb, R. (2012). El centro de la Ciudad de México frente al desafío de un desarrollo más sustentable (Elementos para el proyecto de Hábitat y Centralidad). En R. Coulomb, M. T. Esquivel, & G. Ponce, *Hábitat y centralidad en México. Un desafío sustentable*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Delegación Cuauhtémoc. (8 de Septiembre de 2013). Gobierno del Distrito Federal. Recuperado el 5 de Diciembre de 2015, de Delegación Cuauhtémoc: <http://www.cuauhtemoc.df.gob.mx/paginas.php?id=nota&id2=noticias&idnota=42&c=noticias#.VmUF4bjhDIU>
- Díaz, G. (12 de mayo de 2014). Acusan a Mancera de hacer campaña de "limpieza" de indigentes en el DF. PROCESO. Obtenido de <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=372059>
- Duhau, E. &. (2004). *Conflictos por el espacio y orden urbano*". México: El Colegio de México (Colmex).

- Farré, F. J. (2011). Habitar la calle del espacio al lugar significaciones y formas de sobrevivencia en la ciudad de Santiago de personas en situación de calle. El caso de adultos en situación de calle, junio-noviembre del 2011. Santiago.
- Girola, L. Z. (2007). "Normas para vivir juntos sin matarnos". En *Sociología y cambio conceptual*. México: UAM.
- García, J. A. (23 de noviembre de 2012). Avanza cicloestación sobre Artículo 123. *El Universal*.
- Gobierno del Distrito Federal. (s.f.). Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social. Obtenido de <http://www.iasis.df.gob.mx/>
- Gobierno del Distrito Federal. (15 de febrero de 2013). Plan de Manejo y Conservación del Parque Urbano Alameda Central. Recuperado el 5 de Diciembre de 2015, de Gobierno del Distrito Federal: http://www.aep.df.gob.mx/docs/comite_alameda_central/PlanManejo.pdf
- González Tamari Carrión, F. (2001). El regreso a la ciudad construida. La recuperación de la ciudad. En *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*. Ecuador: FLACSO/ Junta de Andalucía.
- Kuri, P. (2014). "Espacios públicos, plazas y jardines de la colonia Roma, Ciudad de México". En *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa* (págs. 471-486). México: UNAM.
- México Desconocido. (s.f.). México Desconocido. Recuperado el 5 de diciembre de 2015, de <http://www.mexicodesconocido.com.mx/la-merced-barrio-magico>
- Milenio Diario*, págs. http://www.milenio.com/policia/Indigentes-regresan-Articulo_123-ciudad-desalojan-policias-calle_0_286171851.html.
- Monnet, J. (1996). Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos. *Revista Alteridades*, 6(11).
- Palleres, G. (2012). *Derecho a la ciudad: personas sin hogar en la ciudad de Buenos Aires*. Quito: CLACSO.
- Pérez Ahumada, M. (2015). "Ciudadanía urbana y derecho a la ciudad: hacia una política del habitar". En *Reapropiaciones de Henri Lefebvre: crítica, espacio y sociedad urbana*. (págs. 6-25). Santiago: Triángulo.
- Petlascalco, J. R. (2008). Ritos y Retos del Centro Histórico. Cultura y turismo. Recuperado el 6 de Diciembre de 2015, de http://www.ritosyretos.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=222:la-plaza-de-la-aguilita&catid=19:recorridos&Itemid=6
- Proceso*. (23 de abril de 2014). La CDHDF investiga desalojo y detención de indigentes en la colonia Centro. Obtenido de <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=370396>
- Rodríguez, E. (2011). Derecho y espacialidad capitalista: un estudio de sociología jurídica y urbana. Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/25/derecho-y-espacialidad-capitalista-un-estudio-de-sociologia-juridica-y-urbana.pdf>
- Salcedo Hansen, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. Recuperado el 17 de Septiembre de 2015
- Segovia, O. y. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. Chile: Serie Medio ambiente y desarrollo. CEPAL.

Entrevistas realizadas:

Otros usuarios:

Remi, David, entrevista realizada por Citlali Herrera Jiménez, 2016. Ciudad de México, México.

Vigilante de supermercado, entrevista realizada por Citlali Herrera Jiménez, 2016. Ciudad de México, México

Comerciante en vía pública, entrevista realizada por Citlali Herrera Jiménez, 2016, Ciudad de México, México

Personas en situación de calle:

Santiago, entrevista realizada por Citlali Herrera Jiménez, 2016. Ciudad de México, México.

Irving, entrevista realizada por Citlali Herrera Jiménez, 2016. Ciudad de México, México.

Samuel, entrevista realizada por Citlali Herrera Jiménez, 2016. Ciudad de México, México.

Alejandro, entrevista realizada por Citlali Herrera Jiménez, 2016. Ciudad de México, México.

UACJ